



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

1 de agosto de 2014

Núm. 506

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/053230	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo De las Heras Ladera, Ascensión Procedimiento de evaluación de idoneidad de las personas y/o colectivos para que puedan acceder a la Zona Restringida de Seguridad (ZRS) del aeropuerto (<i>versión reformulada</i>) (núm. reg. 143461)	28
184/053901	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Procedimiento por el Ministerio de Fomento de que la ciudadana Margarita Alonso se encuentra desde el lunes pasado en huelga de hambre en el aeropuerto de Gran Canaria para reclamar a AENA que cumpla su compromiso de realojar a los vecinos de Ojo de Garza (<i>versión reformulada</i>) (núm. reg. 143446).....	29
184/054187	Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia Puig Ferrer, Joaquín Francisco Actualización del proyecto de inversión previsto en la línea Xàtiva-Alcoy (núm. reg. 143308).....	29
184/054188	Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia Puig Ferrer, Joaquín Francisco Reunión de la Comisión de seguimiento del Protocolo de Colaboración firmado entre el Ministerio y la Generalitat Valenciana en el año 2009 para promover el acondicionamiento y posterior transferencia a la citada Generalitat de la línea Xàtiva-Alcoy que forma parte de la red ferroviaria de titularidad estatal (núm. reg. 143309).....	29
184/054189	Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia Puig Ferrer, Joaquín Francisco Servicios sujetos a Obligación de Servicio Público, especialmente el del tramo de la línea Xàtiva-Alcoy (núm. reg. 143310).....	29
184/054191	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Gasto efectuado por AENA en alquiler de edificios (núm. reg. 143317).....	30
184/054192	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Instalación de la empresa Honeywell, que a la vez es subcontrata de ELECNOR, en las oficinas conocidas como el «Chalé» en Madrid/Barajas (núm. reg. 143318).....	30

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 2

184/054193	Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Retribuciones que perciben el Presidente y los Vicepresidentes del Consejo General, los Consejeros Generales, y los Presidentes de los Consejos Territoriales de la ONCE, así como los dirigentes de la Fundación ONCE y demás Fundaciones adscritas, y los de los grupos empresariales CEOSA y FUNDOSA (núm. reg. 143319).....	31
184/054194	Autor: Nuet Pujals, Joan Josep Actuaciones previstas por el Gobierno para garantizar elecciones limpias y justas en su seno, en uso de su ejercicio del protectorado sobre la ONCE (núm. reg. 143320).....	31
184/054195	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Fiscalización de gastos en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 143322)	32
184/054196	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Misión de las cuatro fragatas F-100 que el 10/07/2014 acompañaron a la fragata F-105 Cristóbal Colón en su regreso a Ferrol (núm. reg. 143323).....	33
184/054197	Autor: Lozano Domingo, Irene Ámbito en el que se sufragarán los gastos de los cuatro Eurofighters que España aportará al despliegue de la OTAN en los países bálticos (núm. reg. 143415)...	34
184/054198	Autor: Anchuelo Crego, Álvaro Manipulaciones estadísticas de la Generalitat Valenciana que investiga la Comisión Europea (núm. reg. 143418).....	34
184/054199	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Condonación de créditos bancarios a determinadas formaciones políticas (núm. reg. 143438).....	35
184/054200	Autor: Sanz Remón, Álvaro Premios Ejército 2014 (núm. reg. 143452)	35
184/054201	Autor: Centella Gómez, José Luis Licitaciones y nivel de ejecución presupuestaria de las obras necesarias en el tramo ferroviario Algeciras-Bobadilla en los ejercicios presupuestarios 2012 a 2014, así como cantidades presupuestadas inicialmente en dichos ejercicios para las obras del tramo y modificaciones presupuestarias seguidas (núm. reg. 143453).....	36
184/054202	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Descontaminación de suelos en minas abandonadas de Asturias (núm. reg. 143454).....	37
184/054203	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Servicios prestados por el actual Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para la empresa Asedes Capital, S.L., durante el tiempo en el que fue Consejero de la misma, así como opinión del citado Ministro acerca de las modificaciones normativas que beneficiaron al Grupo Sedesa de cuya empresa matriz fue consejero (núm. reg. 143455).....	38
184/054204	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Concesión del premio Ejército 2014 por un trabajo escolar de exaltación del Regimiento América 66 (núm. reg. 143456)	39
184/054205	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Compromiso público del Gobierno de evitar nuevos recortes en educación, sanidad y servicios sociales, pese a haber impuesto una reducción de 500 millones de los ingresos de las Comunidades Autónomas (núm. reg. 143457)	40

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 3

184/054206	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Protestas ciudadanas contra el recorte del derecho a la Tarjeta Sanitaria Europea y los retrasos en su tramitación (núm. reg. 143458).....	40
184/054207	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Apertura de expedientes disciplinarios a los Técnicos Especialistas en Operaciones Aeronáuticas, AIS/NOF, pertenecientes a SSCC de Navegación Aérea de AENA, adscritos a la dependencia del ACC de Torrejón de Ardoz (núm. reg. 143459).....	42
184/054208	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Clasificación a efectos catastrales como suelo urbano de las fincas rústicas de Monte Liñares, afectados por su inclusión en el proyecto sectorial de la Ciudad del Mueble A Estrada (núm. reg. 143462)	43
184/054209	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Suelos de la denominada cuarta fase de Lalín 2000, parque empresarial, que por un desajuste entre la clasificación urbanística de suelo y las definiciones catastrales deben tributarse como suelos urbanos (núm. reg. 143463).....	44
184/054210	Autor: Coscubiela Conesa, Joan Importe de la transferencia efectuada en el año 2014 por el Ministerio de Cultura a la Generalitat de Cataluña para la gestión de las bibliotecas de su titularidad (núm. reg. 143473)	45
184/054211	Autor: Ortiz Castellví, Laia Previsiones acerca de la realización de una campaña informativa sobre los riesgos debidos a las emisiones de las lámparas compactas fluorescentes, así como opinión del Gobierno acerca de si debería constar en el etiquetaje de las lámparas las emisiones de radiación que producen, y medidas previstas al respecto (núm. reg. 143477).....	45
184/054212	Autor: Ortiz Castellví, Laia Motivos de los que el Gobierno no le ha remitido la información solicitada en su solicitud de informe a la Administración del Estado, recabando el expediente del proceso de contratación de servicios de asistencia especializada para elaborar los estándares de inversión y costes de operación de las plantas del régimen especial en el marco de la reforma eléctrica, así como publicación de los informes de «Roland Berger» y «Boston Consulting Group» (núm. reg. 143478)	46
184/054213	Autor: Coscubiela Conesa, Joan Problemas para el aparcamiento de vehículos en la estación de Sant Vicenç de Calders en Vendrell (Tarragona) (núm. reg. 143479)	47
184/054214	Autor: Baldoví Roda, Joan Celebración de un torneo de fútbol en la localidad de Paiporta (Valencia) con la participación de neonazis (núm. reg. 143531).....	47
184/054216	Autor: Lozano Domingo, Irene Causa por la que España es el país que más solicitudes de asilo rechaza de toda la Unión Europea (núm. reg. 143538).....	48
184/054217	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Falta de cohesión a la hora de acceder a una plaza pública de guardería e impacto en la conciliación laboral (núm. reg. 143539).....	48
184/054219	Autor: Iñárritu García, Jon Registros de la base de datos SIGO (núm. reg. 143549).....	49
184/054220	Autor: Iñárritu García, Jon Atención sanitaria a inmigrantes llegados a Melilla (núm. reg. 143550).....	49

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 4

184/054221	Autor: Iñarritu García, Jon Número de militares destinados y/o que desarrollan labores en la Comunidad Foral de Navarra, a 01/07/2014 (núm. reg. 143551)	50
184/054222	Autor: Iñarritu García, Jon Número de militares que están destinados y/o que desarrollan labores en la Comunidad Autónoma del País Vasco, a 01/07/2014 (núm. reg. 143552)	50
184/054223	Autor: Iñarritu García, Jon Número de militares que están destinados y/o que desarrollan labores en cada provincia, a 01/07/2014 (núm. reg. 143553)	50
184/054224	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Dictamen del jurado de los Premios Ejército 2014 (núm. reg. 143622).....	50
184/054225	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas previstas para garantizar la dignidad y los derechos de los porteadores marroquíes a su paso por la frontera del Tarajal (Ceuta) (núm. reg. 143623).....	51
184/054226	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Incumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2012 en hospitales de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 143624)	52
184/054227	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (núm. reg. 143625).	53
184/054228	Autor: Sanz Remón, Álvaro Residencia habitual del inspector jefe de la XI Unidad de Intervención Policial (UIP) de Zaragoza en una habitación equipada con TV y cama, junto a su despacho, en la sede de dicha unidad (núm. reg. 143626).....	53
184/054229	Autor: Ortiz Castellví, Laia Proyectos de investigación de hidrocarburos y de prospecciones sísmicas delante de la costa catalana (núm. reg. 143631).....	54
184/054230	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Hurtado Zurera, Antonio Negociación de un pacto de Estado para abordar la lucha contra la pobreza (núm. reg. 143634)	55
184/054231	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Hurtado Zurera, Antonio Previsiones acerca de aprobar el nuevo Plan de Apoyo a las Familias (núm. reg. 143635).....	56
184/054232	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Hurtado Zurera, Antonio Aprobación de un Real Decreto sobre capacidad económica y participación del beneficiario en el coste de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (núm. reg. 143636)	56
184/054233	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Hurtado Zurera, Antonio Ampliación de las dotaciones previstas para luchar contra la pobreza infantil y para servicios sociales (núm. reg. 143637)	57

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 5

184/054234	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Hurtado Zurera, Antonio Razones por las que el Gobierno responde a preguntas escritas de los Diputados facilitando enlaces a páginas web que no llevan a ninguna parte (núm. reg. 143638).....	57
184/054235	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Medidas para luchar contra la mendicidad infantil que se practica en Córdoba (núm. reg. 143639)	57
184/054236	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Anuncio de vacantes en la Guardia Civil (núm. reg. 143640).....	58
184/054237	Autor: Simancas Simancas, Rafael Valoración de la oposición manifestada por las principales asociaciones de transportistas respecto a las condiciones de los concursos convocados para prestar servicio en las líneas regulares de transporte de viajeros por carretera (núm. reg. 143641)	59
184/054238	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Plantilla de facultativos especialistas del Sistema Nacional de Salud en la Comunidad Autónoma de Cantabria en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 143642).....	59
184/054239	Autor: Fernández Moya, Gracia Presupuesto previsto para la contratación de la creación, mantenimiento, posterior gestión y seguridad del sistema informático único en las oficinas de Registro Civil, así como presupuesto y personal con el que se dotará a la Corporación de Derecho Público donde se integrarán los registradores responsables de la llevanza de los registros civiles y mercantiles para su funcionamiento (núm. reg. 143643).....	59
184/054240	Autor: Hurtado Zurera, Antonio Negociaciones entre Renfe y el Ayuntamiento de Córdoba sobre el proyecto del Metrotren y el Cercanías entre Villa del Río y Palma del Río (núm. reg. 143644).....	60
184/054241	Autor: Martínez Olmos, José Pago del seguro adicional por personas inmigrantes en situación administrativa irregular para tener derecho a la asistencia sanitaria (núm. reg. 143645)	61
184/054242	Autor: Martínez Olmos, José Problemas de suministro del medicamento Tuberculina PPD Evans en España (núm. reg. 143646)	61
184/054243	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Dinero destinado a los siguientes proyectos de infraestructuras de la provincia de Huelva: línea de Alta Velocidad Sevilla-Huelva-Faro, estación de Alta Velocidad en Huelva capital, variante Beas-Trigueros de la N-435 y desdoble de la carretera N-435 o A-83 (núm. reg. 143647)	61
184/054244	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Ejecución presupuestaria de las partidas del Ministerio de Fomento consignadas para la provincia de Huelva en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 143648).....	62

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 6

184/054245	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Dinero destinado a los siguientes proyectos de la provincia de Huelva: presa de Andévalo, presa de Alcolea, canal de Trigueros, modernización de Regadíos C.R. Fresno (Fases I y II), C.R. Andévalo Pedro Arco y C.R. Huerca Overa Fase I (núm. reg. 143649)	62
184/054246	Autor: Rodríguez Ramírez, María José Ejecución presupuestaria de las partidas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente consignadas para la provincia de Huelva en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 143650).....	63
184/054247	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de personas que trabajan en la empresa TRAGSA (núm. reg. 143651)	63
184/054248	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de personas que trabajaban en la empresa TRAGSA a 30/12/2011 (núm. reg. 143652)	63
184/054249	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de personas que trabajan en la empresa TRAGSATEC (núm. reg. 143653).....	63
184/054250	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de personas que trabajaban en la empresa TRAGSATEC a 30/12/2011 (núm. reg. 143654)	64
184/054251	Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Previsiones acerca de ejecutar las balsas laterales del río Matarraña para regularlo (núm. reg. 143655)	64
184/054252	Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Previsiones acerca de la realización de las obras de regulación del río Tastavins (núm. reg. 143656)	64
184/054253	Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Situación de la tramitación administrativa del proyecto «Autovía A-68, tramo Fuentes de Ebro-Valdealgorfa», así como cronograma previsto para su ejecución (núm. reg. 143657)	65
184/054254	Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Previsiones acerca de aprobar el Estudio Informativo de la A-40 en la X Legislatura (núm. reg. 143658).....	65
184/054255	Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Estado en el que se encuentra el Estudio Informativo de la Autovía A-40 entre Cuenca y Teruel en julio de 2014 (núm. reg. 143659)	65
184/054256	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Resolución por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de la comunicación de la Junta de Andalucía de que en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en el proyecto constructivo de la Línea Bobadilla-Granada, pp.kk. 19+560 y 86+520, a su paso por Loja, se expropián terrenos que corresponden a vías pecuarias y que el promotor debe garantizar su mantenimiento y habilitar pasos que garanticen el tránsito (núm. reg. 143660)	66
184/054257	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Inicio por ADIF Alta Velocidad de las actuaciones previstas en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, para el inicio de la evaluación de impacto ambiental ordinaria o simplificada, para las obras a realizar en el proyecto constructivo Línea Bobadilla-Granada. Renovación de vía y permeabilización pp.kk. 59+560 y 86+520, a su paso por Loja (Granada) (núm. reg. 143661).....	66

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 7

184/054258	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Motivos por los que el Ministerio de Fomento no envía el proyecto constructivo completo de la Renovación de vía y permeabilización, entre los pp.kk. 59+560 y 86+520 del AVE Antequera-Granada, a la Junta de Andalucía, Defensor del Pueblo, Ayuntamientos afectados, Diputados socialistas de la provincia de Granada y Asociación AVE sí (núm. reg. 143662).....	66
184/054259	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Envío a la Comisión Europea de la propuesta detallada de la puesta en servicio del gran proyecto de Alta Velocidad Antequera-Granada, aprobado en el Programa Operativo FEDER 2007-2013 (núm. reg. 143663).....	67
184/054260	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Comunicación a la Comisión Europea de las razones por las que va a acondicionar 27 km de la actual vía convencional a su paso por Loja (Granada) para uso de alta velocidad en el proyecto Bobadilla-Granada, sin la correspondiente evaluación de impacto ambiental (núm. reg. 143664)	67
184/054261	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Conocimiento por el Ministerio de Fomento de que si el Tribunal de Cuentas Europeo, en su Auditoría de la financiación del año 2013 del Programa Operativo del Fondo de Cohesión FEDER, no hace ninguna observación a la Fase II de la Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada, es porque el Gobierno no ha tramitado aún dicha segunda Fase (núm. reg. 143665)	67
184/054262	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Situación de los tramos, inversión realizada y porcentaje de obra realizada, del gran proyecto de Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada (núm. reg. 143666).....	68
184/054263	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Proyectos licitados, cuantía económica y modificados realizados en el pliego inicial por ADIF Alta Velocidad, para la finalización y puesta en servicio del AVE Antequera-Granada (núm. reg. 143667).....	68
184/054264	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Uso que le va a dar ADIF Alta Velocidad al túnel de Quejigares y a los demás singulares de la plataforma, que va a dejar sin uso al haber previsto una sola vía entre Archidona y Granada en el AVE Antequera-Granada (núm. reg. 143668) .	68
184/054265	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Resultados y datos presentados y compartidos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en materia de discriminación salarial de género (núm. reg. 143669)	68
184/054266	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Resultados y datos presentados y compartidos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en materia de discriminación en la relación laboral y en el acceso al empleo (núm. reg. 143670).....	69
184/054267	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Resultados y datos presentados y compartidos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en materia de derecho de conciliación de la vida personal, familiar y laboral (núm. reg. 143671).....	69

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 8

184/054268	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Resultados y datos presentados y compartidos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en materia de prevención de riesgos laborales con enfoque de género (núm. reg. 143672).....	70
184/054269	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Resultados y datos presentados y compartidos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo (núm. reg. 143673)	70
184/054270	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Resultados y datos presentados y compartidos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en materia de conversión de contratos temporales de trabajadoras en contratos indefinidos (núm. reg. 143674)	70
184/054271	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Resultados y datos presentados y compartidos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en materia de actuaciones en las que se constate que los contratos a tiempo parcial de las trabajadoras encubren la prestación de servicios a tiempo completo (núm. reg. 143675).....	71
184/054272	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Resultados y datos presentados y compartidos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en materia de faltas de alta en la Seguridad Social de las trabajadoras en los distintos sectores profesionales (núm. reg. 143676)	71
184/054273	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Actuaciones, directrices y actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de comprobar el cumplimiento en las empresas de la normativa que promueve la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la no discriminación por razón de sexo (núm. reg. 143677)	71
184/054274	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Propuestas concretadas a los órganos de participación y colaboración con las Comunidades Autónomas, objetivos generales y programas de actuación inspectora en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres (núm. reg. 143678)	72
184/054275	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Fecha en la que ha quedado constituida la Comisión de seguimiento del convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (núm. reg. 143679)	72
184/054276	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Empresas y sectores profesionales identificados con sobrerrepresentación femenina a lo largo de la vigencia del convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (núm. reg. 143680).....	72
184/054277	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Acuerdos de colaboración establecidos para sensibilizar, informar y difundir entre las empresas, los trabajadores y los interlocutores sociales, la importancia de garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres (núm. reg. 143681)	73

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 9

184/054278	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Realización y motivo de las previsiones de inversión de la SEPES en el polígono «OMorelle» de Sarria (núm. reg. 143682)	73
184/054279	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Mejoras para el sector lácteo (núm. reg. 143683)	73
184/054280	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Previsiones acerca de la construcción de una traída de aguas en A Fonsagrada (núm. reg. 143684)	74
184/054281	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Situación en la que se encuentran las obras previstas en el protocolo firmado con la Xunta de Galicia para la ejecución del Plan Nacional de las Aguas: saneamiento y depuración 2007-2015, por el que se fijaba el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y depuración (núm. reg. 143685) ...	74
184/054282	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Situación de la construcción de un embalse en el río Navia (Lugo) (núm. reg. 143686).....	74
184/054283	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Valoración de la situación de la playa de las Catedrales en Ribadeo, así como actuaciones posibles para su mejor protección (núm. reg. 143687)	75
184/054284	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Previsiones acerca de la restauración y mantenimiento del antiguo hórreo existente en la ribera del río Navia en la villa de Navia de Suarna (núm. reg. 143688).....	75
184/054285	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Gestión de la Red Natura 2000 en Galicia (núm. reg. 143689).....	75
184/054286	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Funcionamiento del Regadío del Val de Lemos (núm. reg. 143690).....	76
184/054287	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Bienes inmuebles propiedad de la Confederación Hidrográfica Miño Sil (núm. reg. 143691).....	76
184/054288	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Opinión del Gobierno acerca del cumplimiento por la Xunta de Galicia de sus obligaciones respecto de las personas que optan por la prestación por desempleo en su modalidad de pago único (núm. reg. 143692)	76
184/054289	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Valoración y justificación de la evolución del paro en Galicia (núm. reg. 143693).....	77
184/054290	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Valoración del hecho de que la Xunta de Galicia haya dejado de utilizar como herramientas para la integración laboral, las escuelas taller y talleres de empleo a partir del año 2011 (núm. reg. 143694).....	77
184/054291	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Justificación del bajo porcentaje de trabajadores en paro formados en Galicia respecto del total de España, de acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social del año 2012 (núm. reg. 143695)	77

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 10

184/054292	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Causa de la desproporción en el porcentaje de accidentes en jornada de trabajo en Galicia respecto del total de España, de acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social del año 2012, así como opinión acerca de la forma de atajar la citada desproporción. (núm. reg. 143696)	77
184/054293	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Contabilidad de periodos de inscripción como demandante de empleo (núm. reg. 143697).....	78
184/054294	Autor: Pérez Herraiz, Margarita Parte del edificio de la Tesorería de la Seguridad Social en la Plaza del Ferrol de Lugo que se está utilizando, así como previsiones acerca del mismo (núm. reg. 143698).....	78
184/054295	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Descargas a cielo abierto del material denominado clinker en Galicia (núm. reg. 143699).....	78
184/054296	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Contaminación de la ría de Ferrol (núm. reg. 143700).....	79
184/054297	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Retirada de los restos de aguas contaminantes del río Condomiñas y del arenal de la playa de Cedeira derivados de una avería en la estación de bombeo (núm. reg. 143701).....	79
184/054298	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Previsiones acerca de la construcción de un buque de acción marítima en los astilleros públicos de Navantia Ferrol-Fene (núm. reg. 143702)	80
184/054299	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Opinión del Gobierno acerca del cumplimiento de su promesa de carga de trabajo para los astilleros públicos de Navantia Ferrol-Fene con la construcción del flotel que ocupa únicamente a varias decenas de trabajadores de la empresa (núm. reg. 143703)	80
184/054300	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Acciones previstas para dotar de carga de trabajo a la plantilla de Navantia Fene que carece de ocupación en su totalidad (núm. reg. 143704).....	80
184/054301	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Acciones previstas para dotar de carga de trabajo a la mayoría de la plantilla de Navantia Ferrol que carece de ocupación (núm. reg. 143705).....	80
184/054302	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Valoración de que el 70% de los trabajos necesarios para la construcción del flotel en los astilleros de Navantia en la ría de Ferrol sea subcontratado (núm. reg. 143706).....	81
184/054303	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Cumplimiento de las condiciones pactadas en el año 2001 para las empresas de la industria auxiliar del sector naval, así como motivos por los que el folleto corporativo de la empresa pública Navantia hace unas afirmaciones que han dejado de ser una realidad (núm. reg. 143707).....	81
184/054304	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Licitación de los proyectos de Navantia con «orientación al coste» y regidos por «la flexibilidad y la eficiencia», tal como afirmaba el plan estratégico que no llegó a ser aprobado (núm. reg. 143708)	81

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 11

184/054305	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Aplicación por Navantia de un plan estratégico no aprobado de forma encubierta (núm. reg. 143709)	82
184/054306	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Garantía por las empresas adjudicatarias de las subcontrataciones de Navantia en la ría de Ferrol de la calidad necesaria y los derechos y condiciones laborales de los trabajadores (núm. reg. 143710).....	82
184/054307	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Establecimiento de las medidas de financiación necesarias para el sostenimiento de la industria auxiliar del sector naval de la ría de Ferrol (núm. reg. 143711) ...	82
184/054308	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Política de contratación y de pagos seguida por Navantia en relación con las subcontrataciones (núm. reg. 143712)	82
184/054309	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Opinión del Gobierno acerca de la situación de la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña) (núm. reg. 143713)	83
184/054310	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Motivo por el que durante los dos últimos años no se ha procedido a realizar el necesario desbroce de los márgenes de la carretera N-550 a su paso por el Ayuntamiento de Ordes (A Coruña) (núm. reg. 143714)	83
184/054311	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Valoración del alto riesgo de incendio existente en la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña) (núm. reg. 143715).....	83
184/054312	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Actuaciones previstas para evitar los incendios forestales en la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña) (núm. reg. 143716)	84
184/054313	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Valoración del alto riesgo de inundaciones en la calzada en caso de lluvias si no se procede de forma urgente a la limpieza de los márgenes de la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña) (núm. reg. 143717).....	84
184/054314	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Valoración del probable deterioro de la calzada en caso de lluvias si no se procede de forma urgente a la limpieza de los márgenes de la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña) (núm. reg. 143718)	84
184/054315	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Actuaciones previstas para evitar las inundaciones en caso de lluvia en la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña) (núm. reg. 143719)	84
184/054316	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Valoración del alto riesgo de siniestralidad existente en la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña) (núm. reg. 143720)	85
184/054317	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Actuaciones previstas para evitar la siniestralidad en la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña) (núm. reg. 143721)	85
184/054318	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Fecha prevista para proceder al acondicionamiento y la limpieza urgente de la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña) para evitar situaciones de riesgo de incendio (núm. reg. 143722)	85

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 12

184/054320	Autor: Cuadra Lasarte, Sabino Problemática en relación con la construcción del pantano de Yesa (Navarra) (núm. reg. 143730)	86
184/054321	Autor: Iñarritu García, Jon Proyecto de construcción de la estación intermodal de la ZALIA en Gijón (núm. reg. 143734).....	87
184/054322	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Deficiencias del proyecto constructivo de ampliación de la AP-9 en Rande (Pontevedra) (núm. reg. 143736).....	87
184/054323	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Ayudas públicas de la Administración central a PSA Peugeot-Citroën (núm. reg. 143743).....	89
184/054324	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Exención del IVA en la educación de la infancia y de la juventud (núm. reg. 143751).....	90
184/054325	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Situación de la Comisaría de Policía Campo Madre de Dios de Córdoba (núm. reg. 143752).....	90
184/054326	Autor: Baldoví Roda, Joan Comercialización de plaguicidas agrícolas adulterados de forma ilegal (núm. reg. 143753).....	91
184/054327	Autor: Baldoví Roda, Joan Medidas para corregir el estado de conservación de la autovía A-71, en especial el tramo comprendido entre Vilavella y Almenara (núm. reg. 143754)	91
184/054328	Autor: Baldoví Roda, Joan Temporalidad que se prevé para el desvío obligatorio del tráfico pesado desde la N-340 por la CV-13 y CV-10, entre Torreblanca y Nules (Castellón), así como medidas previstas para evitar la ruina de los comercios afectados (núm. reg. 143755).....	92
184/054329	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Reparación urgente de la carretera nacional N-632 a su paso por Avilés (Asturias) (núm. reg. 143757)	93
184/054330	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Promoción e impulso de los valores de tolerancia, convivencia y respeto para luchar contra la homofobia en el mundo del fútbol (núm. reg. 143758).....	94
184/054331	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Medidas para facilitar y agilizar la tramitación por los inmigrantes de la adquisición de la nacionalidad española en el Registro Civil y en Mislata y Xirivella (Valencia) (núm. reg. 143759)	96
184/054332	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Medidas para evitar que 8.000 familias sean desalojadas al quedar sin efecto la suspensión de los lanzamientos sobre viviendas habituales de colectivos especialmente vulnerables (núm. reg. 143760).....	96
184/054333	Autor: Ortiz Castellví, Laia Distribución del fondo que el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 destinará a la lucha contra la pobreza infantil (núm. reg. 143761).....	97

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 13

184/054334	Autor: Lozano Domingo, Irene Independencia de la actuación en ciertos órganos de la jurisdicción castrense (núm. reg. 143762)	98
184/054335	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Ros Martínez, Susana Puig Ferrer, Joaquín Francisco Motivos por los que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha utilizado exclusivamente el indicador AROPE como criterio de reparto del fondo extraordinario de 16 millones de euros para combatir la pobreza infantil y no se ha tenido también en cuenta el número de niños en el umbral de la pobreza en cada Comunidad Autónoma (núm. reg. 143763)	99
184/054336	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Ros Martínez, Susana Puig Ferrer, Joaquín Francisco Motivos por los que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no ha tenido en cuenta el criterio de población para el reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil (núm. reg. 143764)	99
184/054337	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Ros Martínez, Susana Puig Ferrer, Joaquín Francisco Motivos por los que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha incumplido en el reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil los principios de igualdad y solidaridad que se recogen en nuestra Constitución (núm. reg. 143765)	100
184/054338	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Ponteceso desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014 (núm. reg. 143768)	100
184/054339	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Carballo desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014 (núm. reg. 143769)	100
184/054340	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Arteixo desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014 (núm. reg. 143770)	101
184/054341	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Fene desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014 (núm. reg. 143771)	101
184/054342	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Vimianzo desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014 (núm. reg. 143772)	101
184/054343	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Melide desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014 (núm. reg. 143773)	101

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 14

184/054344	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Arzúa desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014 (núm. reg. 143774).....	102
184/054345	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Cedeira desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014 (núm. reg. 143775).....	102
184/054346	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de As Pontes desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014 (núm. reg. 143776).....	102
184/054347	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Pontedeume desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014 (núm. reg. 143777).....	102
184/054348	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Narón desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014 (núm. reg. 143778).....	103
184/054349	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Miño desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014 (núm. reg. 143779).....	103
184/054350	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Ares desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014 (núm. reg. 143780).....	103
184/054351	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Santiago de Compostela desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014 (núm. reg. 143781)	104
184/054352	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de A Coruña desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014 (núm. reg. 143782).....	104
184/054354	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Blanqueo de capitales de una trama corrupta de la distribuidora pública de armamento DEFEX y sus colaboradores en el gobierno angoleño (núm. reg. 143788).....	104
184/054355	Autor: Pérez Fernández, Rosana Problemas en la AP-9 autopista del Atlántico (núm. reg. 143843).....	105
184/054356	Autor: Urbina Fernández, Iker Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel Postura del Gobierno con respecto a la Proposición no de Ley aprobada en el Parlamento Vasco sobre la situación del preso vasco Ibon Iparragirre y medidas a adoptar para su cumplimiento (núm. reg. 143844)	107

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 15

184/054357	Autor: Urbina Fernández, Iker Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel Opinión del Gobierno sobre el cumplimiento de la defensa de los Derechos Humanos de las personas que se hallan en prisión, así como medidas para evitar trágicos desenlaces (núm. reg. 143845).....	107
184/054358	Autor: Iñarritu García, Jon Opinión del Gobierno y previsiones sobre el Valle de los Caídos (núm. reg. 143846).....	108
184/054359	Autor: Iñarritu García, Jon Artículos de opinión u obituarios publicados por el diario ABC en 2014 alabando el régimen franquista (núm. reg. 143847).....	109
184/054360	Autor: Iñarritu García, Jon Medidas tomadas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura, así como para la retirada de subvenciones o ayudas públicas (núm. reg. 143848).....	110
184/054361	Autor: Iñarritu García, Jon Medidas para preservar la memoria de los crímenes cometidos por regímenes totalitarios y para garantizar la memoria histórica (núm. reg. 143849).....	111
184/054362	Autor: Iñarritu García, Jon Concesión de galardones por el Ejército a obras que representan y evocan episodios de regímenes totalitarios (núm. reg. 143850).....	111
184/054363	Autor: Sánchez Robles, Isabel Futuro del aeropuerto de Foronda y previsiones acerca de los aeropuertos del norte de España (núm. reg. 143851).....	112
184/054364	Autor: Anchuelo Crego, Álvaro Coste público del rescate de Catalunya Banc (núm. reg. 143855).....	113
184/054365	Autor: Bosch i Pascual, Alfred Actuación de la Policía Nacional ante la presencia de miembros de la Asociación Aire Nou de Bao que esperaban en el puerto de Palma para embarcar hacia Barcelona el día 15/07/2014 (núm. reg. 143886).....	113
184/054366	Autor: Tardà i Coma, Joan Opinión del Gobierno sobre el cumplimiento de la defensa de los Derechos Humanos de las personas que se hallan en prisión, así como medidas para evitar trágicos desenlaces (núm. reg. 143887).....	114
184/054367	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Agresión de un grupo de ultraderecha a unos jóvenes que asistían a la celebración de las Trobades d'Escoles en Valencià en Benirredrà (núm. reg. 143894).....	115
184/054368	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Medidas adoptadas para evitar las agresiones, los daños en las sedes o la persecución de militantes de organizaciones políticas y sociales de la izquierda por parte de grupos de ultraderecha (núm. reg. 143895).....	115
184/054369	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Intervención de la Gendarmería marroquí en la expulsión de trece inmigrantes subsaharianos en territorio español (núm. reg. 143896).....	116

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 16

184/054370	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Opinión del Gobierno sobre el cumplimiento de la defensa de los Derechos Humanos de las personas que se hallan en prisión, así como medidas para evitar trágicos desenlaces (núm. reg. 143897).....	116
184/054371	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Necesidad de reponer la estructura y funcionamiento de la UTE en el Centro Penitenciario de Villabona (Asturias) (núm. reg. 143898).....	117
184/054372	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas adoptadas por AZSA e IMSA para evitar un accidente de las características de la intoxicación por mercurio de noviembre del año 2012 (núm. reg. 143899).....	118
184/054373	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Mantenimiento del Instituto Nacional de Silicosis (núm. reg. 143900)	119
184/054374	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Rechazo del Gobierno a la propuesta francesa de crear una plataforma europea para abaratar el fármaco más avanzado contra la hepatitis C (núm. reg. 143901).....	120
184/054375	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Violación del derecho internacional, de la legislación española y de la Unión Europea, en relación con los sucesos del Tarajal (Ceuta) en los que perdieron la vida catorce personas (núm. reg. 143902)	120
184/054376	Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco Such Botella, Antoni Previsiones acerca de condonar los intereses de la deuda contraída por la Generalitat Valenciana con el Gobierno (núm. reg. 143904).....	121
184/054377	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Accidente que costó la vida a un trabajador en Navantia-Fene el día 13/07/2014 (núm. reg. 143905)	121
184/054378	Autor: Lozano Domingo, Irene Reconocimiento del derecho de asilo del disidente kazajo Alexander Pavlov (núm. reg. 143907)	122
184/054379	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Centro Logístico de ADIF en Nonduermas (Murcia) (núm. reg. 143908)	122
184/054380	Autor: Coscubiela Conesa, Joan Cumplimiento de la sentencia C-169/14 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que declara que la ley española beneficia indiscriminadamente a las entidades financieras y desprotege a la ciudadanía (núm. reg. 143911)	123
184/054381	Autor: Cabrera García, Francisco Domingo Número de radares de tráfico instalados en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 143916).....	124
184/054382	Autor: Cabrera García, Francisco Domingo Número de radares de tráfico instalados en Lanzarote (núm. reg. 143917)	124
184/054383	Autor: Cabrera García, Francisco Domingo Cuantía de bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para trabajadores autónomos en Canarias durante el año 2012 (núm. reg. 143918)	124

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 17

184/054384	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 143919).....	125
184/054385	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Ingresos mensuales por cotizaciones a la Seguridad Social durante el año 2012 en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 143920).....	125
184/054386	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Grado de satisfacción del Ministerio de Economía y Competitividad con las líneas del Instituto de Crédito Oficial durante el año 2011 (núm. reg. 143921)...	125
184/054387	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Evolución mensual de los ingresos por cotizaciones de desempleo durante el año 2013 en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 143922).....	126
184/054388	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Número de hombres cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 143923).....	126
184/054389	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Cuantía de bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para mujeres autónomas en Santa Cruz de Tenerife durante el año 2013 (núm. reg. 143924)...	126
184/054390	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Número de contratos de emprendedores firmados en Canarias desde la aprobación de la reforma laboral (núm. reg. 143925).....	126
184/054391	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Cuantía en bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para mujeres autónomas en la Comunidad Autónoma Canaria durante el año 2013 (núm. reg. 143926).....	127

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 18

184/054392	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Evolución mensual de los ingresos por cotizaciones de desempleo durante el año 2012 en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 143927).....	127
184/054393	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Gasto en prestaciones por desempleo en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 143928)	127
184/054394	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Cantidad de las motocicletas en España con más de diez años (núm. reg. 143929).....	128
184/054395	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Cantidad de ciclomotores que circulan en España con más de diez años (núm. reg. 143930).....	128
184/054396	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Tipo de acciones o medidas para dar a conocer a las víctimas de accidentes de tráfico de los recursos existentes (núm. reg. 143931)	128
184/054397	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Número de permisos de conducción emitidos en El Hierro (núm. reg. 143932) .	128
184/054398	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Número de permisos de conducción emitidos (núm. reg. 143933)	129
184/054399	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Dotación para ayudas a la adquisición de vehículos eléctricos para el ejercicio 2013 (núm. reg. 143934)	129

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 19

184/054400	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Cuantía de bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para trabajadores autónomos en Canarias durante el año 2013 (núm. reg. 143935)	129
184/054401	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Número de altas en la Seguridad Social durante el primer trimestre del año 2014 en Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 143936).....	130
184/054402	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Evolución mensual de los ingresos por cotizaciones de desempleo durante el año 2011 en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 143937).....	130
184/054403	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Ingresos mensuales por cotizaciones a la Seguridad Social durante el año 2011 en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 143938).....	130
184/054404	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Ingresos mensuales por cotizaciones a la Seguridad Social durante el año 2013 en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 143939).....	130
184/054405	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Número de pensionistas perceptores de pensión de viudedad en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 143940).....	131
184/054406	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Número de canarios que perciben prestación por desempleo (núm. reg. 143941).....	131
184/054407	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Número de pensionistas perceptores de la prestación de orfandad en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 143942)	131

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 20

184/054408	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Número de pensionistas perceptores de la pensión de jubilación en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 143943).....	132
184/054409	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Número de desempleados que perciben la renta activa de inversión en Canarias (núm. reg. 143944)	132
184/054410	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Número de mujeres cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 143945)	132
184/054411	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Número de jóvenes menores de 30 años cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 143946)	132
184/054412	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Importe de la deuda de las empresas públicas de Canarias con la Seguridad Social (núm. reg. 143947).....	133
184/054413	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Importe de la deuda de la Comunidad Autónoma de Canarias con la Seguridad Social (núm. reg. 143948).....	133
184/054414	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Recursos en materia de educación vial con los que cuenta la Dirección General de Tráfico (núm. reg. 143949).....	133
184/054415	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Número de cursos que se están impartiendo para profesores de Formación Vial (núm. reg. 143950)	134

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 21

184/054416	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Antigüedad de los turismos en Tenerife con más de diez años (núm. reg. 143951).....	134
184/054417	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Antigüedad de la flota de autobuses con más de diez años, de 0 a 20 plazas (núm. reg. 143952)	134
184/054418	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Antigüedad de los turismos con más de diez años (núm. reg. 143953).....	134
184/054419	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Antigüedad de la flota de autobuses con más de diez años, de 36 a 50 plazas (núm. reg. 143954)	135
184/054420	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Antigüedad de la flota de autobuses con más de diez años, de 21 a 35 plazas (núm. reg. 143955)	135
184/054421	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Antigüedad de la flota de autobuses con más de diez años y más de 50 plazas (núm. reg. 143956)	135
184/054422	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Criterios a seguir en la fijación del número máximo de alumnos de las Facultades de Medicina (núm. reg. 143957).....	135
184/054423	Autor: Serrano Argüello, María Arenales Actuaciones de conservación y explotación de la Red de Carreteras del Estado ejecutadas en la provincia de Valladolid entre los años 2010 y 2013 (núm. reg. 143960).....	136
184/054424	Autor: Serrano Argüello, María Arenales Número de beneficiarios de becas ERASMUS en la provincia de Valladolid en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 143961)	136
184/054425	Autor: Serrano Argüello, María Arenales Número de grados universitarios verificados en la provincia de Valladolid (núm. reg. 143962).....	136

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 22

184/054426	Autor: Serrano Argüello, María Arenales Porcentaje de variación de los estudiantes matriculados en primer ciclo, segundo ciclo y grado en la provincia de Valladolid (núm. reg. 143963).....	136
184/054427	Autor: Serrano Argüello, María Arenales Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2013 en la provincia de Valladolid (núm. reg. 143964).....	137
184/054428	Autor: Serrano Argüello, María Arenales Número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2013 en la provincia de Valladolid (núm. reg. 143965).....	137
184/054429	Autor: Serrano Argüello, María Arenales Número de robos con fuerza y robos con intimidación sucedidos en la provincia de Valladolid que afectan a establecimientos comerciales, entre los años 2011 y 2013 (núm. reg. 143966).....	137
184/054430	Autor: Serrano Argüello, María Arenales Oferta de plazas en grado en universidades públicas de Valladolid (núm. reg. 143967).....	137
184/054431	Autor: Serrano Argüello, María Arenales Número de becas de carácter general y movilidad adjudicadas en el curso 2012/2013 a estudiantes de enseñanza universitaria y, especialmente, número de beneficiados en las universidades de Valladolid (núm. reg. 143968)	138
184/054432	Autor: Serrano Argüello, María Arenales Número de becas concedidas en el curso 2012/2013 a estudiantes de enseñanzas universitarias matriculados en centros de la provincia de Valladolid (núm. reg. 143969)	138
184/054433	Autor: Romero Girón, Aurelio Número de barcos-crucero que han hecho escala en el puerto de Cádiz en el año 2013 (núm. reg. 143970)	138
184/054434	Autor: Romero Girón, Aurelio Número de buques que han entrado en el puerto de Cádiz en el año 2013 (núm. reg. 143971).....	138
184/054435	Autor: Romero Girón, Aurelio Número de buques que han entrado en el puerto de Algeciras en el año 2013 (núm. reg. 143972)	139
184/054436	Autor: Romero Girón, Aurelio Número de expedientes de concurso de acreedores presentados en la provincia de Cádiz en el primer trimestre del año 2014 (núm. reg. 143973)	139
184/054437	Autor: Angulo Romero, María Teresa Número de jóvenes menores de 30 años afiliados y en alta en la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz, a 30/06/2014 (núm. reg. 143974)	139
184/054438	Autor: Angulo Romero, María Teresa Número de nuevas matriculaciones de vehículos en el primer semestre del año 2014 en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz (núm. reg. 143975)	139
184/054439	Autor: Angulo Romero, María Teresa Cuantía del gasto de prestaciones y subsidios por desempleo en el primer semestre del año 2014 en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz (núm. reg. 143976).....	140

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 23

184/054440	Autor: Angulo Romero, María Teresa Número de beneficiarios del Plan PIVE en la provincia de Badajoz en los años 2011 y 2012 (núm. reg. 143977).....	140
184/054441	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueros Górriz, María Ascensión Número de personas puestas por la Guardia Civil a disposición judicial en la provincia de Castellón en relación con robos producidos en el medio rural (núm. reg. 143978).....	140
184/054442	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueros Górriz, María Ascensión Evolución de la actividad exportadora en la provincia de Castellón en el año 2013 en relación con los datos registrados en el año 2012 (núm. reg. 143979).....	140
184/054443	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueros Górriz, María Ascensión Principales sectores exportadores en la provincia de Castellón en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 143980).....	141
184/054444	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueros Górriz, María Ascensión Evolución de las becas concedidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Castellón en los cursos 2011/2012 a 2013/2014 (núm. reg. 143981)	141
184/054445	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueros Górriz, María Ascensión Número de inspecciones realizadas en el año 2013 en la provincia de Castellón en materia de lucha contra el fraude laboral (núm. reg. 143982).....	141
184/054446	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Fabra Fernández, Andrea Figueros Górriz, María Ascensión Importe de las sanciones impuestas en el año 2013 en la provincia de Castellón en materia de lucha contra el fraude laboral (núm. reg. 143983).....	141
184/054447	Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen Martín-Toledano Suárez, José Alberto Romero Sánchez, Rosa María Número de beneficiarios del Plan PIVE 2 (núm. reg. 143984)	142
184/054448	Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen Martín-Toledano Suárez, José Alberto Romero Sánchez, Rosa María Número de beneficiarios del Plan PIVE 3 en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 143985).....	142
184/054449	Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen Martín-Toledano Suárez, José Alberto Romero Sánchez, Rosa María Número de beneficiarios del Plan PIVE 3 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 143986).....	142

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 24

184/054450	Autor: Alberto Pérez, Celia Ingresos comerciales de la línea de negocio de aparcamientos de vehículos en los aeropuertos de AENA en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013 (núm. reg. 143987)	143
184/054451	Autor: Alberto Pérez, Celia Ingresos comerciales de la línea de negocio de tiendas en los aeropuertos de AENA en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013 (núm. reg. 143988).....	143
184/054452	Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Balance de los planes PIVE puestos en marcha en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 143989)	143
184/054453	Autor: Montesinos de Miguel, Macarena Balance de los planes PIVE puestos en marcha en la provincia de Alicante (núm. reg. 143990).....	143
184/054454	Autor: Alonso Ruiz, José María Madrazo Díaz, Ana María Puente Redondo, Javier Susinos Tarrero, María Jesús Funcionamiento del nuevo Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria (núm. reg. 143991)	144
184/054455	Autor: Moreno Felipe, Irene Molinero Hoyos, Francisco Número de vehículos acogidos al plan PIVE II en la provincia de Albacete (núm. reg. 143992).....	144
184/054456	Autor: Moreno Felipe, Irene Molinero Hoyos, Francisco Número de vehículos acogidos al plan PIVE I en la provincia de Albacete (núm. reg. 143993).....	145
184/054457	Autor: Ramis Socías, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Estado del proyecto que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 relativo a la rehabilitación del Teatre des Born, en Ciutadella (Menorca) (núm. reg. 143994)	145
184/054458	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Collarte Rodríguez, Guillermo Vázquez Blanco, Ana Belén Número de vehículos que se han beneficiado en la provincia de Ourense de las ventajas proporcionadas por los planes PIVE y PIMA AIRE (núm. reg. 143995)	145
184/054459	Autor: Pastor González, Ildelfonso R. Cortés Martín, Miguel Ángel Serrano Argüello, María Arenales Número de vehículos de más de diez años de antigüedad retirados de la circulación gracias a los sucesivos planes PIVE en la provincia de Valladolid (núm. reg. 143996)	145

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 25

184/054460	Autor: Moro Almaraz, María Jesús Medida en la que ha mejorado el Gobierno el procedimiento para tramitar la solicitud de la Orden de Concesión del título de especialista en Ciencias de la Salud (núm. reg. 143997)	146
184/054461	Autor: García Pérez, Pablo Estrategias encaminadas a la mitigación de los efectos de cambio climático y a la aplicación de medidas de adaptación en España (núm. reg. 143998)	146
184/054462	Autor: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio Número de turistas que visitaron la provincia de Salamanca en los últimos tres años (núm. reg. 143999).....	146
184/054463	Autor: García Egea, Teodoro Incremento de las altas de autónomos en el año 2014 (núm. reg. 144000).....	146
184/054464	Autor: López Vilaboa, José Máximo Evolución del sector editorial y número de publicaciones realizadas por el Depósito Legal en la provincia de Burgos durante el año 2013 (núm. reg. 144001).....	147
184/054465	Autor: Blasco Soto, Miriam Guadalupe Valoración por el Consejo Superior de Deportes de los proyectos planteados en el encuentro celebrado el 08/04/2014 con KPMG y las federaciones deportivas españolas para mejorar la gestión y favorecer la generación de recursos en las propias federaciones (núm. reg. 144002)	147
184/054466	Autor: Moreno Palanques, Rubén Iniciativas desarrolladas para impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación en coordinación con la iniciativa privada y la universidad (núm. reg. 144003).....	148
184/054467	Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Reunión mantenida por el Secretario de Estado de Comercio con la Viceministra de Comercio Exterior de la República de Cuba (núm. reg. 144004)	148
184/054468	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Evolución mensual del número de procesos de incapacidad temporal iniciados hasta el año 2013 en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144006)	149
184/054469	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Antigüedad del parque de vehículos matriculados en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 144007)	149
184/054470	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguiar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Importe de la deuda de las Corporaciones Locales de Canarias con la Seguridad Social (núm. reg. 144008).....	149

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 26

184/054471	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Número de permisos de conducción emitidos en Tenerife (núm. reg. 144009)...	150
184/054472	Autor: Fumero Roque, Águeda Torres Herrera, Manuel Luis Aguar Rodríguez, Ernesto Matos Mascareño, Pablo Grado de satisfacción del Ministerio de Economía y Competitividad con las líneas del Instituto de Crédito Oficial durante el año 2012 (núm. reg. 144010)...	150
184/054474	Autor: Sumelzo Jordán, Susana Corcuera Plaza, Juan Carlos Falta de examinadores del carné de conducir (núm. reg. 144089)	150
184/054475	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Iniciativas para recuperar el papel mediador de España en el conflicto árabe-israelí, ante la masacre de la población civil palestina en la franja de Gaza (núm. reg. 144102).....	151
184/054476	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Acciones legales ante la exaltación del golpe de Estado y del franquismo el 18/07/2014 en la iglesia madrileña de los Jerónimos (núm. reg. 144103).....	152
184/054477	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Construcción del futuro Museo de Colecciones Reales ubicado en Madrid (núm. reg. 144104).....	153
184/054478	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Previsiones acerca de trasladar la Base Naval de Las Palmas de Gran Canaria al suelo recuperado del muelle La Esfinge (núm. reg. 144110).....	153
184/054479	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Uso previsto para el suelo recuperado por el Ministerio de Defensa entre la cantera de La Esfinge y el espacio protegido de La Isleta, en Las Palmas de Gran Canaria (núm. reg. 144111)	154
184/054480	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Acciones de desafección previstas dentro de la planificación que el Ministerio de Defensa tiene para la isla de Gran Canaria (núm. reg. 144112)	154
184/054481	Autor: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro Avería en el servicio de tren prestado por Renfe-Operadora a través del Alvia 00610, con trayecto de Pamplona a Madrid-Puerta de Atocha, el día 13/07/2014 (núm. reg. 144144)	155
184/054482	Autor: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro Información a los viajeros de la avería en el servicio de tren prestado por Renfe-Operadora a través del Alvia 00610, con trayecto de Pamplona a Madrid-Puerta de Atocha, el día 13/07/2014 (núm. reg. 144145).....	155
184/054483	Autor: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro Insuficiencia del servicio de venta de billetes que se presta en la estación de ferrocarril de Tudela (Navarra) (núm. reg. 144146)	155
184/054484	Autor: Lozano Domingo, Irene Denuncias de malas prácticas en las Fuerzas Armadas y medidas en relación a la salud del teniente Luis Gonzalo Segura (núm. reg. 144150)	156

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 27

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

- | | | |
|-------------------|--|-----|
| 179/000250 | Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Emisión por La 2 de TVE de un documental sobre espectáculos cómico-aurinos en los que participan personas con acondroplasia (núm. reg. 143460) | 157 |
| 179/000251 | Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Previsiones acerca de incorporar a la programación de países en donde existe un gran número de personas en disposición de estudiar español a los que llega la señal de RTVE, emisiones que puedan contribuir a la divulgación de nuestra lengua y de nuestro patrimonio artístico y natural (núm. reg. 144005)..... | 158 |
| 179/000252 | Autor: Baldoví Roda, Joan
Negociación entre la Generalitat Valenciana y RTVE para la puesta en marcha de desconexiones autonómicas (núm. reg. 143532) | 158 |
-

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

184/053230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 4 de abril se publicaba en el BOE una Resolución con fecha 11 de marzo de 2014, por la que se aprobaba la «Actualización de la parte pública del Programa Nacional de Seguridad para la Aviación Civil» (PNSAC) de carácter no clasificado. El Adjunto H trata de la «Evaluación de la idoneidad del personal en el ámbito de la aviación civil.» En él se establece el procedimiento de evaluación de idoneidad de aquellas personas y/o colectivos cuyos antecedentes personales deben ser verificados para que puedan desarrollar su actividad: todas aquellas que necesitan acceder a la Zona Restringida de Seguridad (ZRS) del aeropuerto. En este Adjunto se especifica además que «el procedimiento de la evaluación de seguridad se aplicará a todo el personal, incluidos los miembros de las tripulaciones que para desarrollar su actividad tengan que acceder a la ZRS del aeropuerto».

En el apartado 9 se especifica una relación de tipos delictivos que provocará que el informe de idoneidad sea negativo (NO APTO) en cualquier caso, sin perjuicio del posible resultado negativo de la evaluación de idoneidad en atención a la consideración de otros antecedentes penales u «otras circunstancias personales».

La evaluación la pueden hacer las FFCCSE (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado), también las Policías Autonómicas, y serán AESA y AENA o cualquier gestor aeroportuario (privado incluso) quien facilite la Información necesaria a las FFCCSE.

Hay toda una serie de tipos delictivos que harán que se deniegue la renovación de idoneidad y acreditación para el acceso ZRS de los trabajadores. Van desde el homicidio o asesinato, al tráfico ilegal de órganos, secuestro, robos, daños, blanqueo de capitales, apoderarse de materiales nucleares, incendio, falsificación de moneda, tenencia, tráfico y depósito de armas, asociación ilícita, desórdenes públicos, terrorismo, crimen organizado, delitos de humanidad y genocidio o de piratería. Pero también todo lo relacionado con los delitos contra la salud pública, incluidos todos los relacionados con el cultivo, elaboración o tráfico de drogas por ejemplo.

1. ¿Se ha hecho en otros países de nuestro entorno la trasposición de la normativa europea de esta manera?

2. ¿Qué derechos asisten a los ciudadanos?, ¿Pueden recurrir el informe de idoneidad cuando este es no apto?

3. ¿Cómo es que se aplica esta norma con carácter retroactivo de cinco (5) años?

4. ¿Ha habido alguna declaración del Defensor del Pueblo sobre esto?, ¿Cómo lo valora AENA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias y Ascensión de las Heras Ladera**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 29

184/053901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Fomento, con ruego de respuesta por escrito.

¿Conoce el ministerio que una ciudadana canaria se encuentra desde hace más de una semana en huelga de hambre en el aeropuerto de Gran Canaria para reclamar a AENA que cumpla su compromiso de realojar a los vecinos de Ojos de Garza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

184/054187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Se ha actualizado el proyecto de inversión previsto en la línea Xátiva-Alcoi? ¿Cuál es el presupuesto estimado para llevar a cabo su ejecución?

¿Cuándo tienen previsto llevar a cabo dichas inversiones y en qué van a consistir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

184/054188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Se ha reunido ya la comisión de seguimiento del protocolo de colaboración firmado entre el Ministerio y la Generalitat Valenciana en el 2009 para promover el acondicionamiento y posterior transferencia a la Generalitat Valenciana de la línea Xátiva-Alcoi que forma parte de la red ferroviaria de titularidad estatal?

En caso negativo, ¿cuáles son las causas?

En caso afirmativo, ¿qué acuerdos han alcanzado en el seno de la comisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

184/054189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, y don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 30

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En el plan de racionalización de los servicios ferroviarios elaborado por el Ministerio de Fomento y aprobado por el Consejo de Ministros en dos fases (la primera el 28 de diciembre de 2012, y la segunda, el 5 de julio de 2013) se determinan los servicios sujetos a obligación de servicio público, entre los que se incluye la línea Xátiva-Alcoi.

El pasado 4 de julio de 2014 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» resolución de 27 de junio, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de junio de 2014 y por el que se determina el número y vigencia de títulos habilitantes para la prestación de servicios de transporte ferroviario de viajeros en régimen de concurrencia en determinadas líneas y tramos de la Red Ferroviaria de interés general. Y entre la relación de las líneas y tramos de la red ferroviaria de Interés General sobre las que el nuevo operador podrá prestar servicios de transporte ferroviario de viajeros no sujetos a obligaciones de servicio público se incluye la línea Xátiva-Alcoi:

¿Quiere esto decir que la línea Xátiva-Alcoi ya no está sujeta a obligación de servicio público?

¿Va a dejar RENFE de prestar servicios en el tramo Xátiva-Alcoi?

¿Van a mantenerse o ampliarse los servicios ferroviarios que se ofrecen en el tramo Xátiva-Alcoi?

En definitiva, ¿cómo va a afectar esta resolución a los servicios que se prestan actualmente en el tramo Xátiva-Alcoi?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Patricia Blanquer Alcaraz y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

184/054191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

AENA gasta en alquileres al año unos 5,68 millones en Madrid por dos edificios para AENA Aeropuertos (Peonías) y Navegación Aérea (Pegaso City). AENA dispone en Madrid/Barajas de Oficinas en Centro de Carga Aérea que a 3 de julio del 2014 contaba con un edificio: SBA de 23.510 m², con la posibilidad de alquilar oficinas desde 23 m², y con un máximo de 1.700 m² contiguos alquilables por planta, siendo el total alquilable unos 7.500 m². La planta tipo es de 1.884 metros y dispone de ocho plantas. Las plazas de garaje son 893. Este edificio exclusivo de oficinas de calidad en el Centro de Carga Aérea de Madrid-Barajas cuenta con todos los servicios: parking público, control de accesos, seguridad 24 horas, mantenimiento, Centro de Negocios con tres salas para celebración de todo tipo de eventos, servicios de restauración y entidades bancarias en el propio edificio. La ocupación de este edificio de «CLASA» es bastante baja.

¿Por qué no instala AENA en esas oficinas a todo su personal refacturando internamente por sociedades del grupo AENA lo que corresponda en vez de gastar 5,68 millones en alquileres al año?

¿Es conocedora la señora Ministra de Fomento de este hecho? ¿Qué valoración hace la Ministra del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/054192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 31

La Dirección de Espacios y Servicios Comerciales de AENA trata de conseguir el máximo beneficio con el alquiler de locales, espacios comerciales y oficinas/despachos para empresas que prestan servicio en las instalaciones de AENA. En Madrid/Barajas hay unas oficinas/instalaciones conocidas como el «Chalé» donde antes estaba situado Mantenimiento (CEMANT):

¿Es cierto que en esas oficinas está instalada la empresa Honeywell que a la vez es subcontrata de ELECNOR?

En el caso de respuesta afirmativa:

¿Qué cantidad se le factura a dichas empresas mensualmente por el uso de unas instalaciones de AENA en Barajas?

¿Existe alguna empresa privada en Madrid/Barajas que no pague por el uso de las instalaciones con igualdad de criterio?

En ese caso, ¿cuáles son y qué criterios se aplican?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/054193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En declaraciones al diario *El País*, el 24 de febrero de 2013, el Presidente de la ONCE reconoció contar con unos emolumentos anuales de cerca de 300.000 euros. Preguntado de nuevo por la cuestión en sede parlamentaria, en el pasado mes de diciembre, no desmintió su anterior afirmación, pero no dio las cifras de las retribuciones que se le solicitaban respecto al conjunto del equipo directivo y de los cargos de alta representación en la organización. En cambio, en el entorno social de la ONCE se mantiene que tales emolumentos alcanzan, al menos, unos 600.000 euros anuales, encabezando una tabla de retribuciones directivas en la ONCE descomunal y opaca a la vez, que ni desde dentro ni fuera de la entidad, se ha logrado clarificar suficientemente. Por ello, ante la adopción por la ONCE de medidas de recorte sociolaboral y despidos objetivos, interesa conocer a través del Gobierno:

¿Qué retribuciones perciben por todos los conceptos en cómputo anual su equipo directivo, Presidente y vicepresidentes del Consejo General, los consejeros generales y los presidentes de consejos territoriales, así como los dirigentes de Fundación ONCE y demás fundaciones adscritas y los de los grupos empresariales CEOSA y FUNDOSA?»

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Joan Josep Nuet Pujals**, Diputado.

184/054194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

A la vista del informe sobre calidad democrática y sistema electoral en la ONCE, elaborado por el profesor don Pedro Chaves Giraldo, a raíz del encargo de la asociación PUEDO de la ONCE a la Universidad Carlos III de Madrid, a través de su Cátedra de Ciencia Política, que fue presentado por los interesados tanto al Ministerio responsable de la tutela institucional de la ONCE (Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) como a la propia dirección de la entidad:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 32

¿Qué piensa hacer el Gobierno, en uso de su ejercicio del protectorado sobre la ONCE, para garantizar elecciones limpias y justas en su seno, con motivo de la nueva convocatoria electoral, prevista para el próximo mes de marzo y que quizás se adelante a diciembre del presente año?

¿Permitirá que ante la situación de déficit democrático detectada por el informe y denunciada por los afectados, el grupo gobernante dicte unilateralmente la convocatoria y normativa electoral para repetir el resultado de 15 a 0 en el Consejo General, máximo órgano representativo y de gobierno de la institución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Joan Josep Nuet Pujals**, Diputado.

184/054195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre la fiscalización de gastos en las Fuerzas Armadas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El mando del Ejército de Tierra ha abierto al teniente de complemento Luis Gonzalo Segura de Oro-Pulido un expediente gubernativo que podría concluir con su expulsión de las Fuerzas Armadas por el contenido de su novela *Un paso al frente*, en la que ofrece una imagen inclemente de la vida militar repleta de corruptelas, privilegios y abusos de poder, desde el reparto arbitrario de condecoraciones al recorte de la comida de la tropa para poner una sauna a los mandos o el fraude del combustible. El mando militar atribuye al autor de la obra una carta al ministro de Defensa firmada por un personaje de ficción e incluida en el epílogo de la novela. El propio teniente afirma que «en el Ejército hay una corrupción demasiado extendida».

El instructor del expediente considera que esa carta vulnera el código disciplinario castrense, que tipifica como causa de sanción extraordinaria «realizar actos gravemente contrarios a la disciplina, servicio o dignidad militar, que no constituyan delito». Además del expediente gubernativo, se le atribuyen dos faltas graves —sancionable cada una con hasta dos meses de arresto en centro disciplinario militar o pérdida del destino— por declaraciones realizadas en actos de promoción del libro, y que supuestamente serían contrarias a la disciplina o irrespetuosas. Además, en lo que constituye una medida de carácter excepcional, está suspendido de funciones por tres meses con carácter cautelar desde el pasado 15 de mayo «para evitar perjuicio en el servicio».

Fuentes jurídicas sostienen que no hay precedentes de que se castigue al autor de una obra de ficción por lo que dicen sus personajes, y dan por hecho que cualquier sanción que se imponga será anulada por el Supremo cuando sea recurrida. Los militares renuncian a una serie de derechos, como el de sindicación, y tienen limitada la libertad de expresión, pero hasta ahora no se les había limitado la libertad de creación, y no se conoce ninguna norma que ampare este tipo de sanción. No hay precedentes, ni por tanto jurisprudencia, de un expediente como el abierto al teniente Segura por la carta incluida en su novela. El caso más parecido, aunque muy diferente, es la misiva del exjefe del Ejército de Tierra Luis Alejandro, incluida en el libro *Yak-42 A sus órdenes, ministro*, de la periodista de la cadena Ser Mariela Rubio. En la carta, dirigida a la autora del libro, el general, ya entonces en la reserva, se refería de modo despectivo a los exministros de Defensa Federico Trillo, del PP, y José Bono, del PSOE, quienes habían sido sus superiores jerárquicos. «Por supuesto, el momento es muy delicado y en lo que concierne a nosotros [los militares] grave. No resistiremos un tercer ministro ambicioso, trepa y ególatra», escribió Alejandro. El Ejército le abrió expediente, pero lo archivó con el argumento de que, de existir falta disciplinaria, habría prescrito. Para justificarlo, tomó la fecha en que fue remitida la carta, octubre de 2005, y no la de su publicación, mayo de 2006.

El teniente Gonzalo Segura denuncia que en 2009, en una unidad que gestionaba todo el material informático y de telecomunicaciones del Ejército de Tierra, en un banquete comían 50, pero se facturaban 400 comensales, con lo que quedaba una bolsa de dinero que iba para el mando correspondiente. También afirma que muchas licencias de un programa informático de monitorización, por las que se pagaron 60.000 euros anuales de mantenimiento durante diez años, no estaban ni siquiera instaladas en los ordenadores. Añade que en las Fuerzas Armadas no se fiscaliza suficientemente el uso del dinero. Señala que se han

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 33

construido varios campos de golf, una piscina descubierta en La Dehesa, en Madrid, y playas privadas para uso casi exclusivo de los altos mandos. También dice que se realizan viajes subvencionados de más de 700 euros por Europa para que los altos mandos hagan turismo. También critica lo que califica de agujeros negros de la economía militar. «No hay ningún tipo de fiscalización en el Ejército, la transparencia es inexistente. Los mandos hacen con el dinero lo que les da la gana. Además, en el caso de que se descubra algo, el caso es tratado por la justicia militar. Militares para juzgar militares; sin ninguna garantía ni independencia. La indefensión a nivel jurídico es total y absoluta», añade. Entre sus denuncias está que el procedimiento por el que se le ha juzgado «no está recogido en el Tratado Europeo de los Derechos Humanos. España ha tenido que firmar una reserva para que a mí me encierren con total impunidad», dice. Denuncia, además, que la justicia militar «no es justa», ateniéndose a otros casos en los que el juzgado era un oficial de mayor graduación. Hace referencia concretamente al teniente coronel Ayuso, que fue juzgado y exculpado de una sanción por falta grave tras asegurar públicamente que la Constitución Española tiene un «origen bastardo y espurio».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que es más grave escribir una novela en la que el protagonista denuncia corruptelas en el Ejército, que un teniente coronel afirme que la Constitución tiene un origen «bastardo y espurio», o que otro invite a una comilona en sede militar al golpista Tejero?
2. ¿Considera el Gobierno justificada la apertura de un expediente a un militar por las afirmaciones vertidas por un protagonista de una novela suya? ¿Respeto el Gobierno la libertad de creación de los ciudadanos, incluida la de los militares?
3. ¿Ha investigado el Gobierno las corruptelas y despilfarros denunciados?
4. ¿Es cierto que el Ejército subvenciona viajes privados de algunos mandos?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno reforzar la fiscalización económica de los gastos en las Fuerzas Armadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre la misión de cuatro fragatas F-100 que el 10 de julio de 2014 acompañaron a la fragata F-105 «Cristóbal Colón» en su regreso a Ferrol, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El 9 de julio de 2014 se desarrolló una exhibición de cinco fragatas a unos cien metros de la Torre de Hércules (A Coruña). El desfile naval se celebró en honor de la fragata F-105 «Cristóbal Colón», que regresaba a Ferrol tras haber ejercido como buque insignia de la fuerza naval SNMG de la OTAN y fue escoltada por cuatro navíos F-100 de la Armada que se encontraban cumpliendo maniobras de adiestramiento. La fragata «Cristóbal Colón» participó en el dispositivo antiterrorista Active Endeavour en el Mediterráneo; pero su labor estuvo centrada la mayor parte de su despliegue en la misión Ocean Shield contra la piratería en el Índico.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿La escolta por cuatro navíos F-100 de la fragata F-105 «Cristóbal Colón», el 10 de julio de 2014, fue fortuita, o bien como forma de exhibición o de acompañamiento en honor de la fragata a su regreso de misión en el Índico?
2. ¿Cuál era ese día la misión exacta de los cuatro navíos F-100?
3. ¿Era imprescindible dicha misión?
4. ¿Cuánto costó a la Armada dicha misión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 34

184/054197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito para conocer quién sufragará los gastos de los cuatro Eurofighters que España aportará al despliegue de la OTAN en los países bálticos.

Exposición de motivos

Se ha conocido recientemente que las Fuerzas Armadas españolas aportarán cuatro Eurofighters al despliegue de la Alianza Atlántica en los países bálticos a partir del otoño de este 2014. Los mencionados aviones de combate realizarán tareas dentro del «dispositivo de protección del espacio aéreo de los países bálticos», que lleva años en funcionamiento bajo el paraguas de la OTAN y que se ha decidido reforzar a raíz de la crisis de Ucrania y del subsecuente aumento de tensiones con Rusia.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Quién se prevé que sufragará los gastos generados por los cazas españoles durante el desarrollo de las operaciones en el marco de esa operación?
2. ¿Quién se hará cargo del pago del combustible?
3. En caso de ser España la que asuma esos gastos, ¿con cargo a qué subprograma presupuestario se atenderán esos pagos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

184/054198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicitan respuesta por escrito, sobre las manipulaciones estadísticas de la Generalitat Valenciana que investiga la Comisión Europea.

Exposición de motivos

La Comisión Europea ha iniciado un proceso de investigación formal en relación a una posible manipulación estadística en los datos facilitados por la Generalitat Valenciana a Eurostat durante varios años. La Comisión Europea señala la sospecha de que la Intervención General de la Generalitat Valenciana ha enviado sistemáticamente información incorrecta a las autoridades estadísticas, no respetando ni los principios normativos nacionales ni los comunitarios.

Este suceso supone otro duro golpe a la Marca España. La Comisión Europea ha señalado que «esta es la primera vez que la Comisión investiga la sospecha de manipulación de datos estadísticos sobre deuda y déficit». A lo que añade que «en caso de que la manipulación se confirme, la Comisión aplicará las sanciones correspondientes» (que podrían llegar a los 2.000 millones de euros).

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo justifica el Gobierno que solo se detectasen en 2012 errores estadísticos que se iniciaron, como mínimo, en 2008?
2. ¿Cómo piensa evitar el Gobierno que este tipo de sucesos se repitan en el futuro?
3. ¿Qué responsabilidades económicas o legales se propone exigir el Gobierno por estos hechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Álvaro Anchuelo Crego**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 35

184/054199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la condonación de créditos bancarios a determinadas formaciones políticas.

Exposición de motivos

La reforma de la Ley Orgánica 8/2007 sobre financiación de los partidos políticos, aprobada el 22 de octubre de 2012, prohíbe de modo explícito la condonación de créditos bancarios a 105 partidos políticos por importes superiores al límite establecido para las donaciones privadas, de 100.000 euros, Y con las mismas condiciones de publicidad y comunicación al Tribunal de Cuentas (artículo 4, Cuatro). Sin embargo, el último informe del Tribunal de Cuentas comunica posibles condonaciones de créditos bancarios a algunos partidos políticos, como la de más de 9 millones de euros de la entidad Kutxabank a Unió Democràtica de Catalunya, al parecer por los intereses devengados por un crédito impagado desde 1996. Esta información ha sido publicada por diversos medios de comunicación y, al menos en parte, confirmada por el partido beneficiario, ya que el Informe del Tribunal de Cuentas no revelaba la identidad de la entidad de crédito implicada.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Considera el Gobierno este trato una condonación de deuda a un partido político, como la prohibida por la Ley 5/2012?
2. En caso de que considere una condonación ilegal, ¿qué actuaciones va a emprender el Gobierno para impedirla y hacer cumplir Ley Orgánica 5/2012, de 22 de octubre, de reforma de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos?
3. ¿Tiene noticia el Gobierno, a través de los informes del Tribunal de Cuentas, o de otras fuentes, de que se estén produciendo condonaciones de crédito similares a otros partidos políticos por parte de otras entidades de crédito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/054200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Este año, en su edición número 52 y en la semana en que se cumplen 78 años del golpe de Estado militar que provocó la Guerra Civil —con miles de muertos, desaparecidos y exiliados— el Ministerio de Defensa, del que es titular Pedro Morenés, distingue en el marco de los Premios Ejército 2014 dos obras que evocan a los responsables de los episodios más crueles del pasado reciente de España.

Estos premios se convocaron el pasado enero buscando, tal y como establece el texto de la convocatoria, «propiciar la creación artística referida a las múltiples actividades del Ejército de Tierra Español en el marco de las Fuerzas Armadas» así como «así como el conocimiento y divulgación de la vida militar».

El jurado que ha fallado y valorado estas obras ha estado compuesto por militares de alto rango, profesionales del mundo de las Bellas Artes y de la docencia, un periodista de La Razón y una fotógrafa de la publicación Revista Española de Defensa. La resolución con el fallo del jurado se ha publicado el lunes 14 de julio en el Boletín Oficial del Estado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 36

Las obras seleccionadas en estos galardones que concede la jefatura del Estado Mayor del Ejército son:

— En la categoría miniaturas, la escultura «Soldado nacional 1936», que representa a un soldado vestido con el uniforme típico de los militares sublevados el 18 de julio de 1936, sosteniendo un arma y ubicado en lo que emula las ruinas de un edificio.

— En la sección «miscelánea», la obra «El regreso a casa; División Azul, 1943», en referencia a la unidad de españoles voluntarios que combatieron al lado de Hitler durante la Segunda Guerra Mundial.

— Así mismo en la modalidad «Enseñanza escolar», el Ejército ha concedido el segundo premio, dotado con 4.000 euros, al trabajo presentado por un instituto navarro de secundaria sobre el 250 aniversario del regimiento América 66, unidad militar que cometió numerosos crímenes bajo las órdenes del general golpista Mola durante la contienda, como la violación y asesinato de catorce enfermeras en Valdediós (Asturias) junto a una menor de quince años y a cuatro trabajadores del centro tal y como ha sido documentado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Asturias.

¿No cree el Gobierno que premiar a esas obras en concreto supone una ofensa y un insulto para una gran parte de ciudadanos españoles?

¿Cómo se eligió el jurado?

¿Cree el Gobierno que las obras premiadas son un claro ejemplo de divulgación de la vida militar?

¿Supone el premio concedido a la obra sobre el 250 aniversario del regimiento América 66, unidad militar que cometió numerosos crímenes durante la contienda bajo las órdenes del general golpista Mola, como la violación y asesinato de catorce enfermeras en Valdediós (Asturias) junto a una menor de quince años y a cuatro trabajadores del centro, un ejemplo de actividad del Ejército de Tierra Español en el marco de las Fuerzas Armadas?

¿Se ha perseguido al premiar en concreto estas obras exaltar de alguna forma las acciones llevadas a cabo por el ejército sublevado que acabó con el legítimo Gobierno de la II República?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Álvaro Sanz Remón**, Diputado.

184/054201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En el año 2011 la Comisión Europea incluyó la conexión Algeciras-Madrid, como eje prioritario, dentro de la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T). Este proyecto resolvería el déficit histórico en materia de conexiones ferroviarias que la zona viene arrastrando desde el siglo XIX. Esta reivindicación histórica estaba sustentada tanto por colectivos sociales como, Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, Federación de Empresarios del Campo de Gibraltar, Asociación de Grandes Industrias, sindicatos CCOO y UGT, Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, Comport y Vicerrectorado de la UCA se han mostrado «muy satisfechos» con esta propuesta de la Comisión Europea.

La UE ha reconocido la importancia de Andalucía en la Red Transeuropea de Transporte, de forma que en nuestra Comunidad confluyen los corredores Mediterráneo y Atlántico. Con anterioridad, el conocido como Eje Central figuraba en la Red Transeuropea desde el año 2005. En este itinerario, por el interior de la Península hasta la frontera francesa, las nuevas líneas ferroviarias recién construidas han incrementado la capacidad de transporte del tren español, por lo que con una inversión mínima, si se compara con la que requerirían otras alternativas de nueva construcción, se podría disponer de un corredor ferroviario que conectase el Sur de la Península Ibérica con el resto de Europa, como propugna la red TEN-T.

Sin embargo, la ejecución de las obras en los diferentes tramos, que compete al Gobierno del Estado, sufre importantes retrasos y falta de disponibilidad presupuestaria en Andalucía, en contraste con otras regiones portuarias de nuestro país que sí disponen de la suficiente dotación presupuestaria y previsión de ejecución de obras. La creciente importancia de los puertos estatales de nuestra comunidad no se corresponde con las inversiones que reciben de la propia Administración General del Estado para sus conexiones ferroviarias, vitales para materializar la potencialidad existente en sus cadenas logísticas y poder desarrollar sus capacidades en igualdad de condiciones respecto de otros enclaves españoles. Tal

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 37

como se afirma en el Manifiesto en defensa de la mejora de las conexiones ferroviarias del Campo de Gibraltar, «no es justo ni equitativo pretender que aquellas regiones que ya tienen resuelta su conexión con Madrid y ahora optan a una segunda conexión por la costa tengan prioridad sobre otras regiones que, como la nuestra, disponen de una única conexión ferroviaria», en algunos tramos «con más de un siglo de antigüedad, de una sola vía sin electrificar».

En fechas recientes el director gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda, ha alertado de que el Ministerio de Fomento «excluye» a Andalucía de las conversaciones con la Unión Europea (UE) para la financiación del Corredor Atlántico de ferrocarril. Al parecer, el Gobierno central está obviando en sus inversiones los tramos andaluces del Corredor Atlántico (Madrid-Linares-Córdoba-Antequera-Algeciras). La legislación comunitaria recientemente aprobada exige que las obras de todo este recorrido estén terminadas antes de 2020, por lo que deben comenzar de forma inmediata, las obras en los tramos Algeciras-Bobadilla si es que el Gobierno quiere cumplir los plazos de la UE.

Asimismo el director gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, señaló que, según ha hecho público el propio Ministerio de Fomento, el pasado viernes 3 de julio el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Sr. Rafael Catalá, y el secretario general de Infraestructuras, Sr. Manuel Niño, mantuvieron una reunión con el coordinador de la Comisión Europea del proyecto del Corredor Atlántico, Sr. Carlo Secchi, en la que se analizaron las distintas alternativas de financiación del mismo. El Sr. Catalá señaló que este eje atraviesa en España seis comunidades autónomas, las de País Vasco, Asturias, Galicia, Cantabria, Castilla-León y Madrid, cuando en realidad son nueve, puesto que el Corredor Atlántico también atraviesa Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía en su recorrido hacia el puerto Bahía de Algeciras y hacia los portugueses de Lisboa y Sines.

Corno se puede apreciar por lo expuesto, el tramo ferroviario Algeciras-Bobadilla está incluido en dos corredores considerados prioritarios por la UE dentro de la Red Transeuropea de Transporte.

1. ¿Cuáles han sido las licitaciones y nivel de ejecución presupuestaria de las obras necesarias en el tramo ferroviario Algeciras-Bobadilla en el ejercicio presupuestario 2012?
2. ¿Cuáles han sido las licitaciones y nivel de ejecución presupuestaria de las obras necesarias en el tramo ferroviario Algeciras-Bobadilla en el ejercicio presupuestario 2013?
3. ¿Cuáles han sido las licitaciones y nivel de ejecución presupuestaria de las obras necesarias en el tramo ferroviario Algeciras-Bobadilla en el ejercicio presupuestario 2014?
4. ¿Cuáles han sido las cantidades presupuestadas inicialmente en los ejercicios 2012, 2013 y 2014 para las obras de mejora del tramo ferroviario Algeciras-Bobadilla, y qué modificaciones presupuestarias han sucedido en cada ejercicio presupuestario del periodo referido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/054202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre la descontaminación de suelos en minas abandonadas de Asturias, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El proyecto de descontaminación de los suelos de la mina de mercurio de La Soterraña, en Lena (Asturias), sigue en el aire. El Ministerio de Medio Ambiente había reservado en 2011 una partida de 395.536 euros para iniciar la actuación pero, finalmente, los trabajos no se llevaron a cabo.

Los vecinos del valle de Muñón llevan más de treinta años esperando por la descontaminación del suelo de la mina de mercurio, abandonada desde el año 1973. El primer paso para la descontaminación se llevó a cabo en abril de 2010, cuando la Empresa Estatal para la Gestión de Residuos Industriales, S.A. (EMGRISA) elaboró, por encargo del Ministerio de Medio Ambiente, el proyecto de recuperación ambiental de la antigua fábrica y minas de mercurio de La Soterraña. Los resultados fueron contundentes y destacaron que hay más de 20.000 metros cuadrados afectados por mercurio y arsénico, con un riesgo para la salud de los seres humanos y de los ecosistemas más próximos. El valle lenense es uno de los once terrenos que hace unos años eran considerados por el Principado de Asturias peligrosos por su alto nivel de contaminación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 38

A pesar de los continuos anuncios de restauración y descontaminación de la zona, esta no se ha producido, por lo que se sigue produciendo la dispersión mecánica y química de mercurio y otros metales como el arsénico, no solo en las escombreras sino también, en las chimeneas y otras instalaciones auxiliares de la zona afectadas por condensaciones.

El entonces Diputado socialista Hugo Morán, que fue alcalde de Lena durante doce años anunció la puesta en marcha de un proyecto en la zona valorado en 30 millones de euros y se comprometió a iniciar la actuación en 2011, con la primera partida de más de 300.000 euros. El primer paso consistiría en la realización de labores para revisar la estabilidad de la escombrera. También estaba previsto, durante este año, la demolición de las chimeneas de ladera y de hornos y condensadores, y la clasificación de los escombros generados para su gestión externa o interna. Finalmente, estos planes se quedaron en humo.

El Ministerio llegó a cifrar los trabajos en 13 millones de euros e incluso se inició la licitación de alguno de estos trabajos. Pero todo quedó en el aire.

El expediente se inició en 2008, sin que hasta el momento se haya desarrollado ningún trabajo concreto. En Asturias se hizo de un trabajo que tomó como base el inventario nacional de Suelos Contaminados realizado entre 1989 y 1993 por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Con posterioridad el Principado encargó a una consultora especializada un trabajo de caracterización, localización, analítica, opciones de tratamiento que se entregó y que indica por grado de afección los suelos estudiados, pero han pasado varios años y de aquel proyecto nada más se supo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de la Nación, en colaboración con el Gobierno asturiano, para que se proceda a:

a) La descontaminación de suelos en minas abandonadas en Asturias, como las de la Soterraña, Brañalamosa y Maramuñiz, en Lena; las de los Ruedos y la del Rucio, en Mieres.

b) La declaración como suelo contaminado la mina de mercurio de La Soterraña ubicada en el concejo de Lena.

c) La restauración y descontaminación de la mina La Soterraña y de la zona.

2. ¿Qué medidas se han tomado mientras para evitar el deterioro de la calidad de las aguas subterráneas de la zona, la contaminación de suelos, la contaminación de las personas de la zona una vez se ha comprobado en muestras en la zona rangos de concentraciones de mercurio por encima de los 500 mg. kg?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Entre 2007 y 2008 el actual Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Margallo, fue miembro del consejo de administración de la empresa ASEDES CAPITAL, S.L., matriz del grupo Sedesa, holding empresarial de la familia del presidente de Les Corts Valencianes, Sr. Cotino, en la época en la que éste fue conseller de Bienestar y autor de una serie de modificaciones normativas que objetivamente produjeron un aumento significativo de los beneficios de las empresas Gerocentros del Mediterráneo, S.L., y Centros Residenciales Savia, de las que era accionista Sedesa.

¿Qué servicios prestó el actual Ministro de Exteriores para la empresa ASEDES CAPITAL durante el tiempo en el que fue Consejero de la misma?

¿Qué opinión le merece al Ministro de Asuntos Exteriores las modificaciones normativas que beneficiaron al Grupo Sedesa, dada su anterior responsabilidad como consejero de la empresa matriz del mismo?

¿Cuál fue su posición respecto de estas modificaciones?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 39

¿Mantiene el Ministro de Exteriores alguna relación con alguna de las empresas que aparecen en los llamados «papeles de Bárcenas», como por ejemplo Sedesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/054204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre concesión del premio Ejército por un trabajo escolar de exaltación del Regimiento América 66, responsable del fusilamiento de 17 personas, de las cuales once mujeres fueron violadas, en Valdediós (Oviedo, Asturias), dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Defensa ha premiado un estudio escolar sobre la historia del regimiento América 66, la unidad militar que ya provocó hace unas semanas una dura polémica por la exposición de homenaje que se organizó en un edificio municipal de Pamplona.

Recordemos que el regimiento fue responsable del asesinato de 17 personas en Valdediós, once mujeres y seis varones. Se trataba de enfermeras y otros integrantes del personal sanitario a cargo del hospital psiquiátrico de La Cadellada (Oviedo), que fueron violadas y asesinadas. La tragedia de Valdediós forma parte de la historia negra de Asturias y de las barbaridades y de la dura represión que ejercieron los sublevados. Los responsables de la masacre, el 4.º Batallón Arapiles n.º 7, al mando del Comandante Molina, y del Jefe de la Agrupación, el Teniente Coronel Serrano, pertenecían al regimiento América 66, que formaba parte de la IV Brigada Navarra, las fuerzas con las que Mola batalló en el Norte. Tras abandonar el psiquiátrico de la Cadellada, el personal sanitario del centro y los enfermos se ubicaron en el Monasterio de Valdediós. El 26 de octubre de 1937, los soldados obligaron al personal del centro a organizar una fiesta con baile a la que asistieron obligatoriamente todas las enfermeras. Tras violarlas, los soldados ordenaron también al resto del personal a cavar su propia fosa antes de asesinarlos. Los restos mortales fueron exhumados en julio de 2003 por un equipo dirigido por el forense Francisco Etxeberria.

Los galardones impulsados por el ministerio han puesto su atención en el estudio presentado por un instituto de la ESO de Navarra titulado 250 aniversario del Regimiento América 66. El jurado, compuesto por militares, profesores, un periodista de La Razón y una fotógrafa de la Revista Española de Defensa ha decidido darles un galardón de 4.000 euros en la categoría de enseñanza escolar. Los profesores que han orientado el estudio recibirán 1.000 euros y la misma cantidad obtendrá el centro escolar, más un trofeo y un diploma.

Los premios Ejército 2014, convocados en enero, buscan «propiciar la creación artística referida a las múltiples actividades del Ejército de Tierra español en el marco de las fuerzas armadas, así como el conocimiento y divulgación de la vida militar». El Ejército lo hace público en el BOE en la semana en la que se cumple el 78.º aniversario de la sublevación que llevó a la Guerra Civil.

El Ayuntamiento de Pamplona cedió el pasado mes de mayo una sala municipal para celebrar una exposición de homenaje al regimiento América 66. La medida causó un profundo rechazo entre familiares de víctimas y el rechazo de todos los grupos políticos del consistorio, salvo UPN y el PP, que no hicieron ni un solo gesto para paralizar la muestra.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Por qué el Gobierno ha fijado su atención en la exaltación del Regimiento América 66, primero mediante una polémica exposición y luego mediante la atribución del premio Ejército 2014 a un trabajo escolar sobre el mismo?

2) ¿Por qué tanto en la mencionada exposición como en el mencionado trabajo escolar se omite la «hazaña» del 4.º Batallón Arapiles n.º 7, integrante del Regimiento América 66, cuyos soldados violaron a once mujeres y fusilaron a 17 personas junto al Monasterio de Valdediós el 26 de octubre de 1937?

3) ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para dejar constancia de esa «hazaña» en la Historia del Regimiento América 66 y en cualquier exposición oficial que se organice sobre el mismo?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 40

4) ¿Piensa el Gobierno organizar en el instituto galardonado con el premio Ejército 2014 una conferencia sobre la mencionada «hazaña» del Regimiento América 66, dirigida a los alumnos y profesores del centro escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan la siguiente pregunta, sobre compromiso público del Gobierno de evitar nuevos recortes en educación, sanidad y servicios sociales, pese a haber impuesto una reducción de 500 millones de los ingresos de las Comunidades Autónomas, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Mantiene y mantendrá el Gobierno su compromiso público de que evitará nuevos recortes del gasto social, especialmente en materia de educación, de sanidad y de servicios sociales, pese a haber impuesto una reducción de 500 millones de los ingresos de las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre protestas ciudadanas contra el recorte del derecho a la Tarjeta Sanitaria Europea y los retrasos en su tramitación, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) es un documento personal que acredita el derecho a recibir las prestaciones sanitarias que resulten necesarias, desde un punto de vista médico, durante una estancia temporal en el territorio de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega o Suiza, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones y la duración de la estancia prevista, de acuerdo con la legislación del país de estancia, independientemente de que el objeto de la estancia sea el turismo, una actividad profesional o los estudios.

Nuestro Grupo Parlamentario viene recibiendo la protesta soterrada de numerosos ciudadanos a los que tanto el SEPE (antes INEM) y el INSS les niegan el derecho a solicitar, obtener o renovar la TSE, que desde hace años venían obteniendo y renovando cada año, y a la que tiene derecho cualquier ciudadano de la Comunidad Europea para viajar libremente por el territorio de los Estados miembros. A juzgar por las mencionadas protestas, son muy numerosos y variados los colectivos a los que el INSS les niega el derecho a recibir la TSE, que hasta hace poco venían recibiendo con toda normalidad. Es el caso, por ejemplo, de:

- Los trabajadores en paro que cobran subsidio para mayores de 52 años.
- Los parados sin subsidio.
- Los trabajadores con contrato precario.
- Los trabajadores con contrato por obra y servicio.
- Los jóvenes mayores de 26 años que no han podido cotizar, siempre que no sean rentistas con ingresos superiores a los 100.000 euros anuales.
- Los cónyuges que no coticen de una persona asegurada. Los ex cónyuges, si tienen derecho a percibir una pensión compensatoria, figuran como beneficiarios de la tarjeta de su antigua pareja.

Y desde hace unos meses a otros colectivos se les niega el acceso al servicio de presentación de solicitudes de la TSE a través de Internet, como:

- Los perceptores de prestaciones por desempleo y sus beneficiarios.

- Los asegurados con contrato de carácter temporal.
- Los asegurados que tienen reconocido el derecho a asistencia sanitaria como personas por límite de ingresos, o los que han agotado las prestaciones por desempleo.
- Los beneficiarios con NIE, y
- Todos aquellos asegurados que deban presentar documentación para exportar el derecho a asistencia sanitaria.

En estos casos, deberán personarse en cualquiera de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS), solicitando cita previa, donde se les informará verbalmente de su caso concreto.

Desde hace un año, según nueva normativa los desempleados necesitan un permiso del INEM para obtener la TSE. En realidad, lo que llaman «permiso para viajar» no es tal, sino una «solicitud de baja temporal como desempleado». Este formulario incluye que solo se podrá pedir por un mes al año «dentro del territorio nacional», y 15 días al año fuera de él. Este «permiso» se tiene que pedir el mismo día de la fecha prevista para el viaje, ya que cuenta a partir del mismo día que se solicita. Todo indica que, de lo que realmente se trata, es hacer que bajen las estadísticas del paro a su costa.

El real decreto-ley del Gobierno central, del mes de abril, con medidas para la sostenibilidad del sistema sanitario establece que solo el INSS —y no las Comunidades Autónomas— tiene potestad para verificar si un ciudadano es asegurado o beneficiario del Sistema Nacional de Salud. Por tanto, antes de conceder una tarjeta a alguien que no cotiza, el organismo estatal tiene que certificar su situación.

La entrada en vigor de la nueva normativa también está suponiendo un verdadero quebradero de cabeza para los mayores de 26 años que no han cotizado y viajan a un país europeo a estudiar. Hasta ahora conseguían la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) para dos años sin ningún impedimento, pero desde el 1 de septiembre, al figurar como personas desempleadas sin ingresos, solo obtienen una acreditación tipo turista; es decir, para tres meses. «Y claro, cuando alguno de estos jóvenes quiere ir a un país europeo a estudiar un máster, lo normal es que sea por medio año o un curso completo, con lo que se organiza una “movida”». Todo esto está complicando mucho las cosas a la gente.

Según la normativa en vigor, «la TSE se enviará, en un plazo no superior a 10 días, al domicilio que figure en las Bases de datos de la Seguridad Social». Sin embargo, sobre todo en vísperas de vacaciones, los plazos de envío de la Tarjeta suelen ser muy superiores. El INSS privatizó hace meses la gestión de la TSE y los retrasos burocráticos se acumulan en perjuicio de los solicitantes, que en muchas ocasiones deben resignarse a recibir un «Certificado Provisional Sustitutorio» (CPS) en lugar de la TSE. El CPS es válido por 90 días como máximo desde su fecha de expedición.

Un problema añadido es que en la mayoría de los CAISS las citas tienen una lista de espera muy larga, y gran parte de los solicitantes se ven obligadas a viajar al extranjero sin su TSE o, en el mejor de los casos, con un Certificado Provisional Sustitutorio.

La guillotina gubernamental cae periódicamente sobre el cuello de los ciudadanos. El 26 de diciembre de 2013, el Gobierno restringió el derecho de asistencia sanitaria a los españoles que pasen más de 90 días al año en el extranjero, aunque fuere por razones laborales. Y una vez regrese a España, tendrá que recuperar la residencia para lograr de nuevo la tarjeta sanitaria. La medida ha perjudicado gravemente a los españoles que están estudiando en Europa y a los parados que buscan trabajo fuera y no lo encuentran o trabajan en negro. Los primeros, según Sanidad, seguirán conservando su tarjeta sanitaria siempre que cursen estudios homologados o becados. En el caso de los parados sin subsidio, para mantener la tarjeta deberán mantener la residencia en España, al menos oficialmente, para poder seguir siendo atendidos pasados los 90 días tanto en España como en el país de acogida.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Por qué razones y en qué leyes y normas administrativas se ampara el Gobierno para denegar la Tarjeta Sanitaria Europea a distintos colectivos de ciudadanos para viajar temporalmente, por razones turísticas o laborales, a otros países de la Unión Europea?
- 2) ¿Cuáles son a fecha de hoy los requisitos exigidos por la legislación española y por los Reglamentos Comunitarios de Seguridad Social para la concesión de la Tarjeta Sanitaria Europea?
- 3) ¿Por qué razones el Gobierno ha reducido el período de validez de la TSE de dos años a uno?
- 4) ¿Por qué razones, fuera de cualquier norma transparente, simplemente a través de una barrera técnica en la aplicación informática, no se permite el acceso a la solicitud de la TSE a colectivos como los parados sin subsidio, a los trabajadores con contratos precarios, a quienes tienen contrato de obra y

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 42

servicio, o a los estudiantes mayores de 26 años que no han cotizado, y que hasta hace poco recibían la TSE sin problemas?

5) ¿Qué diferencias existen en el listado de prestaciones sanitarias a que da derecho el Certificado Provisional Sustitutorio y las que garantiza la Tarjeta Sanitaria Europea?

6) ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para reforzar los servicios de tramitación de la Tarjeta Sanitaria Europea en vísperas de vacaciones, especialmente en junio, julio y agosto, tanto de las Oficinas de las CAISS, evitando los actuales retrasos de las citas y de los envíos postales de la Tarjeta al domicilio del solicitante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La totalidad de Técnicos Especialistas en Operaciones Aeronáuticas, AIS/NOF, pertenecientes a SSCC de Navegación Aérea de AENA, adscritos a la dependencia del ACC de Torrejón de Ardoz, unos 15-16 trabajadores, han sido expedientados por Recursos Humanos de Navegación Aérea, tras solicitar información sobre lo que consideran es una Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo (MSCT), por parte de la DRNA-CN, que dirige el Sr.Cózar. La empresa pública, por su parte considera, que los trabajadores no han realizado las funciones que se les ordenan. Estos trabajadores están incluidos en la cadena de seguridad según la normativa que rige el SESAR, «Single European ATM Research», y tienen entre sus cometidos gestionar los NOTAM, Planes de Vuelo o realizar tareas de pseudopilotos, por ejemplo.

El intento de la empresa de modificar sustancialmente las condiciones de trabajo para este colectivo, brazo gestor de la información global que se maneja por parte de los controladores, es decir de una información crítica para la operación ya que requiere de una absoluta precisión, veían cómo Navegación Aérea pretendía lo que ellos entienden que es encomendarles unas funciones distintas a las propias de su ficha de ocupación. Ante esta situación los Delegados sindicales de los trabajadores que pertenecen a la Confederación Sindical de Profesionales Aeronáuticos, CSPA (vía SICA), y que aglutina a estos Técnicos Especialistas de Operaciones, requirieron por escrito a la empresa para que aclarara lo que consideran claramente una modificación sustancial de sus condiciones, así como de sus funciones.

Según fuentes sindicales, no han recibido de forma oficial respuesta a esta consulta, pero sí se publicaba en la intranet de la empresa la orden de dicha modificación. De ahí que Navegación Aérea argumente ahora que no se han obedecido sus órdenes, y por lo tanto considera que la forma de «dialogar» con los trabajadores es directamente la apertura de un Expediente Disciplinario.

Según el sindicato estaríamos ante una forma de «mobbing» hacia estos trabajadores, al abrírseles un expediente, cuando existen otras formas de llegar a un entendimiento, por ejemplo contestando de forma adecuada, no mediante una simple inclusión en el intranet de la empresa, a las cuestiones que previamente los trabajadores habían planteado.

Como es difícil pensar que todos los trabajadores de un mismo colectivo estén equivocados o que sean susceptibles de ser sancionados en su conjunto a no ser que se pretendan.

¿Cuales han sido las funciones ordenadas que no han cumplido estos trabajadores y que al parecer han sido el motivo de la apertura del expediente disciplinario?

¿Cuáles son las funciones que según la ficha de ocupación de estos trabajadores expedientados tienen que cumplir?

¿Considera el Gobierno que tras una consulta sindical a la empresa referente a una posible modificación sustancial en condiciones de trabajo y funciones a desarrollar por determinado colectivo de trabajadores la respuesta más oportuna sea colgar una orden en una Intranet?

¿No significaría este expediente un fracaso o una mala gestión de las relaciones con sus Recursos Humanos por parte de la propia empresa?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 43

¿Por qué no en vez de dialogar e intentar alcanzar un consenso para la mejora del servicio se ha optado por la apertura de un expediente disciplinario?

¿Tiene relación la apertura de este expediente la proximidad física de estos técnicos en operaciones aeronáuticas a los Controladores aéreos que trabajan a diario en el ACC de Torrejón, a lo cuáles también se les abrió expediente en su día?

¿Cómo afecta este tipo de actuaciones empresariales a la privatización de AENA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

184/054208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a la clasificación a efectos catastrales como suelo urbano de las fincas rústicas de Monte Liñares, afectados por su inclusión en el Proyecto sectorial de la Ciudad del Mueble A Estrada.

En su Sentencia 2159/2014, de 30 de mayo de 2014, el Tribunal Supremo da la razón a los propietarios de terrenos situados en la conocida como Ciudad del Mueble en A Estrada (Pontevedra), por la consideración a efectos catastrales como terrenos de naturaleza urbana cuando son realmente suelos rústicos.

Esta consideración se debe al hecho de haber sido clasificados en el Plan General de Ordenación Urbana como suelo urbanizable.

Se trata de fincas rústicas, pero que a raíz de ser incluidas en el plan sectorial de la Ciudad del Mueble, se pasó a considerarlas a efectos catastrales como suelo de naturaleza urbana.

Debemos señalar que la denominada Ciudad del Mueble de A Estrada está totalmente parada desde febrero de 2011, sin que exista previsión de inicio de su ejecución como parque empresarial.

Las parcelas con suelo sin edificar de Monte Liñares tienen en la actualidad un uso agrícola o forestal, pero sufren el agravante de que se les repercute una carga tributaria que no les corresponde. Además, pierden todo valor de mercado al estar inmovilizadas por un polígono que les afecta y que igualmente está parado.

La propia sentencia del Supremo indica que no pueden existir valores catastrales por encima del valor de mercado, tal y como sucede con las parcelas situadas en la Ciudad del Mueble.

Los afectados solicitaron ante la Dirección General del Catastro, en su Gerencia Territorial de Pontevedra, la nulidad de la calificación de estos terrenos como suelo de naturaleza urbana a efectos catastrales. En coherencia con dicha demanda, piden la devolución del IBI correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013 y la paralización del IBI para el 2014. En definitiva, se trataría de aplicar la Sentencia del Tribunal Supremo.

Bajo criterios de justicia, los vecinos y vecinas demandan a la Administración la devolución de las cantidades injustamente cobradas, puesto que consideran que no procede gravar una contribución sobre un uso que no se puede efectuar dado que el polígono está paralizado.

Debe quedar claro por parte de la Administración que estas propiedades deben tributar como suelo rústico mientras no se ejecute la Ciudad del Mueble. La tributación catastral debe ajustarse a su condición de uso actual que no es urbano.

Hay base legal para proceder a la revocación de los tributos emitidos en base al artículo 216 de la Ley General Tributaria (procedimientos generales de revisión), que permite en determinadas circunstancias la revocación de tributos emitidos.

¿Va el Gobierno a cumplir con la Sentencia 2159/2014 de 30 de mayo de 2014, del Tribunal Supremo, y proceder a modificar la calificación de los terrenos situados en la Ciudad del Mueble de A Estrada (Pontevedra) que, a efectos catastrales se han considerado como suelo de naturaleza urbana cuando se trata de suelo rústico?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 44

¿No cree que es injusto calificar unos terrenos como urbanos cuando las parcelas con suelo sin edificar de Monte Liñares (A Estrada) tienen actualmente un uso agrícola o forestal, y cuando la ejecución del parque empresarial de la Ciudad del Mueble está parada desde 2011?

¿No considera que se trata de una situación injusta para los afectados a efectos de la tributación catastral puesto que tributan por una calificación de sus terrenos que no es la real?

¿Es consciente de que en la propia sentencia del Supremo se indica que no pueden existir valores catastrales por encima del valor de mercado, tal y como sucede con las parcelas aludidas?

¿Va a Administración Tributaria a revocar los recibos del IBI correspondientes al ejercicio 2014?

¿Va a proceder a la devolución a los afectados de las cantidades injustamente cobradas en relación al IBI de los años 2012 y 2013, por haber tributado como suelos de naturaleza urbana?

¿Va a llevar a cabo las modificaciones necesarias para establecer una armonización de las clasificaciones catastrales con el fin de evitar desajustes como los descritos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/054209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dña Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a los suelos de la denominada cuarta fase de Lalín 2000, parque empresarial que por un desajuste entre la clasificación urbanística de suelo y las definiciones catastrales deben tributarse como suelos urbanos

El pleno de la corporación local de A Estrada (Pontevedra) aprobó por unanimidad demandar la paralización del cobro del IBI como terrenos urbanos a los propietarios de terrenos en la conocida como Ciudad del Mueble. Esta iniciativa tiene su base en una sentencia del Tribunal Supremo en respuesta a la demanda de los propietarios de parcelas en el lugar de Lagartóns.

En el mismo sentido, y ante la sentencia del Supremo sobre esta cuestión, el ayuntamiento de Lalín anunció su intención de solicitar a la Dirección General del Catastro que los suelos de la denominada cuarta fase de Lalín 2000 coticen como rústicos. Suelos que todavía están pendientes de urbanización.

Para la corporación local lalinense queda claro que hay un desajuste entre las clasificaciones urbanísticas de suelo y las definiciones catastrales.

Estamos ante un suelo que a efectos de tributación catastral se considera de naturaleza urbana con independencia de que cuente o no con los servicios necesarios para que sea igualmente considerado urbano.

En el caso de los suelos urbanizables, desde el punto de vista catastral, y en línea con la sentencia del Tribunal Supremo, se entiende que deben tributar de modo urbano aquellos que cuentan con los instrumentos de desarrollo definitivamente aprobados o que está incorporado en el Planeamiento General con ordenación detallada.

Ante lo dicho, queda claro que los suelos clasificados como urbanizables que no se desarrollaron urbanísticamente ni tienen los servicios necesarios, deben ser considerados a efectos catastrales como rústicos.

Bajo esta línea argumental, las parcelas incluidas en la cuarta fase del polígono Lalín 2000 no deberían tributar como suelos urbanos porque no están desarrollados urbanísticamente. Son parcelas que deberían tributarse como rústicas. Una situación que es injusta para los afectados del parque empresarial.

Este tipo de casos como los descritos de A Estrada y de Lalín deberían llevar a la Administración General del Estado a realizar una armonización de las clasificaciones catastrales para evitar desajustes como los descritos.

¿Va el Gobierno a estudiar el caso de los suelos de la denominada cuarta fase de Lalín 2000, parque empresarial, que por un desajuste entre la clasificación urbanística de suelo y las definiciones catastrales deben tributarse como suelos urbanos?

¿Sabe que se trata de suelos que todavía están pendientes de urbanización?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 45

¿Es consciente de que a pesar de que a efectos de tributación catastral se consideran de naturaleza urbana, no cuentan con los servicios necesarios para que sean considerados urbanos?

¿Para ser considerados suelos urbanos no deberían contar con los instrumentos de desarrollo definitivamente aprobados o que estén incorporados en el Planeamiento General con ordenación detallada?

Dado lo expuesto, ¿no queda claro que las parcelas incluidas en la cuarta fase del polígono Lalín 2000 deberían tributar como suelo rústico?

En este sentido, ¿conoce la sentencia del Tribunal Supremo sobre un caso similar en A Estrada (Pontevedra) con los terrenos situados en la denominada Ciudad del Mueble? Dada la sentencia, ¿se va a paralizar el cobro del IBI de estos terrenos y considerarlos como rústicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**M.ª Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/054210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Cuál es el importe de la transferencia que ha efectuado este año 2014 el Ministerio de Cultura a la Generalitat de Catalunya para la gestión de las bibliotecas cuya titularidad corresponde al ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa**, Diputado.

184/054211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La presente pregunta se enmarca en el proceso abierto a la ciudadanía «Jo faig política» en el que el grupo de la Diputada firmante ofrece la posibilidad de trasladar preguntas al gobierno mediante el registro de preguntas escritas.

Las lámparas compactas fluorescentes podrían suponer un riesgo añadido debido a sus emisiones de radiación ultravioleta y de luz azul que emiten estos dispositivos. En el peor de los casos, según el Informe de evaluación del Comité científico de los riesgos sanitarios emergentes y recientemente identificados (CCRSERI) dicha radiación podría agravar los síntomas de unas 250.000 personas de la UE que sufren enfermedades cutáneas poco frecuentes que les hacen especialmente sensibles a la luz.

La población general podría recibir cantidades importantes de radiación ultravioleta si se expusiera a la luz producida por algunas lámparas compactas fluorescentes de envoltura simple durante períodos largos a distancias inferiores a los 20 cm. El uso de las lámparas de bajo consumo de doble envoltura o de tecnología similar mitigaría los riesgos de la población general y de los enfermos con fotosensibilidad.

¿Va el Gobierno a llevar a cabo una campaña informativa acerca de los riesgos debidos a las emisiones de las lámparas compactas fluorescentes y cómo disminuirlos?

¿No cree el Gobierno que debería constar en el etiquetaje de las lámparas las emisiones de radiación que producen? ¿Va a llevar a cabo alguna medida al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 46

184/054212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado año el Gobierno decidió unilateralmente aprobar por medio de un Real Decreto-ley una modificación sustancial del sistema de apoyo que disfrutaban tanto las energías renovables, como la cogeneración y la gestión de residuos. El Real Decreto-ley 9/2013, supuso un ejemplo de improvisación normativa e imposición ideológica ya que estableció un sistema inédito entre los países líderes en la transición energética hacia un modelo sostenible e insuficientemente sustentado por la evidencia de los datos económicos.

A través de la Ley 24/2013, el Gobierno ahondaba en el propósito de instaurar un marco legal profundamente intervencionista, cuyo único propósito era hacer responsables a las energías renovables del llamado déficit de tarifa e insostenible con los compromisos comunitarios de cambio climático para 2020.

El Gobierno y los partidos que le apoyaron en la tramitación parlamentaria de la Ley 24/2013 modificaron retroactivamente las reglas ya establecidas, menoscabando los derechos adquiridos por aquellos productores de energías renovables y penalizando gravemente a un sector que debería ser una referencia fundamental en el modelo de crecimiento y creación de empleo en las próximas décadas. Para el funcionamiento de este nuevo sistema el Gobierno desarrolló unos parámetros retributivos a través de las llamadas instalaciones tipo de naturaleza teórica. Para dotar de alguna verosimilitud a estos parámetros teóricos estimó necesario la contratación de las consultoras «Roland Berger y Boston Consulting Group», con la intención de que presentaran la evidencia económica que sustentara dichos estándares, pero la CNMC, en su informe del 3 de abril sobre la propuesta de Orden Ministerial de Estándares, observaba como paradójica determinadas propuestas retributivas derivadas de los estándares propuestos por el Gobierno y reconocía que los parámetros presentados se basaban únicamente en informes previos de la extinta Comisión Nacional de la Energía.

El reconocimiento de la CNMC ahonda en la idea publicada en diversos medios de comunicación que el Gobierno no ha tenido en cuenta los informes presentados por «Roland Berger y Boston Consulting Group».

Así, si la Orden Ministerial 1045/2014 es en esencia el mismo texto que la propuesta de Orden Ministerial de Estándares, sobre la que informó la CNMC, es necesario conocer si los informes presentados por las empresas anteriormente mencionadas han aportado información sobre una propuesta retributiva que la CNCM no terminaba de comprender.

Por otra parte, esta Diputada solicitó el expediente del proceso de contratación el 26 de noviembre de 2013 mediante una solicitud de informe a la Administración del Estado, y a pesar de que desde el 20 de febrero de 2014 concluyó el plazo para que el Gobierno respondiera, a fecha de hoy todavía no lo ha hecho.

Considerando que el Gobierno todavía no ha dado respuesta a la solicitud del expediente de contratación de los informes y de que dichos informes tampoco se han publicado, pese a la evidente trascendencia para la definición del modelo retributivo impuesto por el Gobierno y entrando en contradicción con la filosofía expuesta por el propio Gobierno con la aprobación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno,

¿Por qué motivos el Gobierno no ha remitido la información solicitada por esta Diputada, 5 meses después de que concluyera el plazo para hacerlo?

¿Va el Gobierno a hacer públicos los informes de «Roland Berger y Boston Consulting Group»? En caso afirmativo, ¿cuándo? En caso negativo, ¿por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 47

184/054213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La estación de Sant Vicenç de Calders, que pertenece al término municipal de El Vendrell (Tarragona) es un punto neurálgico de conexión ferroviario que une las líneas de tren de costa e interior por la que pasan trenes que unen por ambos corredores las poblaciones de Tarragona y Barcelona.

Teniendo en cuenta que la fisionomía de la población de El Vendrell está compuesta por 29 urbanizaciones que albergan un censo de ciudadanos de 40.000 habitantes, y que muchos de los usuarios de los servicios ferroviarios, utilizan este medio de transporte para poder llegar a su puesto de trabajo, centros de estudios u otros destinos, uno de los problemas con los que se encuentran los usuarios del tren es que el actual parking está dotado de 65 plazas, lo que les obliga a aparcar fuera de la zona habilitada para ello.

Estos viajeros acaban aparcando su vehículo en una explanada de tierra y recorriendo un camino y unas escaleras que no están en condiciones de seguridad, accesibilidad y conservación.

Por otra parte, hay un par de edificios en desuso junto a la estación que se encuentran en ruinas y en desuso (el antiguo taller de mantenimiento de vagones y un antiguo almacén), y que si se derribaran y se acondicionara esta zona podría convertirse todo este espacio en el parking de la estación.

¿Es conocedor el Gobierno de la problemática que sufren los usuarios del tren de la estación de Sant Vicenç de Calders?

¿Va el Gobierno a ampliar el aparcamiento de la estación? ¿Se ha planteado el Gobierno el derribo de los edificios que están en ruinas y padecen aluminosis?

¿Va el Gobierno a acondicionar los accesos a la estación de Sant Vicenç de Calders?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa**, Diputado.

184/054214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La organización nazi Blood & Honour, ilegalizada por el Tribunal Supremo en 2011, ha estado presente y ha participado en un torneo de fútbol celebrado recientemente en la localidad valenciana de Paiporta donde, coincidiendo con dicho torneo, apareció la sede de Compromís con pintadas fascistas e insultantes.

Según se ha podido saber a través de redes sociales de grupos ultras valencianos, los participantes de la organización ilegalizada eran italianos y exhibieron sin ningún tipo de problema emblemas nazis en el lugar donde se celebró el torneo de fútbol.

Por ese motivo, pregunto:

¿Tenía constancia la Delegación del Gobierno de la Comunitat Valenciana de dicho torneo?

De tener constancia, ¿por qué motivo se permitió un encuentro de neonazis de toda Europa en Paiporta?

¿Va a abrir la Delegación del Gobierno alguna investigación sobre ese torneo de fútbol?

¿Qué opinión le merece al Gobierno la celebración de encuentros neonazis?

¿Piensa seguir tolerando el Gobierno actividades que promueven el odio, la xenofobia, la violencia e ideologías totalmente antidemocráticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 48

184/054216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito para conocer la causa por la que España es el país que más solicitudes de asilo rechaza de toda la Unión Europea.

Exposición de motivos

Según los datos del V Informe Anual de Migración y Asilo de la Comisión Europea: «En 2013, se denegó la entrada en la UE a unas 317.840, lo que supone un ligero incremento del 0,6% respecto a 2012; la gran mayoría (61%) fueron rechazadas en España». El informe añade que: «El número total de solicitudes de asilo en 2013 ascendió a 434.160, lo que representa un fuerte incremento, unas 100.000 más que el año anterior. El mayor número de solicitantes procedía de Siria (50 470, un 12% del total)».

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Por qué España rechaza más solicitudes de asilo que todo el resto de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2014.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

184/054217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la falta de cohesión a la hora de acceder a una plaza pública de guardería y su impacto en la conciliación laboral.

Exposición de motivos

La conciliación laboral en España es una tarea pendiente de éste y anteriores Gobiernos. La falta de ayudas que faciliten la reincorporación de los progenitores al trabajo una vez han tenido un hijo, así como el alto coste que poseen las guarderías, públicas y privadas, son elementos que inciden directamente sobre el índice de natalidad como han señalado numerosos expertos. España no posee un sistema público de guarderías homogéneo que fomente y garantice la conciliación laboral así como la reincorporación de los progenitores a sus puestos laborales tras el parto y una vez finalizados los permisos por paternidad y maternidad, dándose además, unos costes dispares en función de las comunidades autónomas que poseen una red pública de guarderías. Por ejemplo, para una familia con la renta mediana, según datos del Banco de España, acceder a una plaza pública de guardería en Aragón supone 82 euros mensuales, mientras que la cifra asciende a 121 en Castilla y León, 167 para Andalucía, 200 para la Comunidad Foral de Navarra y más de 330 euros si es en la Comunidad de Madrid.

La Subcomisión para el estudio de la Racionalización de Horarios, la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral y la Corresponsabilidad del Congreso de los Diputados señaló en su informe final la importancia que las guarderías públicas desempeñan en la incorporación de la mujer al trabajo, así como en la conciliación laboral, teniendo un impacto significativo sobre las tasas de natalidad, en descenso en España desde hace años. El informe lo recoge de manera clara: «En la etapa de 0 a 3 años existen grandes disparidades territoriales en relación con la satisfacción de la demanda, y muchas familias solucionan sus problemas mediante arreglos informales o acudiendo a establecimientos privados». A lo que añade: «El cuidado de los y las menores de tres años, aún no escolarizados. Aunque nuestro país presenta un número elevado de guarderías públicas y privadas, siguen existiendo problemas para conseguir que los niños y niñas menores de tres años sean atendidos en estos servicios de carácter educativo y de conciliación».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 49

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Evalúa el Gobierno como positivo el grado de cohesión y accesibilidad existente a los sistemas públicos de guarderías en las diferentes Comunidades Autónomas?

a) En caso contrario, ¿cómo piensa el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas, mejorar el acceso a este sistema de guarderías públicas?

b) En caso afirmativo, ¿considera el Gobierno que el sistema público de guarderías existentes fomentan y favorecen de manera suficiente la conciliación laboral, así como las tasas de natalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/054219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Respecto a la base de datos SIGO:

1. ¿Los datos de cuántas personas están recopilados, actualmente, mediante el sistema SIGO?

2. Todas las personas cuyos datos, o de las cuales ha sido recogido algún dato mediante el programa SIGO, han sido notificadas fehacientemente de los derechos que la legislación de protección de datos les otorga al respecto?

3. Tal y como denuncian diferentes sindicatos policiales, ¿existe algún criterio que vincule identificaciones por parte de guardias civiles, con complementos de productividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

184/054220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Teniendo en cuenta que en respuesta recibida (a la pregunta de respuesta por escrito registrada el 8 de mayo de 2014 con número 134375) no se ha facilitado la información requerida, podría el Gobierno facilitar la siguiente información, dividiéndola por años:

1. ¿En cuántos casos ha solicitado la Guardia Civil o Policía Nacional ambulancias para atender a heridos en la valla de Melilla?

2. ¿En cuántos informes policiales se ha constatado la existencia de personas heridas tras haber saltado o intentado saltar la valla de Melilla?

3. ¿Cuántas de las personas que han llegado al CETI de Melilla, desde su apertura, han necesitado atención médica o ambulatoria en el dispensario médico del CETI?, ¿Para qué tipo de dolencia?

4. ¿Cuántas personas llegadas a Melilla han sido atendidas por los servicios médicos externos antes de ser trasladadas al CETI?, ¿para qué tipo de dolencia han sido tratadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 50

184/054221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es el número de militares que están destinados y/o desarrollan labores en la Comunidad Foral de Navarra a fecha de 1 de julio de 2014?
2. ¿Cuál su evolución anual desde el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

184/054222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es el número de militares que están destinados y/o desarrollan labores en la Comunidad Autónoma Vasca a fecha de 1 de julio de 2014?
2. ¿Cuál su evolución anual desde el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

184/054223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es el número de militares que están destinados y/o desarrollan labores en cada provincia (detállese en cada una por separado) a fecha de 1 de julio de 2014?
2. ¿Cuál su evolución anual desde el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

184/054224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre el escandaloso dictamen del jurado de los Premios Ejército 2014 dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La semana en que se cumplen 78 años del golpe de Estado militar que provocó la Guerra Civil —con miles de muertos, desaparecidos y exiliados— el ministerio de Defensa, distingue en el marco de los Premios Ejército 2014 varias obras que homenajean a la División Azul, a los asesinos de Valdediós y a

soldados de Franco de la guerra civil. La resolución con el fallo del jurado que ha valorado las obras presentadas se ha publicado el 14 de julio de 2014 en el Boletín Oficial del Estado.

«Soldado nacional 1936» es el título del trabajo presentado en la categoría «miniaturas» y uno de los seleccionados en estos galardones que concede la jefatura del Estado Mayor del Ejército. La minúscula escultura representa a un soldado vestido con el uniforme típico de los militares sublevados el 18 de julio de 1936. La otra obra, que ha concurrido en la sección «miscelánea», lleva por nombre «El regreso a casa; División Azul, 1943», en referencia a la unidad de franquistas españoles voluntarios que combatieron al lado de Hitler durante la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, en la modalidad «Enseñanza escolar», el Ejército concede el segundo premio, dotado con 4.000 euros, al trabajo presentado por un instituto navarro de secundaria sobre el «250 aniversario del regimiento América 66». Esta unidad militar cometió numerosos crímenes bajo las órdenes del general golpista Mola durante la contienda, como la violación y asesinato de 14 enfermeras en Valdediós (Asturias) junto a una menor de 15 años y a cuatro trabajadores del centro.

Los Premios Ejército 2014 se convocaron el pasado enero, y buscan «propiciar la creación artística referida a las múltiples actividades del Ejército de Tierra Español en el marco de las Fuerzas Armadas» así como «así como el conocimiento y divulgación de la vida militar», tal y como establece el texto de la convocatoria. El jurado ha estado compuesto por militares de alto rango, profesionales del mundo de las Bellas Artes y de la docencia, un periodista de La Razón y una fotógrafa de la publicación Revista Española de Defensa.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre la concesión de premios Ejército 2014 a tres obras que homenajean a la División Azul, a un Regimiento franquista que cometió violaciones y asesinatos en Asturias, y a soldados del Ejército de Franco en la guerra civil?
2. ¿Qué autoridad estableció la composición del jurado? ¿Piensa el Gobierno establecer criterios objetivos para que el jurado represente los valores democráticos del Ejército y sea competente en la evaluación artística de las obras?
3. ¿Piensa el Gobierno ordenar la anulación del fallo del jurado y que se proceda a una nueva deliberación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre las medidas que el Gobierno piensa tomar para garantizar la dignidad y los derechos de los portadores marroquíes a su paso por la frontera del Tarajal (Ceuta) dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Una veintena de policías españoles y otros tantos civiles marroquíes, entre ellos varias mujeres y niños, resultaron heridos en el enfrentamiento y las avalanchas que se produjeron el 15 de julio de 2014 en el paso de frontera del Tarajal (Ceuta), como consecuencia de la aglomeración de varios miles de portadores que intentaban entrar en la ciudad autónoma.

Son varias las versiones que circulan sobre las causas de este suceso. Unos dicen que la culpa la tuvieron las autoridades marroquíes por restringir la entrada de mercancía en su territorio e incrementar el control fronterizo; otros, que la culpa la tuvo el cierre de la frontera durante varias horas, una restricción inhabitual y contraria al acuerdo hispano-marroquí para la frontera del Tarajal, cuyo horario de apertura debe ser entre las 7 y las 13 horas, cuando ese día se cerró a las 10 de la mañana.

Lo cierto es que incidentes como éste eran previsibles, debido a varias circunstancias: Los problemas crónicos de tránsito por el embudo que forma el paso fronterizo, más ancho en la parte marroquí y muy estrecho en la parte española; la escasa dotación policial española, con apenas 35 o 40 agentes y 8 o 10 guardias civiles, cuando en el Tarajal se registran unos 30.000 pases diarios; y los breves períodos de apertura de la frontera, que durante el Ramadán cierra 3 horas antes y sólo permanece abierta unas 2 horas, insuficientes para encauzar ordenadamente el flujo de portadores.

Desde primera hora las fuerzas de seguridad españolas y marroquíes abrían y cerraban de manera intermitente el paso fronterizo, donde se ha aglomerado una cantidad sin precedentes de porteadores que pretendían entrar en la ciudad española como hacen a diario. Se produjeron varias avalanchas, que dejaron varios heridos por aplastamiento al otro lado de la verja fronteriza, y al menos una veintena de policías nacionales heridos por el lanzamiento de piedras y otros objetos, como botellas e incluso candados, a los que la Policía Nacional ha respondido con material antidisturbios y disparando botes de humo.

El trasiego de porteadores que cruza hasta Ceuta para comprar y vender mercancía es muy positivo para los comerciantes ceutíes y también para los comerciantes marroquíes al otro lado de la frontera, a la vez que proporciona un medio complementario de vida a los porteadores, en gran parte mujeres, que suelen ganar un promedio de 4 euros por viaje.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Cuáles fueron, en opinión del Gobierno, las causas y las responsabilidades de los hechos producidos el 15 de julio de 2014 en el paso fronterizo del Tarajal (Ceuta)?

2) ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para garantizar la dignidad y los derechos de los porteadores marroquíes a su paso por la frontera del Tarajal, tratándoles como ciudadanos y no empujándoles y golpeándoles como si fueran presuntos delincuentes?

3) ¿Para qué fecha tiene previsto el Gobierno acabar las obras de ensanche del paso de frontera del Tarajal, excesivamente angosto, y de este modo evitar las aglomeraciones y avalanchas que allí se producen de manera recurrente?

4) ¿Piensa el Gobierno reforzar la plantilla de agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil para que puedan dispensar un trato digno a los porteadores marroquíes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre incumplimientos de lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2012 en Hospitales de la Comunidad de Madrid, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Plataforma Yo Sí Sanidad Universal denuncia que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid sigue incumpliendo el Real Decreto-ley 16/2012, que limita el acceso a la sanidad pública a pacientes sin permiso de residencia en España. A pesar de que el Real Decreto garantiza la atención sin coste en urgencias, así como a niños y mujeres embarazadas, el colectivo ha constatado que en muchos casos varios hospitales públicos y centros de salud deniegan estos servicios o incluso cobran a los inmigrantes en la Comunidad de Madrid.

Concretamente, la plataforma tiene constancia de que se ha denegado la atención de urgencias a personas sin permiso de residencia en el Centro de Salud Ventura Rodríguez (Madrid), el Centro de Salud Baviera (Madrid) y el Centro de Salud de Rivas. El Centro de Salud Peña Prieta y el Centro de Especialidades de Carabanchel no atendieron, según el colectivo, a dos mujeres embarazadas. Por otra parte, la plataforma denuncia en su informe que el Hospital Clínico, el Ramón y Cajal y el Gregorio Marañón han exigido un compromiso de pago previo a la atención en urgencias y hasta una fianza, en el caso de la Fundación Jiménez Díaz. También han detectado la facturación posterior a la atención de urgencias en el Clínico, La Princesa, el Infanta Leonor, el Gregorio Marañón, el Severo Ochoa, el 12 de Octubre y el Ramón y Cajal.

Por todo ello, la plataforma pidió explicaciones el pasado 22 de mayo a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, pero aún no ha obtenido respuesta. Yo Sí Sanidad Universal también reclama que la consejería retire los carteles informativos que, según la plataforma, «no hacen más que generar confusión» porque no hacen referencia a las situaciones especiales en las que el Real Decreto sigue reconociendo el derecho a la asistencia sanitaria al colectivo excluido. Esta falta de información provoca,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 53

según la plataforma, que las personas sin permiso de residencia dejen de ir a las urgencias, con el peligro que ello puede entrañar para la salud de los pacientes.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para obligar al gobierno de la Comunidad de Madrid a cumplir lo establecido en el RDL 16/2012 y garantizar el derecho a la asistencia sanitaria gratuita de los extranjeros sin permiso de residencia en España?
2. ¿Garantiza el Gobierno que en todas las Comunidades Autónomas se está aplicando esa disposición?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

La Cuarta Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo en 1994 constituye un hito en las políticas de población y en la agenda de salud y derechos sexuales y reproductivos. Su Programa de Acción, firmado por 179 países, se fijó como objetivo lograr el acceso universal a todos los servicios necesarios en salud sexual y reproductiva en los siguientes 20 años.

En 2014 se cumplen los 20 años de la implementación del Programa de Acción. La Asamblea General de la ONU ha decidido prorrogarlo más allá del 2014 y convocar para este año una sesión extraordinaria de la Asamblea General que renueve el apoyo político necesario para la plena realización de sus metas y objetivos. Asimismo, se dedicará la 47.ª sesión especial de la Comisión de Población y Desarrollo a evaluar el nivel de implementación a partir de 2015. Culminaría así el proceso de revisión llevado a cabo para identificar tanto los logros obtenidos como los retos que aún persisten para el logro de las metas acordadas en El Cairo en 1994.

Por lo tanto, es esencial que la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre de 2014 contribuya significativamente a la movilización política y a la renovación de compromisos en los ámbitos clave del Programa de Acción de la CIPD.

Si bien es cierto que aún no se han alcanzado muchos de los compromisos asumidos durante la CIPD, dos temas son de especial relevancia: la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes y el derecho al aborto legal y seguro.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Piensa el Gobierno contribuir activamente a la adopción de una agenda ambiciosa para la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2014 dedicada a la CIPD?
- ¿Tiene previsto el Gobierno apoyar la integración entre el proceso de revisión de la CIPD y el desarrollo de la nueva agenda post-2015?
- ¿Qué participación va a dar el Gobierno a la sociedad civil y al Congreso de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 54

Hace apenas unos días tuvimos conocimiento de que el responsable de los operativos policiales para desahucios conflictivos en Zaragoza ha habilitado un despacho de la Comisaría de Distrito de Delicias, en la avenida Valencia, como su vivienda habitual. Según pudimos conocer este funcionario que en la actualidad es inspector jefe de la XI Unidad de Intervención Policial (UIP) de Zaragoza de la policía nacional reside en una habitación junto a su despacho en la sede de la unidad, en el edificio anexo a la citada comisaría.

Al parecer, el inspector ha argumentado en varias ocasiones que se trata de un espacio común para disfrute de quien lo requiera, a modo de zona de descanso, pero todo apunta a que nadie, salvo él mismo, utiliza la habitación. De hecho diferentes sectores sindicales del cuerpo nacional de policía aseguran que a ningún policía nacional, cuando asciende o simplemente se traslada, se le da la opción de poder residir en ninguna vivienda del Cuerpo Nacional de Policía en Zaragoza, independientemente de que ese ascenso se salde con el traslado, como es este caso de Barcelona a Zaragoza.

Lo cierto, y a pesar de que la Delegación de Gobierno en Aragón justificase el uso del despacho para dormir (ya que, según delegación, en el marco de su jornada laboral, los agentes necesitan «áreas de descanso» en el lugar de trabajo) es que este funcionario está usando en beneficio particular un bien público, como afirman diferentes fuentes que aseguran que incluso se le ha podido ver caminar por el edificio en pijama por las dependencias policiales.

Ningún funcionario de la Policía Nacional tiene derecho al uso de una vivienda pública por traslado salvo el inspector superior, no conllevando en ningún caso el puesto de inspector jefe de una unidad, según la normativa vigente, la concesión de una casa o una habitación.

Si esta situación de flagrante abuso de lo público en beneficio particular no fuese suficiente, existen además cuestiones éticas que hacen más grave si cabe esta conducta en un funcionario público ya que este inspector es el responsable de organizar, cuando así lo requiere un juez, los dispositivos policiales para los desahucios que se prevén conflictivos.

Estamos pues ante un caso que exige respuesta inmediata, no es tolerable que un funcionario público que se dedica específicamente a sacar a las gentes de sus casas porque no pueden pagarlas, viva en una que es pública y por supuesto sin abonar un céntimo por ello.

Todo ello nos lleva a formular las siguientes preguntas:

— ¿Tiene constancia el Gobierno de que el inspector jefe de la XI Unidad de Intervención Policial (UIP) de Zaragoza de la policía nacional, reside de forma habitual en una habitación equipada con TV y cama junto a su despacho, en la sede de la unidad en el edificio anexo a la citada comisaría?

— ¿Va a realizar el Gobierno la oportuna investigación interna para clarificar este asunto y si es así cuándo va a proceder a la misma?

— ¿Son habituales este tipo de prácticas?

— ¿Cómo se fiscaliza el uso de los bienes públicos para evitar este tipo de abusos?

— ¿Qué medidas de control va a impulsar el Ministerio de Interior para evitar este tipo de abusos?

— ¿Qué medidas disciplinarias son de aplicación en estos casos?

— ¿Cómo estima el Gobierno que afectan este tipo de hechos a la imagen y credibilidad de los cuerpos de seguridad del Estado en un momento tan delicado como el actual?

— ¿Cómo cree el Gobierno que afectan este tipo de hechos en el seno de los cuerpos de seguridad del Estado habida cuenta del malestar mostrado por diversas organizaciones sindicales del sector ante lo que califican como un claro ejemplo de abuso de lo público en beneficio de un uso particular?

— ¿Comparte la opinión de su delegado de Gobierno en Aragón sobre estos hechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Álvaro Sanz Remón**, Diputado.

184/054229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 55

El Golfo de León es una de las zonas más productivas del Mediterráneo. Es una zona con una productividad biológica alta en el contexto del Mediterráneo además de poseer una notoria biodiversidad. Cuenta con una larga tradición pesquera artesanal y profesional. Es, además, una zona de interés turístico y con excelentes condiciones para la práctica de la náutica de recreo y de las actividades subacuáticas.

La elevada diversidad tanto específica como de hábitats hace de la zona un caso destacable en el Mediterráneo. Además, a lo largo de la costa y de la plataforma se han observado enclaves que albergan representantes de casi todos los tipos de comunidades típicamente mediterráneas lo que confiere al área propuesta una alta representatividad. Con el objetivo de conservar su biodiversidad marina y sus recursos naturales, el proyecto Life+ Indemares ha propuesto la creación de la zona LIC de los Cañones de Cap de Creus y Lacaze-Duthiers así como una zona ZEPA del mar de l'Empordà.

En estos momentos se están tramitando diferentes proyectos de prospecciones de hidrocarburos en el Golfo de León. Entre ellos, el permiso de investigación de hidrocarburos solicitado por Cairn Energy, a través de su filial española Capricorn Spin LTD, que afecta a 11.550 km²; la campaña sísmica en áreas libres del Golfo de León de Seabird Exploration, consiste en una prospección sísmica marina 2D, con el objeto de confirmar e identificar la existencia de yacimientos de hidrocarburos en el fondo del mar y se extiende sobre una superficie de unos 37.000 km², que van desde el golfo de León a las Islas Baleares, su punto más próximo al Cap de Creus a una distancia de 13 km y en el punto más cercano a Menorca a unos 30 km; y el de la empresa Spectrum Geo Limited, que tiene una extensión muy superior a los dos anteriores, abarcando toda la costa catalana y la totalidad de las islas Baleares, se solaparía con los dos anteriores.

Las prospecciones sísmicas producen una contaminación acústica intolerable para la fauna marina y pueden provocar daños físicos y de comportamiento en la misma, además de tener un impacto directo en los recursos pesqueros a causa del desplazamiento de los peces, llegando a disminuir un 50% las poblaciones de alto interés comercial.

— ¿Existe algún otro proyecto de investigación de hidrocarburos solicitado delante de la costa catalana?

— ¿Existe algún otro proyecto de prospecciones sísmicas solicitado delante de la costa catalana?

— ¿En qué situación se encuentran y qué tramitación ha seguido cada uno de los permisos de investigación de hidrocarburos solicitados así como los proyectos de prospección sísmica frente a la costa catalana?

— ¿Cómo va a tener en cuenta el Gobierno los solapamientos entre proyectos a la hora de estudiar el impacto ambiental de los mismos?

— ¿Cree el Gobierno que estos proyectos son compatibles con las zonas propuestas LIC de los Cañones de Cap de Creus y Lacaze-Duthiers, zona ZEPA del mar de l'Empordà?

— ¿Ha estudiado el Gobierno de manera conjunta la afección que tendrán estos proyectos sobre la biodiversidad del medio marino? ¿Y sobre los recursos pesqueros? ¿Y sobre las especies marinas? ¿Y sobre el turismo? ¿Y sobre las actividades subacuáticas?

— ¿Se plantea el Gobierno llevar a cabo una planificación estratégica de este recurso en nuestras aguas en el Mediterráneo occidental? ¿No considera necesaria la realización de una Evaluación Ambiental Estratégica al respecto?

— ¿Podría el Gobierno enumerar los efectos positivos de estos proyectos sobre la población y el medio ambiente español? ¿Y los negativos?

— ¿Cree el Gobierno que un modelo energético basado en los combustibles fósiles va a permitir la consecución de los objetivos 20-20-20 de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/054230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 56

el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Comparte el Gobierno con las organizaciones sociales que es preciso alcanzar un pacto de Estado para abordar la lucha contra la pobreza?
- ¿Va a desplegar el Gobierno el esfuerzo necesario para alcanzar un pacto de Estado para abordar la lucha contra la pobreza?
- ¿Va a convocar el Gobierno a las organizaciones sociales y fuerzas políticas para negociar un pacto de Estado para abordar la lucha contra la pobreza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios y Antonio Hurtado Zurera**, Diputados.

184/054231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el nuevo Plan de Apoyo a las Familias?
- ¿Cuáles serán las líneas generales del nuevo Plan de Apoyo a las Familias?
- ¿Cuál es la dotación presupuestaria prevista para el nuevo Plan de Apoyo a las Familias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios y Antonio Hurtado Zurera**, Diputados.

184/054232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Tiene previsto el Gobierno aprobar un Real Decreto sobre capacidad económica y participación del beneficiario en el coste de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia?
- En el caso de que el Gobierno tenga previsto aprobar un Real Decreto sobre capacidad económica y participación del beneficiario en el coste de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, ¿cuándo va a hacerlo?
- En el caso de que el Gobierno vaya a aprobar un Real Decreto sobre capacidad económica y participación del beneficiario en el coste de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, ¿cuáles son las novedades que introducirá respecto de la regulación anterior?
- Si el Gobierno aprobara un Real Decreto sobre capacidad económica y participación del beneficiario en el coste de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, ¿permitirá a las Comunidades Autónomas establecer disposiciones normativas que implanten sistemas de copago en los cuales el beneficiario tenga que hacer una aportación mayor que la establecida en el Real Decreto de ámbito estatal?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 57

— ¿Cuáles son los motivos del retraso en la aprobación del Real Decreto sobre capacidad económica y participación del beneficiario en el coste de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios y Antonio Hurtado Zurera**, Diputados.

184/054233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Va el Gobierno a dotar con más recursos económicos la partida extraordinaria para luchar contra la pobreza infantil que sólo cuenta con 17 millones de euros? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascendería la cuantía? ¿A qué medidas se destinaría?

— ¿Va a ampliar la dotación destinada a la lucha contra la pobreza infantil en los próximos Presupuestos? En caso afirmativo, ¿en qué cuantía?, ¿lo detraerían de alguna partida?, ¿de cuál?

— ¿En los próximos Presupuestos Generales del Estado se va a incrementar la cuantía total de las partidas destinadas a servicios sociales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios y Antonio Hurtado Zurera**, Diputados.

184/054234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

— ¿Cuáles son las razones del Gobierno para responder a preguntas escritas de los Diputados facilitando enlaces a páginas web que no llevan a ninguna parte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios y Antonio Hurtado Zurera**, Diputados.

184/054235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, doña Rosa Aguilar Rivero y doña María Angelina Costa Palacios, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas escritas:

— ¿Qué medidas para luchar contra la mendicidad infantil que se practica en Córdoba tiene previstas abordar el Gobierno?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 58

— ¿Cuándo se harán efectivas las medidas y qué dotación de medios humanos y económicos van a tener?

— ¿Qué estimaciones hace el Gobierno sobre esta práctica en la ciudad de Córdoba?

— ¿Por qué desde la Subdelegación del Gobierno, en la reunión que se convocó para tratar la mendicidad infantil en la ciudad de Córdoba, no se convocó a la Delegación correspondiente al efecto de la Junta de Andalucía para que participara en la misma y sólo convocó a la Policía adscrita a la Junta de Andalucía?

— ¿Entiende el Gobierno que la respuesta debe ser exclusivamente de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y por ello no convocó a la Delegación Provincial de la Junta de Andalucía?

— ¿Qué acuerdos se alcanzaron en la reunión mantenida?

— ¿Cuándo se van a llevar a efecto los mismos?

— Si se han comenzado a ejecutar, ¿qué actuaciones se han llevado a cabo y en qué han consistido?

— ¿Se va a establecer algún contacto o se va a intentar algún acuerdo para actuaciones con la Delegación correspondiente de la Junta de Andalucía y la Delegación Provincial de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad? ¿Cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera, Rosa Aguilar Rivero y María Angelina Costa Palacios**, Diputados.

184/054236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, en la redacción dada por el R.D. 961/2013, de 5 de diciembre, recoge que: 1. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9.3, la Dirección General de la Guardia Civil anunciará periódicamente y, al menos una vez cada seis meses, las vacantes ya producidas, así como las que se prevea que vayan a producirse en los dos meses siguientes a la fecha de publicación del anuncio.

Pues bien, las últimas vacantes anunciadas para Guardias Civiles lo fueron mediante resoluciones de 9 de diciembre de 2013, publicadas en Boletín Oficial de la Guardia Civil (BOGC) núm. 50, de 10 de diciembre de 2013.

Pasados más de seis meses desde las últimas vacantes anunciadas, y puesto que se ha incumplido la normativa referenciada, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el motivo por el que el Ministerio del Interior está incumpliendo la obligación prevista en el Reglamento de destinos de la Guardia Civil sobre anuncio de vacantes cada seis meses?

2. ¿Es el Ministerio del Interior consciente que al no anunciar vacantes causa problemas de conciliación de la vida familiar y laboral de los Guardias Civiles y sus familias?

3. ¿Cuándo está previsto que se anuncien las próximas vacantes para Guardias Civiles?

4. ¿Tiene pensado el Ministerio del Interior establecer un calendario fijo de anuncio de vacantes que facilite la conciliación de la vida familiar y laboral de los Guardias Civiles y sus familias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 59

184/054237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué valoración hace el gobierno de la oposición manifestada por parte de las principales asociaciones de transportistas respecto a las condiciones de los concursos convocados para prestar servicio en las líneas regulares de transporte de viajeros por carretera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2014.—**Rafael Simancas Simancas**, Diputado.

184/054238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según los últimos datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la plantilla de los trabajadores de la Sanidad pública se reduce considerablemente, 28.500 empleados menos en dos años.

— ¿Cuál ha sido la plantilla de facultativos especialistas del Sistema Nacional de Salud en la Comunidad Autónoma de Cantabria en los años 2012 y 2013? Desglosar por cada especialidad: Facultativos de familia, Pediatras de Atención Primaria y Áreas específicas, Enfermería hospitalaria, Enfermería de Atención Primaria, Auxiliares de Enfermería de Atención Primaria, Auxiliares administrativos de Hospital, Auxiliares administrativos de Atención Primaria, Celadores de Hospital y Celadores de Atención Primaria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

184/054239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La disposición adicional vigésimotercera del Real Decreto-ley 8/2014 de 4 de julio de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, establece que todas las oficinas de Registro Civil, incluidas las Consulares, utilizarán un único sistema Informático y una misma aplicación que prevé que estará en funcionamiento antes del 15 de julio de 2015.

En relación con esta aplicación informática:

— ¿Qué presupuesto tiene previsto el ministerio para la contratación de la creación, mantenimiento, posterior gestión y seguridad del sistema Informático único?

En dicha disposición adicional se crea la Corporación de Derecho Público, donde se integrarán los registradores que en cada momento resulten responsables de la llevanza de los Registros Civiles y Mercantiles.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 60

— ¿De qué presupuesto se dotará dicha Corporación para su funcionamiento? ¿Qué personal se asignará a la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Gracia Fernández Moya**, Diputada.

184/054240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

Exposición de motivos

«Renfe ha realizado documentos de trabajo previos en los que se contemplan diversos escenarios de explotación de servicios ferroviarios en el eje Alcolea de Córdoba-Córdoba Villarrubia de Córdoba, que están pendientes de estudios complementarios que permitan elaborar un informe definitivo». Esta es la respuesta del Gobierno a una pregunta parlamentaria planteada por los Diputados en el Congreso del PSOE (Rosa Aguilar, Antonio Hurtado y Angelina Costa) sobre el avance de las negociaciones entre Renfe y el Ayuntamiento sobre el proyecto del Metrotren y el Cercanías entre Villa del Río y Palma del Río.

Según la respuesta del Gobierno, «el proyecto del Metrotren de Córdoba es una iniciativa municipal. Por parte de ADIF se han mantenido contactos a distintos niveles con el Ayuntamiento para analizar dicha propuesta y plantear las fórmulas de colaboración que permitan acometerla», sin que aún se haya concretado nada.

El proyecto del Metrotren tendría un coste total de 14 millones de euros, según los cálculos del alcalde. Sería necesaria la construcción de las estaciones de la Avenida de la Igualdad y del Parque Joyero, mientras que se aprovecharían las cinco restantes: Alcolea, Rabanales, la actual Estación Central, El Higuero y Villarrubia. Nieto ya cuenta con el compromiso de Renfe para apoyar el proyecto, que ha incluido el metro tren de Córdoba en su Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, aunque sin precisar plazos ni partidas. Renfe se encargaría de la compra de los tres trenes con capacidad para mil viajeros que cubrirían este trayecto. El objetivo es 34 servicios al día que supongan una frecuencia de cada 20 minutos.

— ¿Considera el Gobierno proyectos distintos el Metrotren en Córdoba y el cercanías que comunique la capital con pueblos como Palma del Río y Villa del Río?

— ¿Tiene el Gobierno incluidos éste o estos proyectos en su Plan de Infraestructuras y Transportes?

— ¿Se han realizado los estudios previos por parte de Renfe y ADIF?

— ¿Cuál es el contenido de estos estudios previos?

— ¿Se han mantenido contactos con el Ayuntamiento para establecer vías de colaboración?

— ¿Qué rutas se contemplaría poner en marcha?

— ¿Con qué frecuencia?

— ¿Qué estaciones se pondrían en uso en la ciudad de Córdoba?

— ¿Qué presupuesto requeriría su puesta en marcha?

— ¿Cómo sería su financiación?

— ¿Cuándo está prevista su puesta en marcha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 61

184/054241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- ¿Cuántas personas inmigrantes en situación administrativa irregular han solicitado el pago del seguro adicional para tener derecho a la asistencia sanitaria?
- ¿Cuántas por cada Comunidad Autónoma?
- ¿Cuánto se ha ingresado por la suscripción de estos seguros?
- ¿Qué coste ha tenido la atención sanitaria de estas personas?
- ¿Cuánto se ha ahorrado por la decisión de excluirlos del derecho a la atención sanitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**José Martínez Olmos**, Diputado.

184/054242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Recientemente se ha tenido conocimiento de la existencia de problemas de suministro del medicamento Tuberculina PPD Evans en nuestro país.

Incluso algunos profesionales y organizaciones han alertado de la posibilidad de que este desabastecimiento de Tuberculina pueda suponer riesgo cierto para la salud de cientos de enfermos.

Es por ello que se presentan las siguientes preguntas con ruego de contestación escrita:

- ¿Tiene conocimiento oficial el Gobierno de la existencia de problemas de suministro del medicamento Tuberculina PPD Evans en nuestro país?
- En caso afirmativo ¿Cuál es la dimensión de este desabastecimiento?
- ¿Qué consecuencias puede tener o tiene para la salud de los pacientes?
- ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno o piensa adoptar para paliar los efectos de este desabastecimiento?
- ¿Es España el único país donde existe este desabastecimiento?
- ¿Cuáles son las causas de este desabastecimiento? ¿Hay alguna responsabilidad por parte del laboratorio fabricante o de algún distribuidor? ¿Se van a exigir responsabilidades?
- ¿Cuándo espera el Gobierno que se pueda volver a la normalidad?
- ¿Cree el Gobierno que se ha informado adecuadamente a pacientes y profesionales? ¿Cuáles han sido las informaciones emitidas por el Gobierno a pacientes y profesionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**José Martínez Olmos**, Diputado.

184/054243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 62

A estas alturas de la legislatura, liquidados ya los Presupuestos de los años 2012 y 2013, ¿cuánto dinero se ha destinado, de manera efectiva, y por qué conceptos concretos, a los siguientes proyectos de infraestructuras de la provincia de Huelva? Desglóse por años.

- Línea de Alta Velocidad Sevilla-Huelva-Faro.
- Estación de Alta Velocidad en Huelva capital.
- Variante Beas-Trigueros de la N-435.
- Desdoble de la carretera N-435 o A-83.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

184/054244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria de cada una de las partidas consignadas para la provincia de Huelva en los años 2012 y 2013 del Ministerio de Fomento? ¿Cuál ha sido el porcentaje de ejecución total de cada año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

184/054245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Una vez liquidados los Presupuestos de los años 2012 y 2013, ¿cuánto dinero se ha destinado, de manera efectiva, y por qué conceptos concretos, a los siguientes proyectos de la provincia de Huelva, cada uno de estos años?

- Presa del Andévalo.
- Presa de Alcolea.
- Canal de Trigueros.
- Modernización de Regadíos C.R. Fresno (Fases I y II).
- C.R. Andévalo Pedro Arco.
- C.R. Huerca Oyera Fase I.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 63

184/054246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuál ha sido la ejecución presupuestaria (cantidad concreta y porcentaje sobre el total inicialmente previsto) de cada una de las partidas consignadas para la provincia de Huelva en los años 2012 y 2013 del Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación? ¿Cuál ha sido el porcentaje de ejecución total de cada año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**María José Rodríguez Ramírez**, Diputada.

184/054247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito..

¿Cuántas personas trabajan actualmente en la empresa TRAGSA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

184/054248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas trabajaban a fecha 30 de diciembre de 2011 en la empresa TRAGSA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

184/054249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas trabajan actualmente en la empresa TRAGSATEC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 64

184/054250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas trabajaban a fecha 30 de diciembre de 2011 en la empresa TRAGSATEC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado**, Diputada.

184/054251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Comisión Bilateral de cooperación Estado-Aragón, celebrada el día 22 de octubre de 2012 acordó textualmente lo siguiente: «Respecto a la regulación del río Matarraña, el Secretario de Estado señala que ya se cuenta con la declaración de impacto ambiental favorable, aunque de momento no hay prevista financiación y que, por tanto se retrasará su ejecución, aunque plantea como alternativa la intervención de Acuaebro».

Como quiera que la alternativa planteada ya es fallida como consecuencia de la desaparición de la sociedad Acuaebro, ¿Cuándo va a ejecutar el Gobierno las Balsas laterales del Matarraña para así regular este río?

¿Qué presupuesto tiene previsto el Gobierno para llevar a efecto las obras correspondientes?

¿Piensa el Gobierno dotar en los PGE de 2015 partida presupuestaria suficiente para llevar a cabo la regulación del río Matarraña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo**, Diputado.

184/054252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En la Comisión Bilateral Aragón-Estado de 22 de octubre de 2012 el Consejero de Agricultura de Aragón se interesó por la cuenca alta del río Tastavins, haciendo referencia a la encomienda de gestión resultante de la Comisión Bilateral de cooperación Aragón-Estado de 24 de noviembre de 2009.

¿Ha firmado el Gobierno algún Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón ara realizar las obras de regulación del río Tastavins?

¿Piensa el Gobierno dotar de partida presupuestaria en los PGE para 2015 para realizar las obras de regulación del río Tastavins?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 65

184/054253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El día 25 de julio de 2013 se publicó: Anuncio de la Demarcación de carreteras de Aragón sobre Resolución de la Dirección General de Carreteras por el que se aprueba provisionalmente y se somete a información pública el documento complementario del Estudio Informativo: Autovía A-68. Tramo Fuentes de Ebro-Valdealgorfa.

Pasado ya más de un año desde dicho anuncio, ¿Cuál es el estado actual de la tramitación administrativa de este proyecto de la A-68?

¿Cuál es el programa previsto para la ejecución de la A-68?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo**, Diputado.

184/054254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La diligencia de este Gobierno en materia de infraestructuras está ya contrastada. A pesar de ello, ¿Piensa el Gobierno aprobar el Estudio Informativo de la A-40 en esta legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo**, Diputado.

184/054255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El día 23 de mayo de 2009 se publicó en el BOE el anuncio de licitación para la Redacción el Estudio Informativo, Autovía A-40. Tramo: Cuenca-Teruel. Provincias de Cuenca, Valencia y Teruel.

Este anuncio se produjo después de que se formulase Declaración de Impacto negativa al anterior Proyecto referido a esta Autovía.

Después de este hecho, el Ministerio de Fomento mantuvo contactos con las tres administraciones autonómicas afectadas (Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana y Aragón), que durante la redacción del Estudio Informativo habían planteado reparos de índole medioambiental a la ejecución de la autovía. Las tres Comunidades que de forma conjunta, presentaron nuevas propuestas en reunión mantenida en enero de 2009 con representantes del Ministerio de Fomento y del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

El 5 de febrero de 2009 la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental remitió un escrito al Ministerio de Fomento en el que se indicaba que no se oponía a la realización de la autovía al manifestar que estudiaría las alternativas de trazado que el Ministerio de fomento presentase para sometimiento al procedimiento de evaluación ambiental, en la búsqueda de un trazado de la autovía Cuenca-Teruel que evite los impactos ambientales significativos de dicha infraestructura.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 66

Tras estos antecedentes, han transcurrido cuatro años sin que el Gobierno haya dicho una sola palabra sobre el estado de este Estudio Informativo que tenía un plazo de ejecución de 24 meses.

¿En qué estado se encuentra el Estudio Informativo de la Autovía A-40 entre Cuenca y Teruel en Julio de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Vicente Guillén Izquierdo**, Diputado.

184/054256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha recibido y resuelto el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente comunicación de la Junta de Andalucía de que en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en el proyecto constructivo de la línea Bobadilla-Granada, pp.kk. 19+560 y 86+520, a su paso por Loja, se expropián terrenos que corresponden a vías pecuarias y que el promotor debe garantizar su mantenimiento y habilitar pasos que garanticen el tránsito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/054257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha iniciado ADIF Alta Velocidad las actuaciones previstas en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, para el inicio de la evaluación de impacto ambiental ordinaria o simplificada, para las obras a realizar en el proyecto constructivo línea Bobadilla-Granada. Renovación de vía y permeabilización pp.kk. 59+560 y 86+520, a su paso por la población granadina de Loja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/054258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué el Ministerio de Fomento no envía el proyecto constructivo completo, con su evaluación ambiental incorporada, de la Renovación de vía y permeabilización, entre los pp.kk 59+560 y 86+520 del AVE Antequera-Granada, a la Junta de Andalucía, Defensor del Pueblo, ayuntamientos afectados,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 67

Diputados socialistas de la provincia de Granada, Asociación AVE Sí, pero no Así, que se lo han pedido por todos los cauces previstos en la Ley de transparencia y en la normativa aplicable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/054259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha enviado el Gobierno de España a la Comisión Europea propuesta detallada y en qué términos, de la puesta en servicio, en vía única entre Archidona y Granada y utilizando la vía convencional en 27 km a su paso por Loja, lo que supone dejar sin uso grandes túneles y viaductos ya construidos, del Gran Proyecto de Alta Velocidad Antequera-Granada, aprobado en el Programa Operativo FEDER 2007-2013, para doble vía y velocidades de 320 km/h, como se había comprometido y me había comunicado en anteriores respuestas parlamentarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/054260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha comunicado el Ministerio de Fomento a la Comisión Europea las razones por las que va a acondicionar 27 km de la actual vía convencional a su paso por Loja (Granada) para uso de alta velocidad en el proyecto Bobadilla-Granada, electrificándolo y vallándolo, además de actuando sobre los viaductos y túneles del siglo XIX, sin la correspondiente evaluación de impacto ambiental, ordinaria o unificada, a la que obliga la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y el Decreto autonómico de la Junta de Andalucía 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, a pesar del escrito de la Junta de Andalucía reclamando dicha evaluación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/054261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Es conocedor y considera razonable el Ministerio de Fomento de que si el Tribunal de Cuentas Europeo en su auditoría de la financiación del año 2013 del Programa Operativo del Fondo de Cohesión

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 68

FEDER no hace ninguna observación a la fase II de la Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada, como contesta en la pregunta 184/52015, es porque el Gobierno de España no ha tramitado aún dicha segunda fase?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/054262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la situación actual de cada uno de los tramos, inversión realizada y porcentaje de obra realizada, del gran proyecto de línea de alta velocidad Antequera-Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/054263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de proyectos licitados, cuantía económica y modificados realizados en el pliego inicial, por ADIF Alta Velocidad para la finalización y puesta en servicio del AVE Antequera-Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/054264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué uso le va a dar ADIF Alta Velocidad al túnel de Quejigares y a los demás singulares de la plataforma, que va a dejar sin uso al haber previsto una sola vía entre Archidona y Granada en el AVE Antequera-Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/054265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 69

Con fecha 8 de julio de 2013 se aprobó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Entre los diferentes acuerdos se encuentra la de presentar en los resultados de ambos ministerios, de un modo pormenorizado y separado, las actuaciones en diferentes materias reseñadas en el Convenio.

A un año de la firma, ¿qué resultados y datos han presentado y compartido el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en materia de discriminación salarial de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/054266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con fecha 8 de julio de 2013 se aprobó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Entre los diferentes acuerdos se encuentra la de presentar en los resultados de ambos ministerios, de un modo pormenorizado y separado, las actuaciones en diferentes materias reseñadas en el Convenio.

A un año de la firma, ¿qué resultados y datos han presentado y compartido el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en materia de discriminación en la relación laboral y en el acceso al empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/054267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con fecha 8 de julio de 2013 se aprobó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Entre los diferentes acuerdos se encuentra la de presentar en los resultados de ambos ministerios, de un modo pormenorizado y separado, las actuaciones en diferentes materias reseñadas en el Convenio.

A un año de la firma, ¿qué resultados y datos han presentado y compartido el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en materia de derecho de conciliación de la vida personal, familiar y laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 70

184/054268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con fecha 8 de julio de 2013 se aprobó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Entre los diferentes acuerdos se encuentra la de presentar en los resultados de ambos ministerios, de un modo pormenorizado y separado, las actuaciones en diferentes materias reseñadas en el Convenio.

A un año de la firma ¿qué resultados y datos han presentado y compartido el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en materia de Prevención de Riesgos Laborales con enfoque de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/054269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con fecha 8 de julio de 2013 se aprobó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Entre los diferentes acuerdos se encuentra la de presentar en los resultados de ambos ministerios, de un modo pormenorizado y separado, las actuaciones en diferentes materias reseñadas en el Convenio.

A un año de la firma ¿qué resultados y datos han presentado y compartido el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/054270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con fecha 8 de julio de 2013 se aprobó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Entre los diferentes acuerdos se encuentra la de presentar en los resultados de ambos ministerios, de un modo pormenorizado y separado, las actuaciones en diferentes materias reseñadas en el Convenio.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 71

A un año de la firma ¿qué resultados y datos han presentado y compartido el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en materia de conversión de contratos temporales de trabajadoras en contratos indefinidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/054271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con fecha 8 de julio de 2013 se aprobó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Entre los diferentes acuerdos se encuentra la de presentar en los resultados de ambos ministerios, de un modo pormenorizado y separado, las actuaciones en diferentes materias reseñadas en el Convenio.

A un año de la firma ¿qué resultados y datos han presentado y compartido el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en materia de actuaciones en las que se constate que los contratos a tiempo parcial de las trabajadoras encubren la prestación de servicios a tiempo completo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/054272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con fecha 8 de julio de 2013 se aprobó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Entre los diferentes acuerdos se encuentra la de presentar en los resultados de ambos ministerios, de un modo pormenorizado y separado, las actuaciones en diferentes materias reseñadas en el Convenio.

A un año de la firma ¿qué resultados y datos han presentado y compartido el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en materia de faltas de alta en Seguridad Social de las trabajadoras en los distintos sectores profesionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/054273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con fecha 8 de julio de 2013 se aprobó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y el Ministerio de Empleo para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En el marco de dicho convenio, ¿qué actuaciones, directrices y actuaciones concretas ha llevado a cabo la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de llevar a cabo la comprobación del cumplimiento en las empresas de la normativa que promueve la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la no discriminación por razón de sexo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/054274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con fecha 8 de julio de 2013 se aprobó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

¿Qué propuestas a los órganos de participación y colaboración con las Comunidades Autónomas han concretado los ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, los objetivos generales y programas de actuación inspectora en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/054275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Con qué fecha ha quedado constituida la Comisión de Seguimiento del convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/054276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con fecha 8 de julio de 2013 se aprobó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 73

En el marco de esas actuaciones convenidas se halla la de colaborar con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la identificación de los sectores profesionales en los que hay una mayor presencia femenina, enviando semestralmente, o en cualquier otro momento, previo su requerimiento por escrito, la información relativa a los sectores profesionales y, en la medida de lo posible, empresas con sobrerrepresentación femenina.

¿Qué empresas y sectores profesionales y empresas han sido identificados con sobrerrepresentación femenina a lo largo de vigencia del convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/054277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué acuerdos de colaboración se han establecido para sensibilizar, informar y difundir entre las empresas, los trabajadores y las trabajadoras y los interlocutores sociales la importancia de garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/054278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la respuesta de la iniciativa 184/084263 de 22.09.2010, se comentan las previsiones de inversión de la SEPES en el polígono «OMorelle» de Sarria.

¿Qué realización y por qué tuvieron dichas previsiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

184/054279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

De acuerdo con la información publicada el 23.05.2014 la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente confirma al presidente de la Xunta de Galicia que «regulará mejoras para el sector lácteo»; «comunica cambios para dar estabilidad a los precios de producción», «trabajarán para promover una gran organización de trabajadores», «se plantean revisar el paquete lácteo para que las medidas sean cada vez más en beneficio del sector ganadero», «el Ministerio va a intentar que la CE dé a España

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 74

cuantas más medidas posibles de garantías de rentas ante eventuales situaciones de crisis para el sector», «revisar el RD que desarrolló el paquete lácteo 2010-2012».

¿Puede concretar en qué consistirán esas mejoras anunciadas en prensa (2 días antes de unas elecciones), en qué plazo se propone que sean efectivas y cómo justifica no haber hecho algo necesario y ahora parece que posible antes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

184/054280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Arta 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los presupuestos de 2011 había consignada una partida para construir una traída de aguas en A Fonsagrada.

¿Qué previsión tiene respecto a esa obra todavía no ejecutada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

184/054281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino firmó un protocolo con la Xunta de Galicia para la ejecución del Plan Nacional de las aguas: saneamiento y depuración 2007-2015, por el que se fijaba el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y depuración.

¿En qué situación se encuentran las obras previstas en los diferentes anexos de dicho protocolo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

184/054282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En 2011 se aprobó con enmiendas la iniciativa 161/001602, relativa a la posible construcción de un embalse en el río Navia, (Lugo); ¿en qué situación se encuentran los trámites correspondientes a dicha iniciativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 75

184/054283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo valora la situación de la playa de las Catedrales en Ribadeo y qué actuaciones considera posibles para su mejor protección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

184/054284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Confederación Hidrográfica es la propietaria de un antiguo hórreo en la ribera del río Navia en la villa de Navia de Suarna.

¿Qué previsiones tiene para su restauración y mantenimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

184/054285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó en 2013 el documento «Valoración de los costes de conservación de la Red Natura 2000 en España» en el que se observan los siguientes datos relativos respecto a Galicia (2007).

Hay una diferencia importante entre los costes de gestión reales y los deseables por hectárea, 16 euros reales y 101,69 deseables, es la quinta comunidad teniendo en cuenta esta diferencia.

Respecto al cese de ingresos en la Red Natura, en España es de 68,60 euros por hectárea y en Galicia 130,05 (Lugo 149,73), solo superada por Murcia y Extremadura.

En España se generaron 0,98 empleos por hectárea en la Red Natura y en Galicia se perdieron 2,30.

— ¿Cómo valora la desproporción entre el coste que asume la administración y el coste que asumen las personas afectadas por la gestión de la Red Natura 2000 en Galicia?

— ¿Cómo valora la repercusión negativa de la gestión de la Red Natura 2000 en Galicia en los puestos de trabajo?

— ¿Considera mejorable el método de gestión de la Red Natura 2000 en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 76

184/054286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué grado de mantenimiento y utilización tiene el «Regadío del Val de Lemos»? ¿Qué relaciones mantienen con la comunidad de regantes? ¿Consideran que su funcionamiento está siendo eficiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

184/054287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los bienes inmuebles propiedad de la Confederación Hidrográfica Miño Sil (edificios y terrenos)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

184/054288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La normativa que regula el abono de la prestación por desempleo en la modalidad de pago único incluye el derecho a una ayuda para financiar las cuotas de seguridad social del 50% para el régimen de autónomos o del 100% de la aportación del trabajador en el régimen general.

En la información del Servicio Público de Empleo en su página web se menciona este derecho para las personas que opten por la prestación de desempleo en su modalidad de pago único.

La Xunta de Galicia no publicó la convocatoria correspondiente a estas ayudas desde el año 2011.

— ¿Considera que la Xunta de Galicia cumple sus obligaciones respecto de las personas que optan por la prestación en su modalidad de pago único?

— ¿Considera correcta la información que se da a las personas que optan por la prestación en su modalidad de pago único y les dice que tienen ese derecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 77

184/054289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Comparando los datos de la EPA de los primeros trimestres de los años 2014 y 2013, la tasa de paro en España bajó 1,01 puntos y en Galicia subió 0,94.

¿Cómo justifica y valora esa peor evolución del paro en Galicia respecto del conjunto de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

184/054290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo valora que la Xunta de Galicia a partir de 2011 haya dejado prácticamente de utilizar como herramientas para la integración laboral las escuelas taller, y talleres de empleo a pesar de que el plan de acción para el empleo sigue considerándolos útiles?

Estadísticas del anuario del Ministerio 2010: 2.207 personas; 2011: 1.693; 2012: 26.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

184/054291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

De acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Empleo del año 2012, terminaron formación en España 227.572 trabajadores desempleados, de los que 4.629 corresponden a Galicia, un 2,03% del total.

¿Cómo justifica tan bajo porcentaje de trabajadores en paro formados en Galicia respecto del total de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

184/054292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 78

De acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Empleo del año 2012, el porcentaje de accidentes en jornada de trabajo graves y mortales en Galicia, respecto del total de España es superior a lo que le correspondería por su población y por el número de personas que trabajan.

¿Qué causa considera que motiva esta desproporción y cómo considera se debería atajar?

Accidentes graves, el 10,33% en 2011 y 13,03% en 2012 del total de accidentes graves en España.

Accidentes mortales, el 9,62% en 2011 y el 9,96% en 2012.

El índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo con baja, por 100.000 trabajadores: 2011, en España, 3.515,2, en Galicia 3.818,5; 2012, en España, 2.848,9, en Galicia 2.998,5.

El índice de accidentes mortales en jornada de trabajo por 100.000 trabajadores: 2011, en España, 3,8; en Galicia 6,6; 2012, en España, 3,2; en Galicia 5,8.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

184/054293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Hay convocatorias de subvenciones para promoción de empleo a las que se puede acceder estando inscrito como demandante de mejora de empleo y trabajando, en cambio, un día de trabajo rompe la cuenta de tiempo como persona desempleada.

— ¿No se puede mejorar esta situación?

— Contabilidad de períodos de inscripción como demandante de empleo en las dos situaciones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

184/054294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Tesorería de la Seguridad Social tiene un edificio en la plaza del Ferrol, de Lugo. ¿Cuánta parte del edificio se está utilizando, para qué finalidad, y qué previsiones con respecto al edificio entero tiene la Tesorería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz**, Diputada.

184/054295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 79

del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- ¿En qué lugares de Galicia se producen las descargas a cielo abierto del material denominado clínker?
- ¿Conoce el Gobierno las consecuencias medioambientales de estas descargas?
- ¿Conoce el Gobierno la repercusión en la salud de las personas de estas descargas?
- ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para evitar la contaminación y los daños para las personas que produce la descarga a cielo abierto de clínker?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- ¿Qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que el Instituto Español de Oceanografía sitúe a la ría de Ferrol como uno de los puntos más contaminados del norte de España?
- ¿Considera el Gobierno que las medidas preventivas para evitar la contaminación en la ría de Ferrol son suficientes?
- ¿Cuáles son las medidas que incluye el protocolo de la Autoridad Portuaria de Ferrol para prevenir y evitar los vertidos contaminantes en la ría?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- ¿De qué forma se va a proceder para retirar los restos de aguas contaminantes del río Condomiñas y del arenal de la playa de Cedeira derivadas de una avería en la estación de bombeo?
- ¿Considera el Gobierno que las medidas preventivas para evitar este tipo de vertidos contaminantes son suficientes?
- ¿Cuáles son las medidas que incluyen los protocolos de prevención para evitar los vertidos contaminantes en Cedeira?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 80

184/054298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno concretar el anuncio de construcción de un buque de acción marítima en los astilleros públicos de Navantia Ferrol-Fene?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno que su promesa de carga de trabajo para los astilleros públicos de Navantia Ferrol-Fene ha sido cumplida con la construcción del flotel que ocupa únicamente a varias decenas de trabajadores de la empresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué acciones tiene previsto el Gobierno desarrollar para dotar de carga de trabajo a la plantilla de Navantia Fene que en la actualidad carece de ocupación en su totalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 81

¿Qué acciones tiene previsto el Gobierno desarrollar para dotar de carga de trabajo a la mayoría de la plantilla de Navantia Ferrol que en la actualidad carece de ocupación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno que el 70% de los trabajos necesarios para la construcción del flotel en los astilleros de Navantia en la ría de Ferrol sea subcontratado?

¿Se corresponde la citada subcontratación con la promesa de carga de trabajo para los astilleros de la ría ferrolana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Va a cumplir el Gobierno los compromisos adquiridos sobre las condiciones pactadas en el año 2001 para todas las empresas de la industria auxiliar del sector naval?

¿Va a contratar Navantia los trabajos derivados del flotel que se construirá en la ría de Ferrol con empresas que incumplan estos compromisos?

¿Por qué el folleto corporativo de la empresa pública Navantia afirma que las factorías de Ferrol y Fene sostienen 16.174 empleos entre la factoría principal, la industria auxiliar y los puestos inducidos, cuando esta cifra hace tiempo que ha dejado de ser una realidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 82

¿Está Navantia licitando sus proyectos con «orientación al coste» y regidos por «la flexibilidad y la eficiencia», tal como afirmaba el plan estratégico que no llegó a ser aprobado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,
Diputada.

184/054305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Está Navantia aplicando un el plan estratégico no aprobado de forma encubierta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,
Diputada.

184/054306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Las empresas adjudicatarias de las subcontrataciones de Navantia en la ría de Ferrol garantizan la calidad necesaria y los derechos y condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,
Diputada.

184/054307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Va a establecer el Gobierno las medidas de financiación necesarias para el sostenimiento de la industria auxiliar del sector naval de la ría de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**,
Diputada.

184/054308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 83

En qué consiste la política de contratación y de pagos seguida por Navantia en relación con las subcontrataciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la situación de la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña) cubierta de maleza y de vegetación incontrolada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el motivo para que durante los dos últimos años no se haya procedido a realizar el necesario desbroce de los márgenes de la carretera N-550 a su paso por el ayuntamiento de Ordes (A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha valorado el Gobierno el alto riesgo de incendio existente en la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña) dada la proliferación de maleza y de vegetación incontrolada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 84

184/054312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para evitar los incendios forestales en la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha valorado el Gobierno el alto riesgo de inundaciones en la calzada en caso de lluvias si no se procede de forma urgente a la limpieza de los márgenes de la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha valorado el Gobierno el probable deterioro de la calzada en caso de lluvias si no se procede de forma urgente a la limpieza de los márgenes de la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 85

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para evitar las inundaciones en caso de lluvia en la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha valorado el Gobierno el alto riesgo de siniestralidad existente en la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña) dada la proliferación de maleza y de vegetación incontrolada que impide la correcta visibilidad de vehículos, viandantes y señales de tráfico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para evitar la siniestralidad en la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué momento va a proceder el Ministerio de Fomento al acondicionamiento y la limpieza urgente de la carretera N-550 a su paso por Ordes (A Coruña) para evitar situaciones de riesgo de incendio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 86

184/054320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sabino Cuadra Lasarte, Diputado de Amaiur e integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), con ruego de respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado martes 15 de julio, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Confederación Hidrográfica del Ebro —CHE—) ha informado a la comisión y asesores de los vecinos y vecinas afectados por los desalojos producidos como consecuencia de las obras de recrecimiento del pantano de Yesa (Navarra) que se va a proceder a la expropiación forzosa del total de las ciento tres viviendas que componen las urbanizaciones «Lasaitasuna» y «Mirador de Yesa».

En la misma reunión se informó también de la intención del Ministerio de efectuar una nueva modificación del proyecto de recrecimiento de la presa que ya, con anterioridad, había sufrido otros tres más.

Estas dos noticias —expropiación del total de las viviendas afectadas y nueva modificación del proyecto— constituyen el último episodio de toda una carrera de despropósitos en la que se ha convertido esta controvertida obra, ya que la materialización de este proyecto ha estado acompañada desde un principio de todo tipo de imprevistos, sobresaltos, alarmas y desinformación institucional que han hecho que el rechazo al mismo por parte de las poblaciones cercanas haya ido creciendo conforme pasaba el tiempo.

Cuando en febrero de 2013 fueron desalojadas sesenta y tres viviendas por el peligro que se cernía sobre las mismas debido a los grandes desprendimientos de tierra producidos en la ladera derecha del embalse de Yesa, la explicación dada por la CHE a lo anterior fue que todo aquello se debía a las intensas lluvias caídas en las últimas semanas.

A día de hoy, sin embargo, la CHE ha reconocido expresamente que las obras de recrecimiento del embalse han sido, cuando menos, concausa de aquellos movimientos, admitiendo de esta manera su responsabilidad con respecto a los mismos y a los daños que se han producido. Se corrobora así la opinión expresada desde un principio por la plataforma «Yesa + NO, Lanak gelditul», la Asociación Río Aragón, distintos Ayuntamientos de la Zona y expertos cualificados, en el sentido de que los deslizamientos de tierra han sido consecuencia de la propia inestabilidad de las laderas afectadas que no soportan los trabajos que se vienen realizando.

A pesar de lo anterior, la actitud de la CHE ha estado marcada en todo momento por una huida hacia adelante, rechazando la más que necesaria paralización del proyecto a fin de poder estudiarlo de nuevo desde su propio inicio. Han primado siempre —y a ellos se ha supeditado la CHE— los intereses de los sectores eléctricos y del hormigón que se han impuesto siempre a la sensatez, la racionalidad y la voluntad contraria al proyecto expresada por las poblaciones cercanas al embalse y sus ayuntamientos.

Consecuencia de lo anterior ha sido la multiplicación del presupuesto inicialmente previsto para este proyecto, que se ha triplicado, sin que las propias obras del recrecimiento de la presa hayan comenzado, pues todo el importe de aquel se está destinando a la realización de trabajos de desmonte, aseguramiento, estabilización de las laderas...

Dando continuidad a este sinsentido, se anuncia ahora una nueva modificación del proyecto que, aun cuando no ha sido concretada, es más que previsible avance en la misma dirección: más obra, más cemento, más inversión pública... en beneficio únicamente de la empresa constructora, sin que ello sirva —como no ha servido en ocasiones anteriores a pesar de que siempre se ha afirmado lo contrario— para garantizar definitivamente la estabilidad de la ladera y la seguridad para las poblaciones cercanas.

Por todo lo anterior, habida cuenta la sucesión ininterrumpida de problemas de seguridad, imprevistos técnicos y constantes incrementos de presupuesto que están suponiendo las obras de recrecimiento del pantano de Yesa, este Diputado de Amaiur formula al Gobierno (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno iniciar algún expediente a fin de determinar las responsabilidades civiles, administrativas o penales en las que hayan podido incurrir los responsables técnicos y políticos de este deficientísimo proyecto?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 87

2. ¿Cuáles son las razones actuales que tiene el Gobierno para dar continuidad a estas obras afectas a graves problemas de seguridad, multiplicadas en su presupuesto inicial y contestadas por la práctica totalidad de las poblaciones afectadas?

3. ¿A cuánto asciende al presupuesto calculado para dar cobertura a las ciento tres expropiaciones de viviendas previstas y cuál es el calculado para indemnizar a los propietarios de las mismas por los perjuicios ocasionados hasta la fecha por razón de los desalojos efectuados?

4. ¿A cuánto asciende el presupuesto calculado para realizar las nuevas modificaciones anunciadas en el proyecto de obras de recrecimiento del pantano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Sabino Cuadra Lasarte**, Diputado.

184/054321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur e integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) con ruego de respuesta por escrito.

Respecto a la respuesta del Gobierno sobre la estación intermodal de la ZALIA en Gijón/Xixón (pregunta de ruego de respuesta por escrito registrada el 19 de mayo de 2014 con número 135461), solicito que sean aclarados algunos puntos.

1. En el primer párrafo se manifiesta que el Ministerio de Fomento no tiene comunicación oficial sobre el proyecto de ubicación, construcción, modelo de gestión, etc., de la estación intermodal y que su periodo de ejecución concluye el 31-12-2015.

¿Es un hecho normal que a 17 meses de concluir el plazo de ejecución el proyecto no esté elaborado, especificado y comunicado al Ministerio de Fomento?

¿Considera que podrá ser finalizada en el plazo previsto?

¿Se contempla la posibilidad de que no sea realizada si la sociedad promotora ZALIA, S.A., no comunica al Ministerio de Fomento próximamente los detalles del proyecto, ubicación, construcción, modelo de gestión, así como su viabilidad y demandas soportadas y previstas?

2. Por otro lado, en el tercer párrafo se asegura que la Unión Europea ha concedido una ayuda económica de 620.000 euros a la sociedad promotora para la realización del proyecto.

¿Cómo es posible que haya recibido fondos europeos sin «supuestamente» estar elaborado, especificado el proyecto?

¿Conoce el Gobierno a qué se han destinado esos fondos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

184/054322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativa a las deficiencias del proyecto constructivo de ampliación de la AP-9 en Rande (Pontevedra).

En el BOE del 17 de mayo de 2014, se publicó la resolución del Ministerio de Fomento con la aprobación definitiva del proyecto de ampliación de la AP-9 en el acceso al puente de Rande, y de la construcción de un tercer carril por sentido de circulación en el mismo puente.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 88

Ya en el año 2010 los vecinos de A Chamusca en Moaña (Pontevedra) presentaron, como usuarios habituales de la AP-9, alegaciones al proyecto constructivo en Exposición Pública. Su malestar nacía al comprobar que dicho proyecto metía en un embudo el tráfico de O Morrazo al impedirles el uso de los dos carriles actuales para acceder a la comarca.

El trazado del tercer carril en un tramo de 6 kilómetros desde el enlace de Teis hasta la estación de servicio de San Simón, es en la práctica un «cajón» puesto que lleva al tráfico de O Morrazo a una trampa sin salida, y está diseñado con el único propósito de aliviar el de Vigo-Pontevedra.

Una conclusión que se puede entresacar fácilmente cuando se analiza la distribución del tráfico. La cuestión es que los más de 30.000 vehículos que transitan en los momentos de mayor concentración de tráfico hacia O Morrazo, además de los que proceden o van a Pontevedra, van a tener que circular por un carril de 3,5 metros durante más de 4 kilómetros.

Ante la falta de respuesta del Ministerio a estas alegaciones, se vieron obligados a presentar un recurso de reposición al proyecto definitivo publicado en el BOE de 17 de mayo de este año.

La respuesta del Ministerio les sorprendió por la nula consideración hacia unas legítimas observaciones sobre el proyecto constructivo de la ampliación de la AP-9 en Rande, que afecta directamente a su circulación. El Ministerio redujo las demandas de los vecinos de O Morrazo a una cuestión «localista», acusándolos de pretender que «prevalezcan los intereses localistas de tal zona».

A nuestro modo de ver, se trata de un argumento reduccionista, que se limita a realizar una descalificación sin tener en cuenta las observaciones realizadas para la construcción de una infraestructura de gran importancia y que sólo pretenden mejorarla, no por una cuestión localista sino para que sea una vía completa e integradora para todos los tráficos, vengan de donde vengan. Se trata de enmendar errores antes de tiempo.

Desde luego llevar a un determinado tráfico a circular por un carril tan estrecho, sólo puede provocar como resultado el embotellamiento en horas punta.

Esta Diputada ya ponía de manifiesto en anteriores iniciativas parlamentarias la falta de información y la falta de transparencia en relación al proyecto de ampliación de la AP-9 en el Puente de Rande. Son justas las demandas de los vecinos de varias comarcas afectadas por esta infraestructura de que se ofrezca información clara sobre el proyecto definitivamente aprobado, así como el tiempo necesario para poder estudiarlo.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón no ha informado el Ministerio de Fomento con transparencia a los ayuntamientos afectados (Moaña, Redondela, y Vilaboa) por la futura construcción de la ampliación de la AP-9 en el Puente de Rande?

¿Por qué no se atendió la alegación presentada por los vecinos de Moaña en relación al proyecto constructivo?

Dada la situación del proyecto y sus repercusiones negativas sobre los conductores que vayan o provengan de O Morrazo, ¿Cuáles son las otras alternativas de comunicación viaria de O Morrazo con Vigo?

Dada la respuesta ofrecida por el Ministerio de Fomento a los vecinos de Moaña, ¿La ampliación de la AP-9 en Rande es únicamente para liberar el tráfico entre Vigo y Pontevedra? ¿Es consciente de que el proyecto constructivo adolece de graves deficiencias y va a provocar el confinamiento del tráfico de O Morrazo en un carril de apenas 3,5 metros, sin otra alternativa posible?

¿Considera que una deficiencia tan grave en una infraestructura de esta envergadura se puede reducir a «intereses localistas»? ¿No sería mejor que el Ministerio escuchase las propuestas y demandas de vecinos que conducen a diario por la zona a fin de ejecutar una infraestructura viaria completa, que dé respuesta a todos los tráficos?

¿No cree que con esta infraestructura se están primando los intereses de un fondo de inversión americano, Itinere, que es el titular de la concesión de explotación de la AP-9, consolidando una gran operación financiera a cambio del 1% adicional de los peajes?

¿Cuál es la disposición del Ministerio a escuchar las reivindicaciones de los ayuntamientos afectados por esta infraestructura y atender sus demandas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 89

184/054323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativa a ayudas públicas de la Administración central a PSA Peugeot-Citroën.

El Gobierno central distribuyó en octubre de 2011 los fondos correspondientes al Plan de Competitividad del Automóvil entre los fabricantes de automóviles PSA Peugeot-Citroën, Renault y Seat. En base a dicho Plan, la Administración central repartió entre las tres empresas 84 millones de los 215 millones de euros presupuestados en el programa consistente en créditos «blandos».

En el caso concreto de PSA Peugeot-Citroën, recibió una aportación reembolsable de más de 35 millones de euros para financiar sus proyectos en el estado español. Así, se le asignó 18,09 millones para un plan de movilidad eléctrica de la planta de Vigo, 8,51 millones para un programa de eficiencia energética también en Vigo y 8,49 millones para el plan de competitividad del centro de Madrid.

Estas ayudas en forma de créditos «blandos» tenían por objeto apoyar el desarrollo de proyectos de fabricantes de coches y componentes vinculados a la mejora de la competitividad y al fomento de la I+D+I (investigación, desarrollo e innovación).

PSA Peugeot-Citroën lleva cincuenta años de actividad en Vigo. Está considerado uno de los pilares básicos de la economía gallega que da trabajo a 6.900 trabajadores.

Al BNG le preocupa seriamente la situación por la que están atravesando trabajadores de la factoría PSA Peugeot-Citroën porque se están practicando despidos injustos que no tienen fundamento alguno. Precisamente, dos trabajadores afectados iniciaron una huelga de hambre el pasado 1 de julio como protesta por sus despidos.

La empresa alega que se trata de despidos por incumplimiento en materia de seguridad. Sin embargo, en ningún momento se detectaron efectos sobre los vehículos fabricados. Se ha adoptado una medida drástica no comprobada, que carece de todo fundamento. Unos despidos practicados rápidamente, sin sanciones previas, ni avisos ni investigación alguna.

Los despedidos son dos hombres de trayectoria impecable en la empresa, con la de actividad profesional en la fábrica.

Aunque se trata de una empresa privada, consideramos desde el BNG que una gran factoría que recibe ayudas públicas debe ser objeto de interés por parte del Gobierno. Creemos que es conveniente que la Administración central pida explicaciones a la dirección de la empresa por unos despidos injustificados.

El Gobierno central está legitimado a pedir explicaciones puesto que se han concedido importantes ayudas públicas a esta fábrica que deducimos deben estar sujetas al cumplimiento de una serie de condiciones.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Gobierno el grave problema laboral por el que atraviesan dos trabajadores de la fábrica PSA Peugeot-Citroën que han sido injustamente despedidos?

¿Sabe el Gobierno que la empresa los ha despedido por «incumplimiento en materia de seguridad», aspecto no comprobado ni justificado, sobre todo porque no se han detectado efectos en los vehículos construidos?

¿Se realiza algún tipo de control de las ayudas públicas concedidas a esta empresa automovilística en el año 2011 al albur del Plan de Competitividad del Automóvil? ¿Están sujetas al cumplimiento de condiciones como laborales?

¿Ha recibido más ayudas públicas de la Administración central la factoría de PSA Peugeot-Citroën? De ser así, ¿cuándo? ¿en qué cuantía?

¿Va el Gobierno a interesarse por el problema laboral de los dos trabajadores despedidos que están en huelga de hambre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 90

184/054324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la exención del IVA en la educación de la infancia y de la juventud.

Exposición de motivos

El artículo 20.1.9 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido (LIVA) establece que quedará exento de la carga impositiva del impuesto «La educación de la infancia y de la juventud, la guardia y custodia de niños, la enseñanza escolar, universitaria y postgraduados, la enseñanza de idiomas y la formación y reciclaje profesional, realizadas por entidades de derecho público o entidades privadas para el ejercicio de dichas actividades».

Además la Directiva 2006/112 relativa al Sistema Común del Impuesto sobre el Valor Añadido dispone en su artículo 132.1 que estará exenta «La educación de la infancia o la juventud, la enseñanza escolar o universitaria, la formación o reciclaje profesional, así como las prestaciones de servicios y las entregas de bienes directamente relacionadas con estas actividades, cuando sean realizadas por Entidades de Derecho público que tengan este mismo objeto o por otros organismos a los que el Estado miembro de que se trate reconozca que tiene fines comparables».

En este sentido, la principal reivindicación de las empresas que prestan servicios referentes a la educación de la infancia y de la juventud (comedores escolares, actividades educativas extraescolares, programación de salidas y actividades programas por centros educativos) es que sean reconocidos como tal, y su actividad se vea encuadrada dentro del artículo 20.1.6 de la LIVA.

Por todo ello, se le formula al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Considera el Gobierno que las actividades educativas realizadas por monitores en el comedor escolar, las de soporte educativo a los centros escolares con personal cualificado y las de soporte educativo para los alumnos con necesidades educativas especiales forma parte de la «educación de la infancia y la juventud» y por lo tanto deberían estar exentas del IVA?

2. En caso afirmativo, ¿cuándo piensa el Gobierno aplicar la exención del IVA a este tipo de actividad?

3. ¿Piensa el Gobierno clarificar el concepto de «infancia y juventud» en la próxima Ley de Reforma Fiscal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/054325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la situación de la Comisaría de Policía Campo Madre de Dios de Córdoba.

Exposición de motivos

La Comisaría de la Policía Nacional Campo Madre de Dios situada en la Avenida Campo Madre de Dios de Córdoba presenta cuantiosos daños en las paredes, estructura e instalaciones que ha provocado humedades, cortes de luz, y condiciones de insalubridad.

Los trabajadores de dichas dependencias han llegado a tomar medidas excepcionales, aparcando incluso los coches de policía en la acera, obstaculizando el paso de peatones, circunstancia que a día de hoy, aún se mantiene.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 91

Por todo ello, se le formula al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Piensa el Gobierno adelantar los plazos de remodelación de la Comisaría de Policía Campo Madre de Dios de Córdoba?
2. A la vista de las actuales circunstancias, ¿tiene el Gobierno algún plan para trasladar la actividad de algunas dependencias del edificio a otro lugar más seguro?
3. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar la correcta atención al ciudadano en la Comisaría mencionada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/054326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Los agentes del Seprona de la Guardia Civil de Castellón han desarticulado una red que comercializaba plaguicidas agrícolas adulterados de forma ilegal en diversas provincias. Se ha detenido a 13 personas e imputado a 10 en todo el país por delitos contra la salud pública, contra la propiedad industrial, falsificación de documentos y pertenencia a grupo criminal.

La Guardia Civil se ha incautado de más de 32 toneladas de sustancias activas y productos fitosanitarios ilegales en una actuación llevada a cabo por los agentes del Seprona de Castellón.

El núcleo de la trama se encontraba en la provincia de Castellón, en concreto, en los municipios de Vinaròs, Benicarló y Cabanes. Ocho vecinos de estas localidades fueron detenidos en una primera fase de la operación, que se inició a raíz de una denuncia de la Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA). Otras dos personas de la provincia también fueron imputadas más tarde, acusadas de delitos contra la propiedad y contra la salud pública.

Los miembros de la red adquirían las sustancias activas para la fabricación los fitosanitarios en empresas importadoras de productos químicos y los ocultaban en naves y almacenes clandestinos desde donde los comercializaban y vendían a los agricultores. Los productos eran vendidos en envases sin etiquetado o con la etiqueta manipulada para imitar a los de procedencia legal, a pesar de que no cumplían con las garantías de seguridad requeridas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

Por todo ello, pregunto:

¿Qué medidas se han adoptado para comprobar los posibles daños a la salud pública que ha podido ocasionar la distribución de estos productos?

¿Qué empresas se han visto implicadas en este caso?

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno con posterioridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

184/054327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 92

La autovía A-7 está en un lamentable estado de conservación, en especial el tramo comprendido entre Vilavella y Almenara, justamente cuando recoge el tráfico de la CV-10 y de la antigua N-340 proveniente del norte (la denominada autovía del Mediterráneo).

Esta autovía, de relativa nueva construcción, tanto en los carriles en sentido Valencia como en los sentidos Castelló, en este tramo, es un extenso mosaico de parches y asfaltos diversos, cambios de rasantes, protuberancias, donde cada día aparece un trozo más incorporado a un vial que parece más un edredón de patchwork que no una autovía.

Cuesta de entender cómo un vial con tanto uso diario continúe en un estado tan lamentable, puesto que no solo estamos hablando de obvias molestias a los usuarios sino también de más riesgo potencial en los dos sentidos de la autovía, el carril que peor está es el de la derecha, y por lo tanto, muchos conductores optan por emplear el de la izquierda para conducir en este tramo, evitando los continuos parches llenos de desniveles, y esto, unido a que se acaban de incorporar al vial todos los camiones de gran tonelaje provenientes desde la CV10 (más ahora que se ha prohibido la N-340 entre Nules y Orpesa), al tráfico proveniente de la N-340 desde Nules, crea una situación caótica en este trozo de carretera.

Por todo ello, pregunto:

¿Conoce el Gobierno a qué se debe este lamentable estado de conservación? Dentro de sus competencias, ¿qué medidas piensa adoptar al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

184/054328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La medida improvisada de desviar el tráfico pesado desde la N-340 por la CV-13 y CV-10, entre Torreblanca y Nules (Castellón), está llevando a muchos establecimientos de la zona comprendida en estos tramos, y que vivían directamente de dar servicio en los transportistas, a la ruina absoluta. Hace unas semanas era un temor, ahora, una realidad.

Hacía falta y hay que pensar una solución para hacer frente a la siniestralidad viaria, pero esto no se puede hacer a golpe de titular y sin planificar, porque esto deshace a economías de decenas de familias y puede acabar no solucionando el problema sino cambiarlo de lugar. La falta de criterio y previsión a los que atenerse crean todavía más desconcierto en todos los sectores afectados; puesto que no se sabe a estas alturas si esta medida se postergará en el tiempo, será definitiva o solo temporal; algunos comercios podrían hacer esfuerzos sobrehumanos y mantenerse antes de cerrar la persiana; es decir, si se tienen que esperar unos meses para volver a la «normalidad» o ya pueden cerrar sin más. Recordamos que a ninguno de los empresarios se los anunció ni tanto solo insinuó esta medida, y muchos hicieron grandes inversiones en sus negocios, que ahora no pueden hacer frente.

Por el contrario, la decisión de desplazar los camiones por la CV10, también está ocasionando un beneficio muy grande a nuevos comercios (restauración, gasolineras, etc.), las cuales tampoco saben si la medida será de más duración, para poder adaptar sus instalaciones a la nueva realidad.

Lo que estamos viendo es que simplemente la siniestralidad se está trasladando de la N-340 a la CV-13 y CV-10, y esto, simplemente, es desplazar el problema, no solucionarlo, por eso continuamos pensando que hace falta una solución global y consensuada, que todo el mundo sepa a qué atenerse y poder planificar su futuro, saber si detrás de esta medida habrán más, como aquellos proyectos que tenían que hacer variantes en lugares como, por ejemplo, la Ribera de Cabanes, o hacer desdoblamientos, o para cuándo se prevé finalizar la CV-10 entre el aeropuerto y la Jana, o si realmente no hay, como siempre, cambio de planes para recuperar la gestión pública y gratuita de la AP7, o qué pasará con el corredor Mediterráneo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 93

Por todo ello, pregunto:

¿Qué temporalidad se prevé para esta medida de desvío obligatorio?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar la ruina de los comercios afectados por esta decisión precipitada y no anunciada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

184/054329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre la reparación urgente de la carretera nacional N-632 a su paso por Avilés (Asturias), dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Asociación de Vecinos de Jardín de Cantos La Maruca y El Nodo (Avilés) viene reclamando desde hace tiempo la reparación del firme en el tramo de la carretera N-632 a su paso por Avilés, más en concreto entre los puntos kilométricos 98,4 y 100,7 (tramo viario correspondiente a las avenidas de Lugo y Los Telares, desde el Paso Larrañaga, la estación, hasta la curva de Cristalería Española).

Fomento reconoce su competencia sobre dicho vial, pero achaca el mal estado de la N-632 al ayuntamiento y elude asumir su reparación. La Dirección General de Carreteras admite el deterioro de la vía, pero niega que sea debido a la circulación de vehículos. Según el ingeniero jefe de la demarcación de Carreteras del Estado, se han constatado grietas y baches causados por obras realizadas por terceros, concretamente obras de renovación de redes de suministros, por lo que «de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 del vigente Reglamento de Carreteras, es el Ayuntamiento de Avilés al que le corresponde autorizar y por tanto vigilar que las actuaciones ejecutadas en zonas de dominio público no afecten a las características de la vía. Por lo expuesto anteriormente, se considera que debe ser el Ayuntamiento de Avilés quien inste a los causantes de los daños a repararlos». «Recientemente, se ha inspeccionado una inspección visual del estado del firme», explican desde la Demarcación de Carreteras en su respuesta a la asociación vecinal. «Se ha podido constatar la existencia de numerosos deterioros de la vía debido a las obras ejecutadas por terceros», añade el escrito en alusión «a cruces de saneamiento, tableado de comunicaciones y otras instalaciones, ajenas en cualquier caso al deterioro normal ocasionado por la circulación de vehículos». Ante el resultado de dicha inspección visual, Fomento entiende que «aunque la titularidad sea del Ministerio, es el Ayuntamiento el que debe autorizar y vigilar que las actuaciones ejecutadas en zonas de dominio público no afecten a las características de la vía». Así pues, el Gobierno central estima que «debe ser el Ayuntamiento quien inste a los causantes de los daños a que los reparen».

El ayuntamiento sostiene que, independientemente de que pudiera exigírsele la reparación de determinados desperfectos, la mayoría de los daños son producidos por el intenso tráfico pesado que soporta la travesía. Efectivamente, estamos ante una carretera del Estado y con un volumen de tráfico propio de una carretera del Estado, a lo que se suma el paso de vehículos pesados porque esa travesía da servicio al puerto y a buena parte de la industria, como es el caso de la empresa Saint-Gobain. Por tanto, el Ministerio de Fomento tendría que asumir el correcto mantenimiento del firme.

Estamos, pues, ante un conflicto entre administraciones y, mientras tanto, «la casa sin barrer». Y los vecinos se quejan de la inseguridad que genera la falta de mantenimiento.

Y el problema se agrava ante el bloqueo en el gobierno del Principado de Asturias, de la alternativa propuesta por Avilés para la Ronda Norte de la ciudad.

Tenga quien tenga la culpa del deterioro de la carretera —y tanto el tráfico pesado que soporta la calzada como la falta de mantenimiento ordinario del pavimento tienen que ver bastante con el asunto—, la titularidad de la vía es del Ministerio de Fomento, que ha de ser quien se haga cargo de su reparación, en su caso de acuerdo o en colaboración con el ayuntamiento.

Mientras tanto, los avilesinos tendrán que cantar una nueva versión de la canción asturiana «Carretera d'Avilés»:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 94

Carretera d'Avilés
un carreteru clamaba
polos baches que la vía
N 632 presentaba.

Marineru arría la vela
que ta la nueche
tranquila y serena.

Nueche tranquila y serena
non ye bona pa rodar
per esta vía maldita
que nos vamos estrellar.

Carretera d'Avilés
como yes estrecha y llarga
cuando llego a la salida
nun m'acuerdo de la entrada.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué medidas urgentes piensa tomar el Gobierno para que Carreteras del Estado proceda a la reparación de la N-632 a su paso por Avilés (Asturias)?
- 2) ¿Por qué razones la Dirección General de Carreteras y su Demarcación en Asturias se niegan a acometer dichas obras?
- 3) ¿Se están produciendo negociaciones entre Carreteras del Estado o la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Avilés para encontrar una solución al conflicto entre Administraciones y eventualmente compartir gastos de estas obras de reparación? ¿En qué estado se encuentran dichas negociaciones?
- 4) ¿Se está negociando la cesión del tramo urbano de la N-632 a su paso por Avilés, reconociéndolo como vía urbana? ¿En qué estado se encuentran dichas negociaciones?
- 5) ¿Piensa el Gobierno ordenar la reparación urgente del tramo de la N-632 entre los puntos kilométricos 98,4 y 100,7 (tramo viario correspondiente a las avenidas de Lugo y Los Telares, desde el Paso Larrañaga, la estación, hasta la curva de Cristalería Española), aunque sea con un simple relleno de grietas y baches?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Uno de los fichajes futbolísticos más sonados de este verano (el de un jugador que ha pasado del Sevilla FC al FC Barcelona), estuvo acompañado de una notable polémica al rescatarse una entrevista suya concedida dos años atrás con unas polémicas declaraciones sobre el colectivo homosexual.

En palabras ofrecidas a la revista «Offside Magazine», el futbolista aseguró tener ciertas reticencias a compartir equipo con algún futbolista gay. «Respeto a los homosexuales, pero no quiero a esa gente en el vestuario». Sin embargo, no acabaron ahí sus controvertidas expresiones, al añadir que «de ser posible, prefiero no tener a gays en mi vida», si bien después quiso matizar que «no me marcharía de un equipo por eso, porque respeto a un homosexual, igual que a un negro, un gordo o un enano».

Traigo este asunto a colación, ya que tiempo atrás registré una iniciativa en esta casa en la que instaba al Gobierno a promover e impulsar la elaboración de un documento o guía similar al desarrollado en la Bundesliga de Alemania, «para hacer frente a la invisibilidad de los deportistas gays», además de para conseguir que los clubes señalen públicamente su rechazo a la homofobia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 95

En aquella PNL invoqué el documento en el que la Federación Alemana de Fútbol (DFB) ha trabajado y que lleva por título «Umgang mit coming-outs im Fussball» (cuya traducción literal podría ser: Cómo hacer frente a la «salida del armario» en el fútbol), donde se enumera una serie de medidas para contribuir a facilitar la vida personal de un jugador profesional que haya decidido desvelar, voluntariamente, su homosexualidad.

Reclamaba también la implicación de las instituciones más representativas del fútbol español, como la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) o la Liga de Fútbol Profesional (LFP), en la promoción e impulso de los valores de tolerancia, convivencia y el respeto para luchar contra la homofobia en el mundo del fútbol, así como para redactar un documento como el citado.

En la motivación de la mencionada iniciativa recordaba el caso de un jugador profesional homosexual alemán que dio una entrevista anónima donde confesó la enorme presión que sufre al tener que ocultar su opción sexual. La entrevista tuvo un enorme impacto, hasta el punto de que la canciller Angela Merkel alentó a los jugadores a que «salieran del armario». «Debéis saber que vivís en un país donde ya no hay que tener miedo», dijo Merkel en un mensaje dirigido a los jugadores gays anónimos.

Tiempo después de aquel documento de la Bundesliga y de aquella iniciativa mía que vimos en este Parlamento, la Alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, llamó a los futbolistas gay que habrían de participar en el Mundial de Brasil 2014, a «salir del clóset» y hacer pública su referencia sexual a fin de ayudar a que hombres homosexuales, lesbianas y bisexuales sean aceptados en todo el mundo.

«Aliento a los jugadores, a la gente del deporte, a hablar sobre su orientación sexual sin miedo», dijo Pillay tras una reunión sobre igualdad en el deporte del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. «Es la única forma de que el derecho a la orientación sexual sea aceptado. Ellos son modelos a seguir, es importante enviar también este mensaje a sus seguidores», añadió Pillay .

Pero, además, la Alta Comisionada advirtió a los países que pretendan postularse como sedes para grandes eventos deportivos como el Mundial o las Olimpiadas, pues deben pensar más en cómo la organización de esas grandes citas afectaría los derechos humanos de sus habitantes, de lo contrario «se arriesgan a convertirse en centros de violaciones de los derechos humanos, incluyendo malversación de fondos públicos, trabajo infantil, desalojos y destrucción y explotación sexual de personas, entre ellos niños», advirtió Pillay.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Ha variado el Gobierno su opinión en cuanto a la necesidad de promover e impulsar la elaboración de un documento o guía similar al desarrollado en la Bundesliga de Alemania, «para hacer frente a la invisibilidad de los deportistas gays», además de para conseguir que los clubes señalen públicamente su rechazo a la homofobia?

— ¿Tiene previsto el Gobierno reclamar la implicación de las instituciones más representativas del fútbol español, como la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) o la Liga de Fútbol Profesional (LFP), en la promoción e impulso de los valores de tolerancia, convivencia y el respeto para luchar contra la homofobia en el mundo del fútbol?

— ¿Suscribiría el presidente del Gobierno español la declaración de la canciller alemana Angela Merkel alentando a los jugadores gays anónimos a que salgan del armario?

— A raíz del llamamiento de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno a fin de ayudar a que hombres homosexuales, lesbianas y bisexuales sean aceptados?

— A raíz de la advertencia de la Alta Comisionada sobre la necesidad de que los países que pretendan postularse como sedes para grandes eventos deportivos, como el Mundial o las Olimpiadas, deben pensar más en los derechos humanos de sus habitantes, ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para preservar el respeto a los derechos humanos en aquellos países que son sedes de grandes eventos deportivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 96

184/054331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Cada año por estas fechas la calle Antonio Aparisi, donde se encuentra el Registro Civil y dos de los juzgados que se ocupan de Mislata y Xirivella, acogen decenas de inmigrantes que pasan horas e incluso días guardando cola para poder coger una de las 100 citas que da el Estado para tramitar la adquisición de la nacionalidad española que se concederá a lo largo de los siguientes doce meses.

Pero esto no sucede en todos los municipios, si en vez de estar empadronados en los municipios mencionados lo estuviesen por ejemplo en Quart, podrían pedir la cita a través de internet y ahorrarse la espera. Pero en Mislata no, situación que impide, por ejemplo, el buscar trabajo o incluso cuidar de sus familias a muchas de las infatigables personas adultas e incluso niños que pasan interminables horas en esta cola soñando con la ansiada cita.

¿Cuáles son los motivos por los que año tras año suceden estos hechos en estos municipios?

¿Qué medidas se han adoptado para que no sucedan estos hechos que ofrecen una imagen lamentable de nuestro país?

¿Por qué no se han habilitado líneas de contacto vía internet para solucionar estos problemas, como por el contrario parece que sí existen en otros municipios de Valencia?

¿Van a resolver estos problemas las medidas adoptadas en el Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que se tramitará en breve como proyecto de ley, por los que su llevanza pasa a manos de los registradores de la propiedad y mercantiles y por el que todas las oficinas del Registro Civil utilizarán un único sistema informático y una misma aplicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/054332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre las medidas del Gobierno para evitar que 8.000 familias sean desalojadas al quedar sin efecto la suspensión de los lanzamientos sobre viviendas habituales de colectivos especialmente vulnerables.

Exposición de motivos

El artículo 1 de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, establece la suspensión «de los lanzamientos sobre viviendas habituales de colectivos especialmente vulnerables», diciendo en su artículo 1.1, que:

«Hasta transcurridos dos años desde la entrada en vigor de esta Ley, no procederá el lanzamiento cuando en un proceso judicial o extrajudicial de ejecución hipotecaria se hubiera adjudicado al acreedor, o a persona que actúe por su cuenta, la vivienda habitual de personas que se encuentren en los supuestos de especial vulnerabilidad y en las circunstancias económicas previstas en este artículo.»

La Ley entró en vigor con la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (disposición final cuarta), y se publicó al día siguiente; esto es, el día 15 de mayo de 2013 (BOE número 116/2013).

Esto sencillamente implica que a partir del 16 de mayo de 2013, las 8.000 familias que han accedido a la suspensión de lanzamiento según la propia respuesta del Gobierno a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de UPyD (número de expediente 184/052108) se encuentran en riesgo, puesto

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 97

que en cualquier momento los juzgados podrían desalojarlos. Adicionalmente a esto, hay que indicar el claro riesgo de colapsar los Juzgados de Primera Instancia, porque ya no habría forma de evitar los desalojos.

Por todo ello, se le formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Qué tiene previsto hacer el Gobierno antes del día 15 de mayo de 2015, para evitar que al menos 8.000 familias sean desalojadas de las viviendas al quedar sin efecto la suspensión de los lanzamientos sobre viviendas habituales de colectivos especialmente vulnerables, previsión recogida en el artículo 1.1 de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, y que establece la suspensión «de los lanzamientos sobre viviendas habituales de colectivos especialmente vulnerables»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/054333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El pasado mes de diciembre de 2013 el Gobierno presentaba el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016. Han tenido que pasar siete meses para conocer cómo se distribuirá el fondo que dicho plan destinará a la lucha contra la pobreza infantil. Un fondo sin duda insuficiente y que quedará muy lejos de cubrir las urgentes y crecientes necesidades de la población infantil en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social. Recientemente conocíamos los datos de UNICEF que nos alertaban de que, en 2013, España es el segundo país de la UE con una tasa de pobreza relativa más alta y que el esfuerzo en ayudar a las familias es el más bajo de la UE. La tasa de pobreza infantil en España ha pasado del 26,2% en 2007 a casi el 30% en 2012, subiendo 4 puntos en los últimos cinco años. Según las estimaciones, estamos hablando de unos 2.500.000 de niños en riesgo de pobreza, un 5,6% de la población total de España. En este sentido UNICEF recomendaba un Pacto de Estado por la Infancia y la aprobación de una renta mínima garantizada, pues todos los informes afirman que esta es la mejor manera más eficaz de combatir la pobreza.

Sin embargo, el único problema no es la exigua cantidad destinada, sino el irracional e injusto sistema de distribución del fondo que se ha planteado. El mecanismo de cálculo se ha basado en el indicador Arope, y se ha ignorado el número de menores en riesgo o situación de pobreza en cada Comunidad Autónoma. Ante esta decisión son numerosas las consejerías que han mostrado su oposición al mecanismo empleado y han manifestado la necesidad de modificarlo, entre ellas las de Andalucía, Cataluña o Galicia. No en vano con el indicador que se pretende aplicar se produciría el absurdo de que reciban más fondos comunidades con una población mucho menor que otras. La decisión provoca una gran desigualdad entre los niños y niñas de las diferentes comunidades, de manera que, de aplicarse, un menor de Andalucía dispondría de 1,9 euros, uno de Cataluña 2,25 euros o uno de Madrid 2,65 euros, mientras que un menor de La Rioja recibiría 55 euros, 33 euros un menor de Cantabria, o 22 euros si reside en Asturias.

¿Considera el Gobierno suficiente la partida de 16 millones de euros destinada a la lucha contra la pobreza infantil?

¿Con qué criterio ha decidido el Gobierno utilizar el indicador Arope para concretar la distribución del presupuesto dedicado a la lucha contra la pobreza infantil?

¿Considera el Gobierno que el actual sistema provoca desigualdad entre los fondos de los que dispondrá cada menor en diferentes comunidades autónomas?

¿Contempla el Gobierno cambiar dicho indicador por el de población menor en riesgo? ¿Y en futuras partidas presupuestarias destinadas al mismo fin? En caso afirmativo, ¿qué otros indicadores está contemplando el Gobierno para calcular la distribución?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 98

¿Piensa el Gobierno mantener esta línea de subvenciones en el futuro? ¿Para qué ejercicios y con qué calendario?

¿En caso de mantenerse el indicador anunciado por el Gobierno, piensa tomar alguna medida para compensar dicha desigualdad en los recursos disponibles y garantizar que no haya discriminación entre menores de unas y otras comunidades autónomas?

¿Contempla el Gobierno seguir las recomendaciones de UNICEF, que plantea un pacto de estado por la infancia y el establecimiento de una renta mínima garantizada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/054334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la independencia de la actuación en ciertos órganos de la jurisdicción castrense.

Exposición de motivos

El artículo 18 del Real Decreto 96/2009, de 6 de febrero, por el que se aprueban las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, señala en el apartado Principios básicos del militar que: «Propiciará, con su actuación, que la justicia impere en las Fuerzas Armadas de tal modo que nadie tenga nada que esperar del favor ni temer de la arbitrariedad». Sin embargo, hay casos en los que la parcialidad de los más altos estamentos de la justicia castrense —principalmente del Tribunal Militar Central (TMC) y sus salas anejas— podría quedar en entredicho gravemente.

Uno de los ejemplos llamativos es relativo a una juez, la Capitán Patricia Moncada, mientras investigaba un caso de corrupción en la Base Aérea de Getafe tuvo un enfrentamiento con el Coronel Jefe de la Base. La capitán presentó una queja contra el coronel por obstrucción a la justicia y en tiempo récord el TMC archivó la causa y abrió a la capitán un expediente disciplinario por falta grave (castigado con hasta dos meses de encierro en un establecimiento disciplinario militar) por intentar registrar la base sin informar detalladamente al jefe de la misma. Gracias a que los jueces (aún los militares) pueden pedir amparo en el desarrollo de sus funciones a un órgano civil, tuvo la posibilidad de solicitar la petición de amparo a la justicia civil, y más concretamente al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), quien apreció indicios racionales de conducta perturbadora de la independencia judicial y reclamó el testimonio íntegro de las actuaciones practicadas hasta la fecha. No acabó aquí el calvario de la capitán-juez, pues tuvo que recurrir al Supremo (de nuevo un órgano fuera de la estructura militar) para conseguir la recusación de los cuatro generales que integran el TMC para que no actuaran en la denuncia contra ella. Los cuatro miembros del TMC (apoyados por el fiscal togado) se negaron a abstenerse voluntariamente. Se observa claramente la diferencia entre las conclusiones de la justicia militar y la justicia civil.

Otro caso que roza lo absurdo es el de la Capitán Cantera, quien denunció a un Teniente Coronel del Ejército de Tierra por acoso sexual y laboral y consiguió que le condenaran a dos años y diez meses de prisión. A pesar de que el Tribunal Supremo remarcará la existencia de una serie de mandos como cómplices del teniente coronel, ni la administración militar ni el TMC han decidido investigar los hechos ni mucho menos sancionar a ninguno de los supuestos cómplices. De hecho la capitán volvió a presentar otra denuncia para que se investigaran pero el TMC la inadmitió de pleno.

No tardó mucho en sucederse una persecución (denunciada por este grupo parlamentario) por parte de un coronel, compañero de promoción y amigo del teniente coronel encarcelado. Informes de calificación pasaron de brillantes a deficientes, denegación de vacaciones de verano, aplazamientos rechazados continuamente y un sinfín de hechos que cualquier Tribunal civil hubiera condenado con contundencia, pero que de nuevo ni la administración ni la justicia militar vieron como hechos merecedores de una investigación judicial. La punta final de este iceberg de hostigamiento a la capitán ha sido llevada a cabo por un general, que la denunció por un presunto delito ligado a un acto que ella no cometió. Tras un auto de archivo en el que la juez culpó de la autoría de la modificación de una fecha en un documento a la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 99

capitán sin prueba alguna, tuvo que ser el peritaje caligráfico de la Guardia Civil el que acreditó que no se podía demostrar quién había realizado la modificación. Otra prueba aportada por un experto certificaba que la modificación no había sido realizado por la capitán.

Esto no fue óbice para que de nuevo el general, contando de nuevo con la justicia militar (asesorado por sus asesores jurídicos) decidiera dar una vuelta más de tuerca y acusar de nuevo a la capitán de una falta grave por los mismos hechos. Finalmente, ante la imposibilidad de demostrar la autoría de la capitán, el JEMAD decidió imponerle una falta leve prescrita con el único objeto de mancillar el honor de la capitán. La capitán no se rindió y decidió denunciar al TMC las actuaciones relatadas, pero en una asombrosamente rápida instrucción se ha desimputado a todos los denunciados menos al de menor graduación.

Todo esto no es difícil de entender si se sabe que la promoción en la trayectoria profesional de cualquier miembro del Cuerpo Jurídico Militar (Fiscal, Instructor o Asesor) depende de la opinión que de él tenga cualquiera que tenga más rango militar que él (normalmente el Juez) ¿Cómo puede ser beligerante un fiscal frente a las conclusiones del juez sin riesgo para su carrera profesional? ¿Habrá coincidido alguno de los jueces del TMC en sus anteriores destinos con el Coronel de la Base Aérea o con alguno de los perseguidores de la Capitán Cantera? Esto no es una hipótesis disparatada, sino un hecho factible ¿Cómo se puede pensar que la imparcialidad existe en la justicia militar?

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito:

1. ¿Cuál es el número de sentencias del Tribunal Constitucional de los últimos cinco años que han obligado a repetir un proceso al Tribunal Militar Central?
2. ¿Se ha planteado el Gobierno considerar la posibilidad de suprimir la justicia militar y convertirla en una rama más de la justicia civil con personal imparcial que garantice su independencia y esté libre de presiones?
3. Los dos casos aquí relatados se refieren a oficiales del sexo femenino ¿Qué medidas va a tomar el Ministro o qué investigaciones va a llevar a cabo para cerciorarse de que no existe discriminación alguna contra las mujeres en las Fuerzas Armadas?
4. ¿Va a ascender el Gobierno al General Pardo de Santayana y al Coronel Villanueva Barrios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/054335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Por qué el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha utilizado exclusivamente el indicador Arope como criterio de reparto del fondo extraordinario de 16 millones de euros para combatir la pobreza infantil y no se ha tenido también en cuenta el número de niñas y niños en el umbral de la pobreza en cada Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, Susana Ros Martínez y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

184/054336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba, doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 100

amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Por qué el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no ha tenido en cuenta el criterio de población para el reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, Susana Ros Martínez y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

184/054337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, Diputada por Córdoba; doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Por qué el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha incumplido en el reparto del fondo extraordinario para combatir la pobreza infantil los principios de igualdad y solidaridad que se recogen en nuestra Constitución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Rosa Aguilar Rivero, Susana Ros Martínez y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

184/054338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Ponteceso desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Carballo desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 101

184/054340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Arteixo desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Fene desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Vimianzo desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Melide desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 102

184/054344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Arzúa desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Cedeira desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de As Pontes desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 103

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Pontevedra desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Narón desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Miño desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Ares desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 104

184/054351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Santiago de Compostela desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de A Coruña desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Según nota oficial de la Dirección General de la Guardia Civil publicada el pasado 3 de abril los Ministros de Interior de España y Angola se han reunido en Madrid para abordar el progresivo fortalecimiento de la relación bilateral en el ámbito de Interior acordada por ambos en la reunión que mantuvieron en noviembre de 2012 en Roma (Italia) en el marco de la Asamblea Ministerial de Interpol.

De esta visita se podría destacar, de entre los asuntos tratados, la firma de un Plan de Ejecución de Acciones de Cooperación que recoge los ámbitos de cooperación bilateral a desarrollar en los próximos meses en materia de seguridad, instituciones penitenciarias y protección civil.

Dentro de este Plan se incluiría la oferta por parte del Ministro Fernández Díaz de las instalaciones de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC) para que expertos angoleños puedan recibir formación a través de sus cursos en materia de evaluación, prevención, planificación y respuesta frente a todo tipo de riesgos y emergencias; la propuesta de iniciar la negociación del Convenio de Lucha contra la Delincuencia para su posterior firma en un futuro próximo y el proporcionar asesoramiento técnico para el diseño y puesta en marcha de sistemas de gestión penitenciaria así como facilitar la formación adecuada y especializada al personal de prisiones angoleño. En relación a este último aspecto resaltar el agradecimiento expresado por nuestro ministro del Interior por que se haya preseleccionado un proyecto presentado por un consorcio español para la construcción de un centro penitenciario de alta seguridad en Luanda similar a los que se construyen en España por un importe de 255 millones de euros.

Por último cabría reseñar el posible incremento en la cooperación técnica que España puede ofrecer a Angola para dotarle de una política inmigratoria avanzada dado el aumento de los flujos de inmigración irregular que Angola está recibiendo en los últimos años procedentes de sus países vecinos. En este sentido, Fernández Díaz trasladó a su homólogo angoleño el interés de España en que las empresas

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 105

españolas pudieran concursar en las licitaciones que el Gobierno angoleño pusiera en marcha en relación con el control de fronteras.

Tras pasar pocos meses de esta visita y la firma de distintos acuerdos en materia de seguridad, instituciones penitenciarias y protección civil, el juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, ha acordado la prisión incondicional y sin fianza para Beatriz García Paesa, sobrina del exagente del Ministerio de Interior, Francisco Paesa, por considerar su papel como «decisivo» en el blanqueo de capitales de una trama corrupta de la distribuidora pública de armamento DEFEX y sus colaboradores en el gobierno angoleño, imputándola delitos de corrupción en las transacciones comerciales internacionales, delito contra la Hacienda pública, cohecho, blanqueo de capitales, organización y grupo criminal, y falsedad documental. Con este ingreso en prisión ya son cinco los encarcelados relacionados con este entramado, entre ellos el ex presidente de DEFEX, y uno de los actuales responsables de esta firma controlada por la pública SEPI, dependiente del Ministerio de Hacienda.

Al parecer, y según distintos medios de comunicación el presidente de DEFEX hasta mayo de 2012, ya con el Gobierno actual, José Ignacio Encinas Charro, junto a algunos de los todavía responsables como el apoderado Manuel Iglesias Sarrià, el director financiero Francisco Gómez Cuesta, y el ex directivo Angel María Larrumbe, en colaboración con el presidente de la UTE DEFEX-Comercial Cueto 92, Juan Carlos Cueto, obtuvieron un contrato de Angola para la distribución de material militar entre su policía por 152 millones de euros, pero solo gastaron 35 millones en los proveedores de armamento. La mayor parte del dinero restante fueron repartidos entre los miembros de la red corrupta española y sus cómplices en Angola, y desviados a paraísos fiscales como Nueva Zelanda, Gibraltar, Hong Kong, Suiza, Singapur, Islas Caimán, Madeira, Angola y Luxemburgo a través del despacho de García Paesa.

Ruz atribuye a la abogada García Paesa, con residencia en Luxemburgo, la constitución y gestión de varias empresas en estos palmerales financieros, desde las cuales se recibían los fondos transferidos de las cuentas de la UTE Cueto DEFEX. Desde varias de esas empresas radicadas en Luxemburgo e Islas Vírgenes británicas se realizaban transferencias a favor de familiares de funcionarios públicos angoleños, de sociedades relacionadas con los querellados y en beneficio de los propios querellados.

Ante estos hechos y los nuevos acuerdos firmados con el Gobierno de Angola

¿Desde cuándo tenía conocimiento el Gobierno de la existencia de esta trama corrupta?

En su caso ¿Habló del tema con su homólogo angoleño? ¿Qué medidas adoptó cuando tuvo conocimiento de la misma? ¿Puso el caso en manos de la Justicia?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de las medidas adoptadas por su homólogo angoleño ante este caso de corrupción en el que al parecer están implicados ciudadanos de ese país?

¿Tiene datos el Gobierno de quienes son estos ciudadanos?

¿Qué medidas anticorrupción se han puesto en marcha en ambos países para evitar tramas corruptas y este tipo de actuaciones delictivas tras los nuevos acuerdos firmados?

¿Qué tipo de actuaciones está realizando o tiene previsto realizar la SEPI para investigar el fraude en DEFEX?

¿Cómo piensa el Gobierno recuperar el dinero «distráido»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/054355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a problemas en la AP-9 autopista del Atlántico.

Cada vez que comienza la temporada estival, los gallegos y gallegas que optan por circular por la AP-9, especialmente durante los fines de semana, comprueban en persona las graves deficiencias de una autopista que cobra elevados peajes.

Sirva de ejemplo lo sucedido el domingo 13 de julio, cuando miles de personas se vieron atrapadas en un enorme atasco en la AP-9 a la altura de Santiago de Compostela, a cuatro kilómetros de las cabinas

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 106

de cobro de peaje. A pesar de la situación generada de auténtica parálisis circulatoria, la concesionaria AUDASA en ningún momento adoptó la medida de levantar las barreras pese a las quejas de los usuarios.

En el pliego de condiciones de explotación de otras autopistas del Estado, figura la obligación de que la empresa concesionaria levante las barreras de las cabinas de pago en caso de atascos de más de dos kilómetros. Condición que consideramos debería ser extendida también a la autopista del Atlántico puesto que el problema apuntado acontece con frecuencia. Dejar que miles de conductores esperen durante tiempo largas colas para tener que pagar elevados peajes es la manifestación clara de que AUDASA no ofrece un servicio adecuado. No se puede exigir el pago de un servicio cuando no se presta un servicio acorde al precio exigido. Por tanto, desde el BNG consideramos que los usuarios de una autopista deben quedar exonerados de los peajes en el momento en el que suceden circunstancias como las descritas.

Además, no se debe olvidar que la AP-9 es de titularidad pública aunque sea explotada por una empresa privada. Con lo cual, el Ministerio de Fomento está en su legítimo derecho de imponer sanciones a la empresa concesionaria por no cumplir con el servicio requerido y por incurrir en un perjuicio para miles de usuarios. Tiene por tanto potestad para sancionar a AUDASA.

En cuanto a los peajes, el BNG lleva años demandando la rebaja de los peajes de la AP-9, sobre todo desde el inicio de la grave crisis económica, aunque verdaderamente nuestro planteamiento es que la Autopista del Atlántico sea una vía libre de peajes, gratuita. Esta infraestructura viaria ha sido suficientemente explotada y es hora de que la Administración estatal dé por terminada su explotación privada.

Mientras tanto debería abordar los problemas más inmediatos como los atascos antes las cabinas de pago, el hecho de que sea la única autopista del Estado que no cuenta con un programa de descuentos por uso frecuente, o que sea una de las infraestructuras más caras.

AUDASA incrementó en un 50% las tarifas desde el año 2003 entre A Coruña y Vigo, pasando de 10,28 a 15,35 euros. Un tramo más que amortizado, como demuestran los multimillonarios beneficios de la empresa concesionaria que han ascendido a 275 millones de euros desde el año 2008. Unos beneficios que además ni siquiera repercuten en la mejora del servicio, que sigue siendo muy deficiente como hemos descrito.

Además, los clientes habituales de la AP-9 ni siquiera pueden beneficiarse de los descuentos por el uso frecuente de la autopista que sí existen en otras autopistas del Estado. Las bonificaciones por uso frecuente en otras autopistas del Estado alcanzan descuentos que llegan al 50% del precio o incluso más según los casos. La AP-9 sólo aplica una rebaja del 25% en el viaje de retorno.

Las reticencias de la concesionaria a reducir el precio de los peajes y a aplicar un programa de descuentos en una vía que vertebraba todo el territorio gallego, puede tener alguna relación con la constante pérdida de usuarios que registra la AP-9. De hecho, el tráfico medio diario de la AP-9 se situó entre enero y junio del presente año en 19.505 vehículos. Este dato por sí mismo puede no decir nada pero resulta que es la primera vez en once años que la Autopista del Atlántico baja de los 20.000 usuarios diarios. La tendencia a la baja es especialmente llamativa desde el año 2009, desde el comienzo de la grave crisis económica, y todo apunta a que la bajada de usuarios seguirá en proporción a la subida de los peajes.

De todos modos, debemos señalar que es una mala política comercial elevar los precios de los peajes porque ahuyenta todavía más a los potenciales usuarios. Así que si la intención de AUDASA es recuperar usuarios es evidente que va por muy mal camino. Lo lógico en la situación actual sería reducir los peajes puesto que los precios vigentes actualmente son inasumibles para gallegos y gallegas que padecen los rigores de un alto desempleo, los salarios más bajos del Estado y una precarización laboral cada vez más agudizada.

Aunque a corto y medio plazo se deberían adoptar medidas de carácter inmediato como las enunciadas, la opción óptima sería la de superar la vieja política de los peajes, abusiva y contraproducente para los intereses de los usuarios gallegos y gallegas. La meta debe ser la de convertir a la AP-9 en una autopista gratuita.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué medidas va a adoptar el Ministerio de Fomento ante la concesionaria AUDASA para evitar que se repitan situaciones de grandes atascos antes de las cabinas de cobro de la autopista AP-9?

¿Va a exigir a la concesionaria que levante las barreras de las cabinas de pago a partir de los dos kilómetros de atasco, como figura en los pliegos de condiciones de autopistas de otros territorios del Estado?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 107

Ante los sucedido en la AP-9 a la altura de Santiago de Compostela el día 13 de junio, ¿Va el Ministerio a sancionar a la concesionaria por no haber adoptado medidas urgentes como el levantamiento de las barreras y haber mantenido a miles de conductores atrapados en un atasco?

¿No están más que justificadas las sanciones puesto que AUDASA no ofrece un servicio a la altura de los elevados peajes que cobra? ¿No cree que cuando se da un mal servicio los usuarios no deberían pagar por una prestación que no reciben?

¿Está el Ministerio de Fomento realizando gestiones con AUDASA para que aplique un programa de descuentos similar a otras autopistas?

¿No cree que son abusivos los precios de la AP-9 y encima sin bonificaciones por uso frecuente?

¿Va a demandar a la concesionaria que rebaje los precios de los peajes?

¿No considera que es hora de abordar el rescate de la AP-9 y finalizar su explotación privada?

¿Qué disposición tiene el Gobierno a iniciar el proceso para que la AP-9 sea gratuita y libre de peajes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Rosana Pérez Fernández**, Diputada.

184/054356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iker Urbina Fernández y don Xabier Mikel Errekondo, Diputados del Grupo Parlamentario Amaiur, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El pasado 25 de junio la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Participación Ciudadana del Parlamento Vasco, aprobó una Proposición no de Ley sobre la situación del preso vasco Ibon Iparragirre, con el siguiente texto:

«El Parlamento Vasco:

1. Reitera su compromiso inequívoco con la defensa de los Derechos Humanos que asisten a todas las personas, incluidas las que se hallan en prisión.

2. Insta a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a que, considerando el grave estado de salud del preso Ibon Iparragirre y en cumplimiento de la legalidad vigente, proceda a su inmediata puesta en libertad, así como a la del resto de las personas presas con enfermedades graves e incurables.

Y para que así conste, y en orden a su ejecución, se expide la presente certificación con el visto bueno de la presidenta de la comisión, en Vitoria-Gasteiz, a 25 de junio de 2014.»

Es por ello que se presentan las siguientes preguntas con ruego de respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es la postura del Gobierno con respecto a esta proposición no de ley aprobada en el Parlamento Vasco?

2. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para cumplir aquello a lo que se insta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 julio de 2014.—**Iker Urbina Fernández y Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi**, Diputados.

184/054357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iker Urbina Fernández y don Xabier Mikel Errekondo, Diputados del Grupo Parlamentario Amaiur, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 108

Considerando el grave estado de salud del preso Ibon Iparragirre Burgoa

1. ¿Considera el Gobierno que está velando por el cumplimiento de la defensa de los Derechos Humanos de todas las personas, incluidas las que se hallan en prisión?
2. ¿Está el Gobierno respetando la legalidad vigente en relación a las personas presas con enfermedades graves e incurables?
3. Dado el crítico e incurable estado de salud de algunos presos, ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para evitar los previsibles trágicos desenlaces que serían su responsabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Iker Urbina Fernández y Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi**, Diputados.

184/054358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En 2011 un comité de expertos realizó un informe sobre el futuro del Valle de los Caídos. En el mismo, entre otros, se recomendaba exhumar los restos del dictador, crear un memorial con los nombres de los allí enterrados y crear un centro de interpretación para explicar el origen y las circunstancias en las que se levantó ese mausoleo del franquismo, en el que hay enterradas 33.837 víctimas de la Guerra Civil, según el último recuento oficial.

Teniendo en cuenta que el Valle de los Caídos sigue siendo un mausoleo del totalitarismo franquista, en el que se reúne y manifiesta la ultraderecha española, y que, por otro lado, hay varias asociaciones de víctimas republicanas de los allí enterrados, así como de los republicanos que se vieron esclavizados a trabajar en esa monumental obra que reclaman justicia, verdad y memoria, Amaiur desea conocer:

1. ¿Estima el Gobierno aplicar alguna de las recomendaciones realizadas por el informe del comité de expertos del 2011? ¿Cuáles?
2. ¿Qué opinión le merece la propuesta planteada por el Foro por la Memoria de la Comunidad de Madrid y el Foro Social de la Sierra de Guadarrama de dismantelar la gran cruz?
3. El pasado año el Gobierno sostuvo que despojar al recinto de cualquier connotación ideológica y política acarrearía «reabrir nuevas heridas». ¿No considera el Gobierno que sería positivo cerrar las heridas aún abiertas que aún perduran entre las víctimas y familiares del régimen totalitario?, ¿o estima que es más positivo que el centro siga siendo un mausoleo del franquismo?
4. El artículo 16.2 de la Ley de Memoria Histórica señala que «en ningún lugar del recinto podrán llevarse a cabo actos de naturaleza política ni exaltadores de la Guerra Civil, de sus protagonistas o del franquismo». ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para que se cumpla dicha disposición legal? ¿Le consta al Gobierno que se hayan celebrado, como indica la prensa, escuelas de verano, conferencias o jornadas organizadas por asociaciones y fundaciones de carácter ultra exaltadoras del franquismo y de franquistas?
5. El pasado mes de enero el relator de la ONU, Pablo de Greiff, en su visita al Estado manifestó que había que reconsiderar el Valle de los Caídos porque no se trata de un asunto de política partidista. De igual forma, señaló que habría que «contextualizarlo en favor de la promoción de la verdad y la memoria con una función preventiva»; «No hay nada en el sitio que proporcione algún tipo de información o señalización acerca de la forma en que fue construido». ¿Qué opinión le merece al Gobierno las declaraciones del relator de la ONU?
¿Estima el Gobierno tomar medidas para que se contextualice y se informe en promoción de la verdad y con una función preventiva?
6. ¿Considera el Gobierno que se está cumpliendo, en este ámbito, con la demanda de la Comisión de la Unión Europea de UE de preservar la memoria de los crímenes cometidos por los regimenes

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 109

totalitarios y de que los Estados deben adoptar disposiciones necesarias para garantizar su memoria histórica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

184/054359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentas las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuestas por escrito.

Durante el presente año, el diario ABC ha publicado varios artículos de opinión u obituarios alabando al régimen dictatorial franquista, a la División de voluntarios nazis «División Azul» o/y a algunos de los partícipes en los mismos.

Entre los diferentes artículos publicados destacan frases como las siguientes:

— «Representó como ninguno la fidelidad a la egregia figura del Capitán de nuestra juventud, Francisco Franco “Nadie, absolutamente nadie ofreció jamás un testimonio tan conmovedor, tan delirante en la lealtad a Franco y al movimiento nacional”. “Era el prototipo de una España ya desconocida que pasó a la historia, pero que un día volverá con resplandores, con canciones y con himnos a alegrar un poco nuestro corazón entumecido”». 29 de enero de 2014.

— «Se podrán derribar estatuas, arriar banderas, pisotear recuerdos», escribe después, «pero nunca podrán envilecer las cenizas de un sueño maravilloso regado por una sangre joven y puesto todavía en pie en los anales de nuestra historia torturada». 30 de junio de 2014.

Escritos por José Utrera Molina ex secretario general del Movimiento, dos veces ministro bajo la dictadura, miembro de la Fundación Francisco.

— «Esos firmes ideales le llevaron a alistarse en la División Azul en la lucha contra la barbarie...» 7 de julio de 2014.

Escrito por Agustín Muñoz-Grandes, teniente general del Ejército de Tierra, 2.º R.

Por todo ello, Amaiur solicita sean respondidas las siguientes preguntas:

1. Teniendo en cuenta que el artículo 607-2 del Código Penal señala que «La difusión por cualquier medio de ideas o doctrinas que nieguen o justifiquen los delitos tipificados en el apartado anterior de este artículo, o pretendan la rehabilitación de regímenes o instituciones que amparen prácticas generadoras de los mismos, se castigará con la pena de prisión de uno a dos años».

¿Ha dado alguna instrucción el Gobierno a la Abogacía del Estado al respecto? o ¿Ha puesto el Gobierno en conocimiento de la Fiscalía General el contenido de dichos artículos por si pudieran ser constitutivos de delito?

2. Teniendo en cuenta la habitualidad y reiteración de alegatos a participantes en el régimen dictatorial y a voluntarios nazis en el diario ABC ¿Ha requerido el Gobierno a ese medio para que desista de seguir promoviendo alegatos fascistas?

3. ¿Ha contemplado el Gobierno con arreglo a la Ley de Memoria Histórica, en su artículo 15.4, retirar las ayudas o la publicidad institucional a dicho medio?

4. ¿Durante esta legislatura, cuál ha sido la cantidad económica destinada a publicidad institucional en dicho medio? ¿El diario ABC ha recibido ayudas o subvenciones directas del Gobierno? En caso de que la respuesta sea positiva ¿a cuánto han ascendido dichas ayudas y en base a qué conceptos han sido concedidas?

5. ¿En cuántas conferencias y eventos organizados por ABC han participado miembros del Gobierno? A la vista de la publicación de las anteriormente citadas alegorías de corte fascista ¿Ha planteado el Gobierno dejar de acudir a los eventos organizados por dicho medio?

6. ¿Qué opinión le merece al Gobierno, como ocurrió el pasado día 7 de julio, que un militar del Ejército español firme con su cargo alegatos en defensa de voluntarios nazis? ¿Ha emprendido alguna medida? ¿Ha dado alguna instrucción al respecto a la Fiscalía?

7. El pasado año, en relación al diploma otorgado por la delegada del Gobierno en Cataluña a la Hermandad de la División Azul, la Comisión Europea señaló lo siguiente: «Según la Decisión Marco 2008/913/JAI del Consejo relativa a la lucha contra el racismo y la xenofobia, todos los Estados miembros de la UE están obligados a sancionar penalmente la incitación pública e intencionada a la violencia y al odio contra grupos o personas por su raza, color, religión, ascendencia u origen nacional o étnico. La exculpación, negación o trivialización flagrante intencionada y pública de los crímenes nazis, también deben ser sancionables penalmente. La Comisión supervisa actualmente las medidas de aplicación de los Estados miembros y elaborará un informe al respecto a finales de 2013.

Por otro lado, la investigación de los casos de incitación al odio o de negación del Holocausto y el enjuiciamiento de sus perpetradores corresponde y seguirá correspondiendo a las autoridades nacionales.

Las autoridades públicas, los partidos políticos y la sociedad civil deben condenar enérgicamente los comportamientos racistas y xenófobos y luchar contra los mismos. Asimismo, la Comisión subraya la importancia de preservar la memoria de los crímenes cometidos por los regímenes totalitarios e insta a los Estados miembros a adoptar las disposiciones necesarias para garantizar su memoria histórica».

— ¿Comparte el Gobierno esta posición? ¿Qué disposiciones adoptará el Gobierno para preservar la memoria de los crímenes cometidos por regímenes totalitarios y para garantizar la memoria histórica? ¿Cuántos expedientes ha incoado el Gobierno en relación a actitudes de menosprecio o/y humillación de las víctimas del franquismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

184/054360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

1. La ley 52/2007, de 26 de diciembre, más conocida como Ley de Memoria Histórica, señala en su artículo 15.1: «Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.»

Durante la presente legislatura, ¿a cuántas administraciones públicas se ha dirigido el Gobierno para que cumplan dicha disposición?

Teniendo en cuenta que aún son numerosos este tipo de objetos en la vía pública o en instituciones del Estado. ¿Se han retirado en algún caso, durante esta legislatura, subvenciones o ayudas públicas a alguna administración pública? ¿A cuál?

2. De igual forma, teniendo en cuenta que el artículo 15.4 señala: Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.

Durante la presente legislatura ¿a cuántos propietarios privados se ha dirigido el Gobierno para que cumplan dicha disposición?

Teniendo en cuenta que aún son numerosos este tipo de objetos expuestos por propietarios privados ¿se han retirado en algún caso, durante esta legislatura, subvenciones o ayudas públicas a propietarios privados? ¿A cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 111

184/054361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Durante la entrega de Premios del Ejército del Aire 2014, uno de los premiados, el presidente de la Fundación Infante de Orleans, elogió al fundador de la Falange Española, José Antonio Primo de Rivera, en presencia del ministro de Defensa, Pedro Morenés y de los jefes de Estado Mayor de los tres ejércitos.

Al recibir el premio a la fundación que preside, Carlos Valle Torralbo expresó: «Hago mías las palabras que un gran español dijera en un acto público tan lejano como olvidado: nada de un párrafo de gracias, escuetamente gracias como corresponde al laconismo militar de nuestro estilo». El gran español al que se refirió era José Antonio Primo de Rivera y el «acto público tan lejano como olvidado» fue el celebrado el 29 de octubre de 1933, en el Teatro de la Comedia de Madrid, en la fundación de la Falange.

Por todo ello, Amaiur desea preguntar:

1. ¿Ha considerado el Gobierno promover la retirada del premio al autor del discurso?
2. ¿Qué opinión le merece al Gobierno el alegato a un ultra contrario al sistema democrático, que abogaba por la eliminación de partidos políticos y defendía el uso de la violencia para conseguir sus fines, durante un acto organizado por el Ejército?
3. ¿Cuál es la posición del Gobierno ante este hecho?
4. ¿Es un suceso casual que en los Premios del Ejército 2014 se premiaran de igual forma dos obras relacionadas con el Ejército franquista y con la División de voluntarios nazis, la División Azul?, ¿Se está premiando a admiradores de regímenes totalitarios?
5. El pasado año, en relación al diploma otorgado por la delegada del Gobierno en Cataluña a la Hermandad de la División Azul, la Comisión Europea señaló:

«Según la Decisión Marco 2008/913/JAI del Consejo relativa a la lucha contra el racismo y la xenofobia, todos los Estados miembros de la UE están obligados a sancionar penalmente la incitación pública e intencionada a la violencia y al odio contra grupos o personas por su raza, color, religión, ascendencia u origen nacional o étnico. La exculpación, negación o trivialización, flagrante, intencionada y pública de los crímenes nazis también deben ser sancionables penalmente. La Comisión supervisa actualmente las medidas de aplicación de los Estados miembros y elaborará un informe al respecto a finales de 2013. Sin embargo, no está autorizada a incoar procedimientos de infracción sobre la base de la Decisión Marco hasta el 1 de diciembre de 2014. Por otro lado, la investigación de los casos de incitación al odio o de negación del Holocausto y el enjuiciamiento de sus perpetradores corresponde y seguirá correspondiendo a las autoridades nacionales.

Las autoridades públicas, los partidos políticos y la sociedad civil deben condenar enérgicamente los comportamientos racistas y xenófobos y luchar contra los mismos. Por otro lado, la Comisión subraya la importancia de preservar la memoria de los crímenes cometidos por los regímenes totalitarios e insta a los Estados miembros a adoptar las disposiciones necesarias para garantizar su memoria histórica»

¿Comparte el Gobierno esta posición? ¿Qué disposiciones adoptará el Gobierno para preservar la memoria de los crímenes cometidos por regímenes totalitarios y para garantizar la memoria histórica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

184/054362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

Según ha informado el diario «Público», en los Premios Ejército 2014, dos galardones han sido otorgados a obras que representaban a un miembro del ejército franquista y a voluntarios nazis: «Soldado nacional 1936» y «El regreso a casa; División Azul, 1943», en referencia a la unidad de españoles voluntarios nazis que combatieron al lado de Hitler durante la Segunda Guerra Mundial.

Asimismo, en la modalidad «Enseñanza escolar», el Ejército concede el segundo premio, dotado con 4.000 euros, al trabajo presentado por un instituto de secundaria, sobre el 250 aniversario del regimiento América 66. Esta unidad militar cometió numerosos crímenes bajo las órdenes del general golpista Mola durante la contienda, como la violación y asesinato de 14 enfermeras en Valdediós (Asturias), junto a una menor de 15 años y a cuatro trabajadores del centro. Los cuerpos de estas víctimas fueron recuperados de la fosa común en 2003, donde fueron arrojados y el episodio ha sido documentado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Asturias.

Teniendo en cuenta que los premios tienen como objetivo «propiciar la creación artística referida a las múltiples actividades del Ejército de Tierra Español en el marco de las Fuerzas Armadas» así como el conocimiento y divulgación de la vida militar», Amaiur realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Qué opinión le merece al Gobierno que, al menos, dos de las obras premiadas evoquen a los responsables de los episodios más crueles del pasado reciente de este Estado?
2. ¿Considera que esa evocación ayuda al conocimiento y divulgación de lo que debe ser la vida militar en la Europa del siglo XXI?
3. ¿Ha contemplado modificar las bases del concurso para que la vida democrática y el rechazo a los totalitarismos sean valorados?
4. Tras la declaración de la Unión Europea, en 2013, en relación con el diploma concedido a la hermandad de la División Azul por la delegada del Gobierno en Cataluña y que el Ministro de Interior calificó «que se habían realizado en un ambiente de reconciliación».

¿Considera el Gobierno que es combatible que se premie a alegatos de la 250.ª División de Voluntarios nazis españoles de la Wehrmacht, teniendo en cuenta que la Unión Europea señaló la importancia de preservar la memoria de los crímenes cometidos por los regímenes totalitarios y que instó a los Estados miembros a adoptar las disposiciones necesarias para garantizar su memoria histórica, en base a la Decisión Marco 2008/913/JAI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

184/054363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Sánchez Robles, Diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las prioridades del Ministerio de Fomento en lo que a los aeropuertos de carga y los polos logísticos que operan en el norte se refiere?

¿Cuál es la intención del Ministerio de Fomento con respecto al futuro del aeropuerto de Foronda? ¿Tiene intención de restablecer el Puesto de Inspección Fronterizo (PIF) y devolver el H24 al aeropuerto alavés?

¿A qué motivos obedece que las tasas aéreas en el aeropuerto de Foronda sean hasta diez veces mayores que las establecidas por AENA en otros aeropuertos, como el de Zaragoza, por ejemplo?

¿Tiene el Ministerio de Fomento intención de desarrollar en Peinador una central logística que pueda convertirse en alternativa a Vitoria? ¿Apuesta la Ministra de Fomento por impulsar una central logística en Peinador que pueda convertirse en alternativa a Vitoria? ¿Son ciertas las informaciones que apuntan a que el Ministerio de Fomento «pondría su parte en la construcción de las dotaciones físicas en dicha central logística»? En caso afirmativo, ¿de qué presupuesto dispone el Gobierno para llevar a cabo el anuncio realizado?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 113

¿Responden las decisiones tomadas desde el Ministerio y AENA en los últimos meses a una estrategia dirigida a cerrar Foronda?

¿Contempla el Gobierno la posibilidad de transferir la gestión de los aeropuertos a Euskadi, tal y como establece el Estatuto de Gernika, para que las instituciones vascas puedan desarrollar una verdadera red de transporte aéreo-ferroviario y por carretera atendiendo a las necesidades reales del territorio y sus conexiones con Europa y con el Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Isabel Sánchez Robles**, Diputada.

184/054364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicitan respuesta por escrito sobre el enorme coste público del rescate de Catalunya Banc.

Exposición de motivos

Según se ha hecho público recientemente, el Estado (a través del FROB) aportará otros 572 millones de dinero público para el saneamiento de Catalunya Banc, la entidad nacida de la fusión de las cajas catalanas bajo control autonómico. El Estado solo recuperará parte de ese dinero si antes los inversores privados participantes en la operación logran una rentabilidad del 13%.

Este nuevo rescate con el dinero de todos los españoles de Catalunya Banc se añade a los 12.050 millones inyectados previamente en la entidad, por lo que la factura total será inmensa, sobre todo en proporción a su volumen total de activos (de sólo 63.000 millones).

Por otro lado, para facilitar la venta de la entidad, se ha establecido un sistema de protección frente a los litigios futuros de Catalunya Banc. Fuentes del FROB estiman que las pérdidas de este esquema podrían ser de 300 millones, aunque se cubrirían hasta 1.000.

Por todo ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Cuál estima que será el coste público total del rescate de Catalunya Banc?
2. ¿Se concederán más Esquemas de Protección de Activos en el futuro?
3. ¿Qué responsabilidades han exigido el Estado o el FROB hasta la fecha a los dirigentes que llevaron a la quiebra esta entidad?
4. ¿Considera el Gobierno que existe una proporción lógica entre destinar 13.000 millones de euros al rescate de Catalunya Banc y 17 millones a luchar contra la pobreza que afecta a 2.3 millones de niños españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Álvaro Anchuelo Crego**, Diputado.

184/054365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfred Bosch i Pascual, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El pasado 15 de julio, más de 70 miembros de la Asociación Aire Nou de Bao, de la Catalunya Nord, esperaban en el puerto de Palma para embarcar hacia Barcelona, en su viaje de retorno. Venían de pasar, por tercera vez, unos días en la población de Maria de la Salut, invitados por la asociación local «Fent Carrerany», como anteriormente habían estado en Manacor, participando en unas jornadas de promoción y de intercambio de la cultura popular de los Països Catalans.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 114

En el momento de embarcar, unos agentes de la Policía española comenzaron sus provocaciones, afirmando en voz alta que «ellos dicen que son de Catalunya Nord, es que Catalunya Nord, como Catalunya no existen, sólo existen España y Francia» y que «si un día Catalunya es un Estado levantaremos una pared alta como este barco. Y quien quiera pasar, tendrá que pagar 200 €», para añadir que «a vosotros Marine Le Pen os pondrá a todos en la cárcel».

Al verificar los coches que embarcaban las provocaciones continuaban y aumentaron al ver que uno de los vehículos de los componentes de Aire Nou llevaba la pegatina con el CAT en la placa de inmatriculación francesa: «Aquí estamos en España y eso es ilegal, sólo existe España. Esto es falsificación de documentos oficiales. En la matrícula sólo la E de España y punto», dijeron los policías según los testigos presentes, a pesar de que, como recordaron los nor-catalanes el vehículo no era español. Como ellos mismos, que no son españoles, sino catalanes de ciudadanía francesa. En ese momento los agentes llamaron a la Guardia Civil, que marchó al poco rato, y a la Policía Portuaria, los que forzaron a multar al propietario del vehículo, quejándose un agente de la Policía Nacional por el hecho de que tanto los ciudadanos catalanes como la Policía Portuaria, que aconsejó denunciar la actitud de la Policía Nacional, hablaban en catalán, y que él no entendía nada.

Mientras seis castellans estaban retenidos más de una hora por la policía, el resto de castellans había embarcado en el ferry y en muestra de solidaridad y protesta cantaban Riberal, la canción de la banda, y Els Segadors. Cuando finalmente los últimos castellans y el vehículo pudieron embarcar, la Policía Nacional española subió también al barco y amenazó diciendo que «no aceptarían ningún tipo de provocación, ya que provocar a la policía española tiene consecuencias graves y que llamarían al comandante del barco».

Cabe destacar que los dos agentes quedaron en el barco todo el viaje, provocando y amenazando a familias, jóvenes y adultos que forman parte de Aire Nou.

¿Que medidas piensa adoptar el Gobierno ante estos hechos?

¿Piensa el Gobierno abrir una investigación por estos hechos?

Considera digna de una policía profesional y democrática esta forma de proceder?

¿Es el proceder habitual que la Policía Nacional embarque en el Ferry o fue un hecho excepcional?

¿Existe algún tipo de documento en el que se considere una provocación el cant de Els Segadors?

¿Es consciente el Gobierno de las repetidas quejas de ciudadanos nor-catalanes del trato vejatorio y catalanofóbico que se produce regularmente en puntos de la frontera por parte de miembros de la Policía Española y la Guardia Civil?

¿Cree normal el Estado, que existan tantas denuncias de personas que han sido discriminadas, maltratadas o humilladas por hablar catalán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Alfred Bosch i Pascual**, Diputado.

184/054366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya Sí (ERC-RCat-CatSí), adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

1. ¿Considera el Gobierno que está velando por el cumplimiento de la defensa de los Derechos Humanos de todas las personas, incluidas las que se hallan en prisión?

2. ¿Está el Gobierno respetando la legalidad vigente en relación a las personas presas con enfermedades graves e incurables?

3. Dado el crítico e incurable estado de salud de algunos presos, ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para evitar los previsibles trágicos desenlaces que serían su responsabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Joan Tardà i Coma**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 115

184/054367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Han pasado dos meses desde que se produjera la agresión de un grupo de ultraderecha a unos jóvenes, alguno de ellos menor de edad, que asistían a la celebración de las Trobades d'Escoles en Valencià en Benirredrà coincidiendo con una concentración Grupo de Acció Valencianista (GAV). La propia alcaldesa del municipio había solicitado que no se autorizara dicha concentración coincidiendo con la celebración de «Les Trobades» por el peligro y riesgo que podía suponer para los menores y familias.

Según han explicado fuentes policiales, todavía no se han producido detenciones y se investiga para esclarecer a qué colectivo pertenecen los agresores de las víctimas.

¿Tenía Gobierno informes sobre la participación de grupos de ultraderecha en la concentración del GAV coincidiendo con la celebración de las Trobades d'Escoles en Valencià en Benirredrà?

¿Cuáles fueron los motivos por los que se autorizó la concentración del GAV coincidiendo con la celebración de las Trobades d'Escoles en Valencià en Benirredrà, pese a que se había solicitado que no se autorizara el mismo día por el peligro y riesgo que podía entrañar para menores y familias?

¿Se destinó un dispositivo de seguridad especial y específico en este municipio durante el día de la celebración Les Trobades y la concentración del GAV dadas las advertencias de peligro y riesgo que podía suponer la asistencia de grupos de ultraderecha?

¿Por qué motivos no se produjeron identificaciones y detenciones de manera inmediata de los supuestos agresores pese a pertenecer a grupos de ultraderecha conocidos por sus acciones violentas?

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para evitar acciones violentas de los grupos nazis en el País Valencia en la celebración de eventos como las Trobades d'Escoles en Valencià celebrada en Benirredrà?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/054368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Hace un mes Izquierda Unida y el Sindicato de Estudiantes exigieron al Gobierno central, a las administraciones autonómicas y locales competentes que tomaran medidas contra la impunidad de los grupos de extrema derecha después de que en los últimos meses se hubiera detectado y denunciado el incremento en la campaña de acoso, persecución y agresiones por parte de grupos fascistas hacia ambas organizaciones, así como a otras formaciones políticas y grupos sociales de la izquierda.

— ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para evitar las agresiones, daños en las sedes o la persecución de militantes de organizaciones políticas y sociales de la izquierda por parte de grupos de ultraderecha?

— ¿Tiene previsto Gobierno poner en marcha algún plan para combatir el incremento de los casos de agresiones, persecuciones, amenazas de grupos de ultraderecha contra organizaciones políticas y sociales de la izquierda en todo el Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 116

184/054369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Recientemente, según se ha conocido por diversos medios y por las denuncias de organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, la Gendarmería marroquí entró en la isla española de Perejil para expulsar a golpes a 13 inmigrantes subsaharianos y devolverlos a tierras magrebíes, mientras la Guardia Civil supervisaba la operación.

La Delegación del Gobierno en Ceuta confirmó la devolución de todos los inmigrantes a Marruecos en lo que ha denominado una operación conjunta entre ambos países. Al menos dos de los subsaharianos expulsados eran menores y algunos de ellos —al menos los de nacionalidad centroafricana, que sufren un duro conflicto en su país— pretendían pedir asilo en España.

Las organizaciones defensoras de los derechos humanos han denunciado que la Gendarmería marroquí no puede actuar impunemente en España y que a estas personas se les debería haber dado la oportunidad de pedir asilo y se les debería haber abierto un expediente de expulsión con garantías, como marca la actual Ley de Extranjería española.

No es la primera vez que agentes marroquíes entran en territorio español para expulsar de forma irregular a inmigrantes. De hecho, la Delegación del Gobierno en Melilla dijo que es una práctica habitual en la valla fronteriza que separa este enclave español de la provincia marroquí de Nador.

— ¿Cuáles son los motivos por los que se autorizó la intervención de la Gendarmería marroquí en la expulsión de 13 inmigrantes subsaharianos en territorio español?

— ¿Existe constancia por escrito de la referida autorización?

— ¿Quiénes autorizan lo que se han denominado «operaciones conjuntas» en territorio español?

— ¿Existe alguna orden al respecto?

— ¿Por qué motivos la Guardia Civil no garantizó el respeto a los derechos humanos de los 13 inmigrantes que fueron expulsados a golpes por la Gendarmería marroquí actuando en territorio español, según han denunciado varias organizaciones de DDHH?

— ¿Por qué motivos no se garantizó el derecho a asistencia letrada e intérprete y a facilitar unas condiciones de acogida o rescate dignas, así como a garantizar el acceso al derecho de asilo derecho y protección internacional a los 13 inmigrantes subsaharianos que se encontraban en territorio español?

— ¿Después de la épica operación militar para recuperar el islote de Perejil dirigida por el Ministro Trillo cómo justifica el Gobierno la cesión de soberanía a la gendarmería marroquí en este territorio español?

— ¿Cómo justifica el Gobierno las declaraciones de la Delegación del Gobierno en Melilla diciendo que es una práctica habitual en la valla fronteriza que separa este enclave español de la provincia marroquí de Nador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/054370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 25 de junio la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Participación Ciudadana del Parlamento vasco, aprobó una Proposición no de Ley sobre la situación del preso vasco Ibon Iparragirre, con el siguiente texto:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 117

«El Parlamento Vasco:

1. Reitera su compromiso inequívoco con la defensa de los Derechos Humanos que asisten a todas las personas, incluidas las que se hallan en prisión.

2. Insta a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a que, considerando el grave estado de salud del preso Ibon Iparragirre y en cumplimiento de la legalidad vigente, proceda a su inmediata puesta en libertad, así como a la del resto de las personas presas con enfermedades graves e incurables.

Y para que así conste, y en orden a su ejecución, se expide la presente certificación con el visto bueno de la presidenta de la comisión, en Vitoria-Gasteiz, a 25 de junio de 2014»

Recientemente, hemos tenido conocimiento del grave estado de salud del preso Ibon Iparragirre Burgoa a través de sus familiares, así como del agravamiento que está sufriendo en los últimos días debido a la reclasificación de régimen penitenciario.

Por razones humanitarias, de dignidad y en aplicación de lo establecido en el artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario, nuestro Grupo Parlamentario considera que debiera aplicarse de forma inmediata un régimen de prisión atenuada tanto en el caso del preso Ibon Iparragirre como en el de las demás personas presas con enfermedades graves e incurables.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas para la respuesta escrita por parte del Gobierno:

— ¿Cuál es la posición del Gobierno con respecto a esta proposición no de ley aprobada en el Parlamento Vasco?

— ¿Considera el Gobierno que está velando por el cumplimiento de la defensa de los Derechos Humanos de todas las personas, incluidas las que se hallan en prisión?

— Dado el crítico e incurable estado de salud de algunos presos, ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para evitar los previsibles trágicos desenlaces que serían su responsabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/054371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre necesidad de reponer la estructura y funcionamiento de la UTE en el Centro Penitenciario de Villabona (Asturias).

A pesar de las presiones hasta el último momento en la regulación de la UTE en términos generales se recogen los contenidos originales de la misma tal como se venía exigiendo. Con esta regulación la Secretaría General se pone ella misma en evidencia, así como la Dirección del Centro Penitenciario de Villabona, que con tanto entusiasmo, se dedicó a dismantelar lo que ahora viene recogiendo en la regulación y que en este momento se aprueba a petición de la Defensora del Pueblo:

- 1) Se mantiene la figura del coordinador.
- 2) Se mantiene el Equipo Multidisciplinar con el mismo contenido, con la capacidad de propuesta que siempre ha tenido, y con el que se tiene que contar en la toma de decisiones.
- 3) Se mantiene el papel fundamental del Funcionario de Vigilancia con todas sus atribuciones.
- 4) Se mantiene el papel decisivo de las ONG y la modalidad del artículo 182 como instrumento más importante de trabajo.
- 5) Se mantiene a la UTE como un espacio abierto para todos los perfiles internos toxicómanos o no y el contrato terapéutico.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 118

¿Para cuándo piensa el Gobierno reponer la estructura y funcionamiento de la UTE en el Centro Penitenciario de Villabona (Asturias):

1. De la figura del Coordinador.
2. Del equipo multidisciplinar y su papel en las decisiones.
3. Del papel del funcionario de vigilancia.
4. De las ONG y el artículo 182.
5. Del contrato terapéutico y la UTE como espacio abierto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre medidas concretas que se han adoptado por parte de AZSA e IMSA para evitar un accidente de las características de la intoxicación por mercurio de noviembre de 2012.

En noviembre de 2012 se produjo, en el marco de labores de mantenimiento en la empresa AZSA, la mayor intoxicación por mercurio en décadas de la contrata IMSA, por el número de afectados (más de medio centenar) y por la intensidad de la intoxicación.

Después de nueve meses, la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Asturias emitió Informe y Acta de infracción a la empresa AZSA, por insuficiente control del riesgo y dejación de funciones de prevención que fue remitido al Fiscal Jefe en los términos de la instrucción 1/2007 sobre relaciones de Trabajo y Seguridad Sociales con Fiscalía sobre ilícitos penales.

En relación al número de los trabajadores afectados han sido cuarenta y siete, quedando en marzo de 2014 abiertos tres procesos (dos en prórroga y una recaída). De las altas cuatro llegaron a los juzgados de lo social y cinco fueron impugnadas.

Sin embargo, el diagnóstico en todos ellos es el de intoxicación por mercurio con clínica orgánica, eretismo mercurial, polineuropatías, alteraciones-reducciones de campo visual, hipoacusia, cefaleas, dermatitis, sintomatología psiquiátrica, etc., todos compatibles con la intoxicación aguda/subaguda por mercurio de origen laboral.

Después de año y medio del accidente el Gobierno pretende dar carpetazo al asunto escudándose en aspectos administrativos como el proceso judicial o el alta de la mayoría de los afectados. Sin embargo, sigue pendiente la evolución de la enfermedad en los trabajadores de IMSA y en los posibles afectados en AZSA, las medidas preventivas y sancionadoras para evitar que el accidente se repita y el proceso judicial, pero sobre todo el interrogante de si se han adoptado medidas para que el accidente y sus secuelas no se vuelvan a repetir en otra industria española.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas concretas se han adoptado por parte de AZSA e IMSA para evitar un accidente de las características de la intoxicación por mercurio de noviembre de 2012, en las labores de mantenimiento y en el proceso productivo? ¿Sigue todo igual?
2. ¿En qué situación se encuentra la sanción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a las empresas AZSA e IMSA por el grave accidente de noviembre de 2012? ¿Se ha ejecutado? ¿Está pendiente del proceso judicial? ¿Ha habido algo, además de la sanción simbólica?
3. ¿En qué situación se encuentran los trabajadores dados de alta con clínica generalizada de intoxicación aguda/subaguda por mercurio? ¿Cuántos han recaído? ¿Cuántos han causado baja? ¿Cómo es posible que no se haya reconocido ningún grado de invalidez (por ejemplo en el caso de soldadores con reducción del campo visual, polineuropatías, etc.)?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 119

4. ¿Se ha hecho alguna investigación sobre el efecto de la intoxicación en cincuenta trabajadores de AZSA y otras empresas auxiliares? ¿A qué conclusiones se ha llegado y qué medidas se han adoptado para evitarla en el futuro?

5. ¿Qué lecciones ha aprendido el Gobierno en relación al incumplimiento de las obligaciones de prevención en grandes empresas multinacionales como AZSA? ¿Qué lecciones se han aprendido con respecto a las mutuas patronales y el incumplimiento de sus responsabilidades en la salud de los trabajadores?

6. ¿Qué lecciones también con respecto a las empresas subcontratadas y la situación laboral de sus trabajadores? ¿Qué lecciones en definitiva de esta grave intoxicación, tanto para la normativa de prevención como para su cumplimiento por parte de las mutuas y empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre el mantenimiento del Instituto Nacional de Silicosis.

El Congreso de los Diputados aprobó a propuesta del grupo parlamentario de la Izquierda Plural «mantener el Instituto Nacional de Silicosis como unidad de referencia estatal de enfermedades respiratorias de origen laboral, con proyección internacional».

Sin embargo, con el traslado del Instituto Nacional de Silicosis al nuevo HUCA, los profesionales denuncian:

- La paralización del Departamento Técnico aislado en el antiguo hospital.
- Unos laboratorios que siguen sin ponerse en marcha, a la sombra del nuevo edificio.
- Unas camas hospitalarias mínimas incluidas en la planta de neumología.

Se incumple con ello el acuerdo que permitió la financiación del nuevo HUCA (72 millones de euros), por parte de la Administración Central del Estado y lo que es peor, se corre el riesgo de la desaparición del Instituto Nacional de Silicosis por absorción del nuevo hospital y en particular su carácter de Centro de Referencia de Enfermedades Respiratorias de origen Laboral.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la situación actual del proceso de acreditación del Instituto Nacional de Silicosis como Centro de Referencia Nacional del Real Decreto 1302/2006, de 10 de noviembre?

2. ¿Qué información tiene el Gobierno sobre el destino del presupuesto de cofinanciación del HUCA, al objeto de dotar la infraestructura y equipamiento del nuevo Instituto Nacional de Silicosis dentro del HUCA?

3. ¿Cuál es la situación actual de la estructura organizativa, funciones y dirección del Instituto Nacional Silicosis, así como del personal adscrito para garantizar su actividad?

4. ¿En particular cuál es la situación de sus actividades de relevancia nacional, como valoración, asesoramiento, prevención técnica y médica, etc...?

5. ¿Qué medidas se han adoptado al objeto de preservar la memoria y los archivos de todo tipo del Instituto Nacional de Silicosis, esencial en la historia de la medicina laboral española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre el rechazo del Gobierno a la propuesta francesa de crear una plataforma europea para abaratar el fármaco más avanzado contra la hepatitis C, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La UE rechazó el 15 de julio de 2014 la propuesta francesa de crear una plataforma común para negociar el abaratamiento del fármaco más avanzado contra la hepatitis C. Tanto los Estados miembros como la Comisión Europea consideran que ya existen otros instrumentos en el seno comunitario para coordinar esta batalla contra la carestía del producto derivada de su coste. Los Veintiocho volverán a examinar la cuestión a finales de octubre. España ha mantenido una posición similar a la del resto de sus socios: no es necesario un instrumento específico para abaratar ese medicamento, pero, si se crea, se sumará a la mayoría.

Francia lleva semanas instando a sus socios comunitarios a que unan fuerzas para rebajar el elevado precio del fármaco Sovaldi, un medicamento de última generación que se ha mostrado eficaz contra la enfermedad pero que cuesta 60.000 euros para un tratamiento completo.

La hepatitis C, una enfermedad contagiosa que puede derivar en cáncer de hígado o en cirrosis, se ha convertido en un grave problema de salud pública en Europa. Afecta al 0,5% de la población en los países nórdicos y llega hasta el 5% en el sur y el este de Europa. Entre 5 y 10 millones de europeos están afectados y el sofosbuvir, el principio activo que lo combate y que se comercializa como Sovaldi, podría marcar el inicio de la erradicación de esta enfermedad.

El Ejecutivo comunitario insta a la que las propuestas se canalicen a través del grupo que ya existe para gestionar las compras, una iniciativa puesta en marcha hace pocos días para comprar vacunas y otros medicamentos que se consideren prioritarios para la salud pública europea. Quince países forman parte ya de este grupo (entre ellos España) y otros han mostrado su disposición a hacerlo, lo que supone incluir a casi toda la UE.

El grupo de precios y reembolso de medicamentos, que depende de la Dirección General de Empresa en la Comisión Europea, abordará la cuestión de la hepatitis en su próxima reunión del 23 y 24 de octubre.

El Ministerio español de Sanidad dice que seguirá negociando con Gilead, el laboratorio que vende el fármaco, para tratar de alcanzar un acuerdo sobre su precio e incorporarlo al Sistema Nacional de Salud.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Por qué rechaza el Gobierno la propuesta francesa de crear una plataforma europea común para abaratar el precio de los nuevos fármacos para erradicar la hepatitis C?
- 2) ¿Cuál es el estado de la negociación en marcha entre el Gobierno y la empresa farmacéutica que comercializa este fármaco?
- 3) ¿Qué posición sobre este tema planteará el Gobierno en el grupo de precios y reembolso de medicamentos, que depende de la Dirección General de Empresa en la Comisión Europea, en su próxima reunión del 23 y 24 de octubre?
- 4) ¿Piensa el Gobierno incorporar este fármaco a la financiación del Sistema Nacional de Salud?
- 5) ¿Piensa poner en marcha un plan de erradicación de la hepatitis C?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la violación del derecho internacional, legislación española y de la Unión Europea, en relación con los sucesos del Tarajal, Ceuta, en la que perdieron la vida catorce personas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 121

Amnistía Internacional en el Informe «El coste humano de la fortaleza europea: violaciones de derechos humanos cometidas en las fronteras europeas contra personas migrantes y refugiada», denuncia los sucesos del Tarajal, Ceuta, en los que perdieron la vida catorce personas y veintitrés fueron devueltas en caliente.

Amnistía Internacional concluye que la Administración española violó el derecho internacional, la legislación española y de la Unión Europea:

— Al hacer uso excesivo e innecesario de la fuerza por el despliegue de métodos antidisturbios con personas desarmadas que nadaban hacia la orilla y que no representaban ninguna amenaza.

— Al expulsar de forma colectiva a veintitrés personas que estaban en territorio español y bajo jurisdicción española.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la conclusión del informe de Amnistía Internacional del incumplimiento de la legislación internacional, de la Unión Europea y nacional en el Tarajal y qué responsabilidad asume, así como qué medidas de rectificación va a adoptar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón y don Antoni Such Botella, Diputado por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la petición realizada por el Presidente de la Generalitat Valenciana al Gobierno de España de que se condonen los intereses de la deuda contraída por la Generalitat con el Gobierno a través del Fondo de Liquidez Autonómico y el Plan de Pago de Proveedores.

¿Piensa atender la demanda el Gobierno de España?

¿Tiene previsto el procedimiento para condonar los intereses de la deuda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer y Antoni Such Botella**, Diputados.

184/054377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado día 13 de julio, falleció un trabajador que realizaba tareas en el tejado del taller de Bloques Planos del astillero de Navantia-Fene al caer desde una altura de más de ocho metros. En el momento del accidente, el citado trabajador se encargaba de tender la línea de vida destinada a la sujeción de los trabajadores que realizan sus funciones en la cubierta.

¿Qué información tiene el Gobierno en relación con el accidente que costó la vida a un trabajador en Navantia-Fene?

¿Se va a iniciar una investigación desde Navantia para aclarar las circunstancias de dicho siniestro?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 122

¿En el momento del accidente se habían tomado las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores que realizaban sus funciones a más de ocho metros de altura?

¿Cuál es el motivo por el cual fallaron las medidas de seguridad adoptadas?

¿En qué momento se realizó la última revisión de la cubierta del taller de Bloques Planos del astillero de Navantia-Fene?

¿De qué forma se va a garantizar que este tipo de accidentes no vuelvan a producirse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

184/054378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada doña Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el reconocimiento del derecho de asilo del disidente kazajo Alexander Pavlov.

Exposición de motivos

La Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha declarado nula la denegación de asilo al disidente kazajo Alexander Pavlov. El fallo (de 17 de julio) establece que la resolución del Ministerio del Interior no es conforme a derecho. A la sentencia formularon voto particular los Magistrados don Jesús Cudero Blas y don Francisco José Navarro Sanchís, pues a su juicio el fallo debió no sólo anular la resolución, sino también reconocer el derecho de asilo solicitado por Alexander Pavlov. Por decirlo con las propias palabras de los magistrados: «Lamentamos disentir del fallo, que a nuestro juicio debió ser íntegramente estimatoria de la pretensión articulada en él, lo que supone no sólo la anulación de la resolución de 11 de junio de 2013, dictada por el Subsecretario del Interior, por delegación del Ministro, sino también el reconocimiento del derecho de asilo que en la demanda se postula».

El caso del disidente kazajo Alexander Pavlov ha causado enorme inquietud en los grupos parlamentarios, pues el Gobierno ha mostrado en distintas ocasiones su disposición a entregarlo al Gobierno de Kazajistán, donde podría sufrir torturas y malos tratos. La preocupación internacional también ha crecido con el paso de los meses, pues el Gobierno kazajo ha lanzado una campaña de persecución a la oposición democrática —encabezada por Muktar Ablyazov— en distintos países europeos a los que se pide la extradición de alguno de los miembros de dicha oposición.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Va el Gobierno a reconocer el derecho de asilo al disidente kazajo Alexander Pavlov?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

184/054379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el Centro Logístico de ADIF en Nonduermas (Murcia).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 123

Exposición de motivos

Actualmente, la entidad pública denominada Administrador de Infraestructuras Ferroviarias de España (ADIF), dependiente del Ministerio de Fomento, mantiene un Centro Logístico en la localidad de Nonduermas, municipio de Murcia, sito en la Carretera de Alcantarilla kilómetro 6.

En dicho Centro Logístico se realizan actividades que varían desde la manipulación de unidades de transporte intermodal, maniobras de formación con vehículos, operaciones sobre materiales de transporte como la carga y descarga de chatarra o el propio acceso y salida de trenes, con horarios que varían, según la naturaleza de los mismos, entre las 00:00 horas y las 24:00 horas de manera continuada.

Dado que las operaciones anteriormente descritas se realizan a cualquier hora del día o de la noche, impidiendo el correcto descanso al que vecinos y residentes de la zona tienen derecho, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Ministerio de Fomento compatible la actividad nocturna de un Centro Logístico como el que ADIF tiene en la localidad de Nonduermas, con la cercanía de viviendas y el derecho a descanso de los residentes de la zona?
2. ¿Qué planes tiene el Ministerio de Fomento con el Centro Logístico de ADIF?
3. ¿Tiene constancia el Ministerio de Fomento de problemas, quejas y reclamaciones efectuadas sobre las operaciones llevadas a cabo en dicho Centro Logístico?
4. ¿Dispone el Ministerio de Fomento de estudios, informes o trabajos sobre el nivel de ruido efectuado en el Centro Logístico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/054380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El pasado 17 de julio se hizo pública la sentencia con asunto C-169/14 del TJUE ante la cuestión prejudicial planteada por la Audiencia Provincial de Castellón en el caso de ejecución hipotecaria del BBVA. La sentencia establece que la legislación española viola el artículo 47 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea que consagra el derecho a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos y contradice la Directiva 93/13/CEE del Consejo de 5 de abril de 1993. Así, según el TJUE la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios reestructuración de deuda y alquiler social y Ley de Enjuiciamiento Civil, dejan en inferioridad de condiciones a las personas afectadas frente a las entidades financieras, ya que los afectados no pueden recurrir ante determinadas resoluciones desfavorables, mientras que las entidades sí pueden hacerlo.

La Ley 1/2013, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social modificó la Ley de Enjuiciamiento Civil del año 2000 en materia de ejecución hipotecaria. En el caso de que un juzgado de lo mercantil dé la razón a la persona hipotecada frente a la entidad por la aplicación de cláusula abusiva y se suspenda la ejecución de una hipoteca, el banco puede recurrir. Sin embargo, si el juez sentencia a favor del banco, el deudor no puede recurrir en segunda instancia para solicitar esa suspensión de la ejecución hipotecaria, e incluso finalmente la razón, perderá su vivienda. Tanto desde la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, como desde diferentes grupos parlamentarios como la Izquierda Plural, se criticó la reforma que suponía la Ley 1/2013 por no resolver esta situación, entre muchas otras denuncias.

EL TJUE considera que de esta manera la legislación española contradice el apartado 1 del artículo 7 de la Directiva 93/13/CEE del Consejo de 5 de abril de 1993 que establece que «los Estados miembros velarán porque, en interés de los consumidores y de los competidores profesionales, existan medios adecuados y eficaces para que cese el uso de cláusulas abusivas en contratos celebrados entre profesionales y consumidores».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 124

El resultado de esta sentencia es doble. En primer lugar, a partir de ahora el Juez competente puede suspender la ejecución hipotecaria, en base a esta sentencia del TJUE con independencia de lo que diga la legislación española.

En segundo lugar, la aplicación de la doctrina de la Sentencia C-169/14 del TJUE supone que el Gobierno deberá proceder a la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil para garantizar a los deudores hipotecarios los mismos recursos de que disponen los acreedores. Cabe recordar que en marzo de 2013 el TJUE ya declaró que la legislación española era «abusiva», en respuesta a una cuestión de un juzgado de Barcelona por el caso de un ciudadano de Barcelona desahuciado, cosa que obligó al Gobierno a llevar a cabo algunas modificaciones en la citada Ley 1/2013, totalmente insuficientes a la vista de la nueva sentencia.

Todo ello se da después de que las malas prácticas bancarias llevaran al colapso del conjunto de la economía, después de un rescate bancario del 8,4% del PIB sin exigir a las entidades financieras ninguna contrapartida, de los que como mínimo una cuarta parte no se devolverán nunca y en un contexto en el que la banca sigue recibiendo aportaciones millonarias de dinero público.

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para dar cumplimiento a la sentencia C-169/14 del TJUE que declara que la ley española beneficia indiscriminadamente a las entidades financieras y desprotege a la ciudadanía?

¿Qué opinión tiene el Gobierno de que la ciudadanía deba acudir al TJUE para defender sus derechos ante la falta de voluntad y de sensibilidad del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Joan Coscubiela Conesa**, Diputado.

184/054381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de radares de tráfico instalados en la provincia de Las Palmas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García**, Diputado.

184/054382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de radares de tráfico instalados en Lanzarote?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García**, Diputado.

184/054383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Cabrera García, Diputado por Las Palmas y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 125

la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la cuantía en bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para trabajadores autónomos en Canarias durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Francisco Domingo Cabrera García**, Diputado.

184/054384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los ingresos mensuales por cotizaciones a la Seguridad Social durante el 2012 en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el grado de satisfacción del actual Ministerio de Economía y Competitividad con las líneas del Instituto de Crédito Oficial durante el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 126

184/054387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la evolución mensual de los ingresos por cotizaciones de desempleo durante el año 2013 en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de hombres cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la cuantía en bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para mujeres autónomas en Santa Cruz de Tenerife durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 127

¿Cuál es el número de contratos de emprendedores firmados en Canarias desde la aprobación de la Reforma Laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la cuantía en bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para mujeres autónomas en la Comunidad Autónoma Canaria durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la evolución mensual de los ingresos por cotizaciones de desempleo durante el año 2012 en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el gasto en prestaciones por desempleo en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 128

184/054394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño Diputados por Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la cantidad de las motocicletas en España con más de 10 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la cantidad de ciclomotores que circulan en España con más de 10 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, García Diputados por Tenerife pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué tipo de acciones o medidas se están llevando a cabo por la Dirección General de Tráfico y Ministerio del Interior para dar a conocer a las víctimas de accidentes de tráfico de los recursos existentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 129

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos permisos de Conducción hay emitidos en El Hierro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos permisos de Conducción hay emitidos en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la dotación para ayudas a la adquisición de vehículos eléctricos para el ejercicio 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la cuantía en bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social para trabajadores autónomos en Canarias durante el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 130

184/054401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de altas en la Seguridad Social durante el primer trimestre del 2014 en Santa Cruz de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la evolución mensual de los ingresos por cotizaciones de desempleo durante el año 2011 en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los ingresos mensuales por cotizaciones a la Seguridad Social durante el 2011 en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 131

¿Cuáles son los ingresos mensuales por cotizaciones a la Seguridad Social durante el 2013 en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de pensionistas perceptores de pensión de viudedad en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de canarios que perciben prestación por desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de pensionistas perceptores de la prestación de orfandad en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 132

184/054408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de pensionistas perceptores de pensión de jubilación en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de desempleados que perciben la renta activa de inversión en Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de mujeres cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 133

¿Cuál es el número de jóvenes menores de 30 años cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe de la deuda de las empresas públicas de Canarias con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe de la deuda de Comunidad Autónoma de Canarias con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Con qué recursos en materia de Educación Vial cuenta la Dirección General de Tráfico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 134

184/054415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño Diputados por Tenerife pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos cursos se están impartiendo para profesores de Formación Vial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez y Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es la antigüedad de los turismos en Tenerife con más de 10 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez, Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es la antigüedad de la flota de autobuses en España, con más de 10 años, de 0 a 20 plazas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez, Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es la antigüedad de los turismos en España con más de 10 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez, Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 135

184/054419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es la antigüedad de la flota de autobuses en España, con más de 10 años, de 36 a 50 plazas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez, Pablo Matos Mascarreño** Diputados.

184/054420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es la antigüedad de la flota de autobuses en España, con más de 10 años, de 21 a 35 plazas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez, Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez, don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es la antigüedad de la flota de autobuses en España, con más de 10 años y más de 50 plazas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez, Pablo Matos Mascarreño** Diputados.

184/054422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuáles son los criterios que seguirá el Gobierno en la fijación del número máximo de alumnos de las Facultades de Medicina en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez, Pablo Matos Mascarreño** Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 136

184/054423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Arenales Serrano Argüello, Diputada por Valladolid y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones de conservación y explotación de la Red de Carreteras del Estado ejecutadas en la provincia de Valladolid entre los años 2010-2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2014.—**María Arenales Serrano Argüello**, Diputada.

184/054424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Arenales Serrano Argüello, Diputada por Valladolid y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de beneficiarios de becas Erasmus en la provincia de Valladolid en los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2014.—**María Arenales Serrano Argüello**, Diputada.

184/054425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Arenales Serrano Argüello, Diputada por Valladolid y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de grados universitarios verificados en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2014.—**María Arenales Serrano Argüello**, Diputada.

184/054426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Arenales Serrano Argüello, Diputada por Valladolid y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el porcentaje de variación de los estudiantes matriculados en primer, segundo ciclo y grado en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2014.—**María Arenales Serrano Argüello**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 137

184/054427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Arenales Serrano Argüello, Diputada por Valladolid y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2013, en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2014.—**María Arenales Serrano Argüello**, Diputada.

184/054428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Arenales Serrano Argüello, Diputada por Valladolid y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de hurtos/faltas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2013, en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2014.—**María Arenales Serrano Argüello**, Diputada.

184/054429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Arenales Serrano Argüello, Diputada por Valladolid y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de robos con fuerza y robos con intimidación sucedidos en la provincia de Valladolid y que afecten a establecimientos comerciales, entre los años 2011-2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2014.—**María Arenales Serrano Argüello**, Diputada.

184/054430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Arenales Serrano Argüello, Diputada por Valladolid y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la oferta de plazas en grado en universidades públicas de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2014.—**María Arenales Serrano Argüello**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 138

184/054431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Arenales Serrano Argüello Diputada por Valladolid y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de becas de carácter general y movilidad adjudicada en el curso 2012/2013 a estudiantes de enseñanza universitaria y, especialmente, el número de beneficiados en las universidades de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2014.—**María Arenales Serrano Argüello**, Diputada.

184/054432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Arenales Serrano Argüello Diputada por Valladolid y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de becas concedidas en el curso 2012/2013 a estudiantes de enseñanzas universitarias matriculados en centros de la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2014.—**María Arenales Serrano Argüello**, Diputada.

184/054433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de barcos-crucero que han hecho escala en el puerto de Cádiz en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2014.—**Aurelio Romero Girón**, Diputado.

184/054434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de buques que han entrado en el Puerto de Cádiz en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2014.—**Aurelio Romero Girón**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 139

184/054435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de buques que han entrado en el Puerto de Algeciras en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2014.—**Aurelio Romero Girón**, Diputado.

184/054436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de Expedientes de Concurso de acreedores presentados en la provincia de Cádiz en el primer trimestre del año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Aurelio Romero Girón**, Diputado.

184/054437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de jóvenes menores de 30 años afiliadas y en alta en Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz a fecha 30 de junio de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

184/054438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido el número de nuevas matriculaciones de vehículos en el primer semestre de 2014 en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 140

184/054439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál ha sido la cuantía del gasto de prestaciones y subsidios por desempleo en el primer semestre de 2014 en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la provincia de Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

184/054440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de beneficiarios del Plan PIVE en la provincia de Badajoz en los años 2011 y 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María Teresa Angulo Romero**, Diputada.

184/054441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuántas personas han sido puestas por la Guardia Civil a disposición judicial en la provincia de Castellón en relación con robos producidos en el medio rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

184/054442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es la evolución de la actividad exportadora en la provincia de Castellón en el año 2013 en relación con los datos registrados en el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 141

184/054443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuáles han sido los principales sectores exportadores en la provincia de Castellón en los años 2012 y 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

184/054444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es la evolución de las becas concedidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Castellón en los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

184/054445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuántas inspecciones han sido realizadas en el año 2013 en la provincia de Castellón en materia de lucha contra el fraude laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

184/054446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, doña Andrea Fabra Fernández y doña María Ascensión Figueres Górriz, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 142

— ¿Cuál es el importe de las sanciones impuestas en el año 2013 en la provincia de Castellón en materia de lucha contra el fraude laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2014.—**Manuel Ibáñez Gimeno, Andrea Fabra Fernández y María Ascensión Figueres Górriz**, Diputados.

184/054447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, don José Alberto Martín-Toledano y doña Rosa M.^a Romero Sánchez, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de beneficiarios del Plan PIVE 2 a nivel nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María del Carmen Quintanilla Barba, José Alberto Martín-Toledano Suárez y Rosa María Romero Sánchez**, Diputados.

184/054448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, don José Alberto Martín-Toledano y doña Rosa M.^a Romero Sánchez, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de beneficiarios del Plan PIVE 3 en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María del Carmen Quintanilla Barba, José Alberto Martín-Toledano Suárez y Rosa María Romero Sánchez**, Diputados.

184/054449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, don José Alberto Martín-Toledano y doña Rosa M.^a Romero Sánchez, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de beneficiarios del Plan PIVE 3 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**María del Carmen Quintanilla Barba, José Alberto Martín-Toledano Suárez y Rosa María Romero Sánchez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 143

184/054450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Alberto Pérez, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el total de ingresos comerciales de la línea de negocio de aparcamientos de vehículos en los Aeropuertos de Aena en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013 con indicación de los resultados de cada uno de los ocho aeropuertos existentes en las islas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2014.—**Celia Alberto Pérez**, Diputada.

184/054451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Alberto Pérez, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el total de ingresos comerciales de la línea de negocio de tiendas en los Aeropuertos de Aena en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013 con indicación de los resultados de cada uno de los ocho aeropuertos existentes en las islas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2014.—**Celia Alberto Pérez**, Diputada.

184/054452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el balance de los planes PIVE, en la Comunidad Valenciana, que ha puesto en marcha el actual Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

184/054453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Macarena Montesinos de Miguel, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el balance de los planes PIVE, en la provincia de Alicante, que ha puesto en marcha el actual Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Macarena Montesinos de Miguel**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 144

184/054454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Alonso Ruiz, doña Ana María Madrazo Díaz, don Javier Puente Redondo y doña María Jesús Susinos Tarrero, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuestas por escrito.

El pasado 17 de junio de 2014 fue inaugurado el nuevo Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria. Se trata de un centro mixto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas —CSIC, organismo público de investigación adscrito a la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación—, la Universidad de Cantabria y el Gobierno de Cantabria que cuenta con una superficie de 6.000 metros cuadrados distribuidos en cinco plantas.

El instituto pone a disposición de los grupos de investigación 23 laboratorios, un animalario libre de patógenos, un servicio de secuenciación masiva, microscopía avanzada, y una unidad de diagnóstico y evaluación biológica, entre otras dotaciones.

Durante el acto de presentación del instituto estuvieron presentes Carmen Vela, secretaria de Estado de I+D+i; Ignacio Diego, presidente de Cantabria; Emilio Lora-Tamayo, presidente del CSIC; José Carlos Gómez, rector de la Universidad de Cantabria, y Javier León, director del instituto.

Según Lora-Tamayo, la actividad desarrollada por el instituto será clave «para potenciar áreas productivas relacionadas con la salud mediante un alto nivel de transferencia tecnológica». El nuevo instituto es «una combinación equilibrada entre investigación pública y transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad mediante la empresa privada», añadió el presidente del CSIC.

En consecuencia, y poniendo en valor las medidas diseñadas e implementadas por la Secretaría de Estado de I+D+i en colaboración con las Comunidades Autónomas desde el comienzo de la X Legislatura para consolidar y desarrollar el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, especialmente en todo lo relacionado con el ámbito biomédico, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué líneas de investigación se desarrollan en el Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria?
2. ¿Cuántos investigadores conforman la plantilla del Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria?
3. ¿De qué canales dispone el Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria para generar alianzas con la iniciativa privada?
4. ¿Tiene previsto el Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria desarrollar sinergias con otros centros de investigación biomédica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**José María Alonso Ruiz, Ana María Madrazo Díaz, Javier Puente Redondo y María Jesús Susinos Tarrero**, Diputados.

184/054455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe y don Francisco Molinero Hoyos, Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuántos vehículos se han acogido al plan PIVE II en la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 145

184/054456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Irene Moreno Felipe y don Francisco Molinero Hoyos, Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuántos vehículos se han acogido al plan PIVE I en la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Irene Moreno Felipe y Francisco Molinero Hoyos**, Diputados.

184/054457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María De La O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el estado del Proyecto que figura en los PGE del 2013 con la referencia 2011 27 09 0107, relativo a la rehabilitación del Teatre des Born, en Ciutadella (Menorca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2014.—**Miguel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María De La O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil**, Diputados.

184/054458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Luis Delgado Arce, don Guillermo Collarte Rodríguez y doña Ana Belén Vázquez Blanco, Diputados por la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de vehículos que se han beneficiado hasta la fecha en la provincia de Ourense de las ventajas proporcionadas por los planes PIVE y PIMA AIRE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2014.—**Celso Luis Delgado Arce, Guillermo Collarte Rodríguez y Ana Belén Vázquez Blanco**, Diputados.

184/054459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ildelfonso Pastor González, don Miguel Ángel Cortes Martín, y doña María Arenales Serrano Argüello, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 146

¿Cuántos vehículos de más de 10 años de antigüedad han sido retirados de la circulación gracias a los sucesivos planes PIVE en la provincia de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2014.—**Ildefonso R. Pastor González, Miguel Ángel Cortes Martín, y María Arenales Serrano Argüello**, Diputados.

184/054460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Moro Almaraz, Diputada por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué medida ha mejorado el Gobierno el procedimiento para tramitar la solicitud de la Orden de Concesión del título de especialista en Ciencias de la Salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2014.—**María Jesús Moro Almaraz**, Diputada.

184/054461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo García Pérez, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las estrategias encaminadas a la mitigación de los efectos de cambio climático y a la aplicación de medidas de adaptación en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2014.—**Pablo García Pérez**, Diputado.

184/054462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Cuál es el número de turistas que visitaron la provincia de Salamanca en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**José Antonio Bermúdez de Castro Fernández**, Diputado.

184/054463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 147

¿Cuál es el incremento en las altas de autónomos en 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Teodoro García Egea**, Diputado.

184/054464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Máximo López Vilaboa, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la evolución del sector editorial y cuántas publicaciones han realizado el Depósito Legal en la provincia de Burgos durante 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2014.—**José Máximo López Vilaboa**, Diputado.

184/054465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Miriam Guadalupe Blasco Soto, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuestas por escrito.

El pasado 8 de abril de 2014, se celebró en el Consejo Superior de Deportes (CSD), una reunión de trabajo en la que estuvieron presentes representantes de la empresa consultora, auditora y asesora financiera de origen holandés KPMG, así como diferentes miembros de las principales federaciones deportivas españolas, tanto olímpicas como no olímpicas.

Durante el encuentro, se expusieron varios proyectos con los que mejorar la gestión de los recursos destinados a favorecer la práctica del deporte. También se plantearon propuestas con las que ayudar a las federaciones a generar fondos propios desde la promoción de sinergias y alianzas estratégicas con entidades financieras y empresas del sector de las telecomunicaciones, desde la creación de canales temáticos deportivos, desde la puesta en marcha de plataformas tecnológicas, desde la venta de paquetes turísticos ligados a la práctica deportiva, desde la captación de patrocinios, y desde el lanzamiento de nuevos productos directamente relacionados con el deporte.

Por todo lo expuesto, y poniendo en valor el trabajo desarrollado por el CSD desde el comienzo de la X Legislatura para favorecer la solvencia y mejorar la financiación de las federaciones deportivas, buscando incluso fórmulas de financiación adicionales relacionadas con el mecenazgo y colaboración público-privada, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Cómo valora el Consejo Superior de Deportes los proyectos planteados en el encuentro celebrado el 8 de abril de 2014, con KPMG y las federaciones deportivas españolas para mejorar la gestión y favorecer la generación de recursos en las propias federaciones?

2. ¿Cómo considera el Consejo Superior de Deportes que la implementación de los proyectos planteados en el encuentro celebrado el 8 de abril de 2014, con KPMG y las federaciones deportivas españolas puede complementar a las medidas impulsadas desde el comienzo de la X Legislatura para mejorar la financiación de las propias federaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2014.—**Miriam Guadalupe Blasco Soto**, Diputada.

184/054466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rubén Moreno Palenques, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El pasado 29 de mayo de 2014, el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, y el Instituto de Salud Carlos III —todas ellas instituciones adscritas a la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, y, en consecuencia, al Ministerio de Economía y Competitividad—, hicieron oficial que entre el 30 de junio y el 29 de agosto de 2014 se desarrollará la segunda edición de los Campamentos Científicos de Verano.

Dirigidos a niñas y a niños con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años, los campamentos tendrán lugar en las instalaciones que el Museo Nacional de Ciencia tiene en La Coruña, así como en el Campus de Chamartín del Instituto de Salud Carlos III.

Con motivo de la celebración en 2014 del Año de la Biotecnología en España, los campamentos incluirán actividades formativas específicas sobre la materia, que consistirán, fundamentalmente, en el desarrollo de talleres, juegos, experimentos controlados y excursiones.

En consecuencia, y poniendo en valor las iniciativas desarrolladas por el Gobierno desde el comienzo de la X Legislatura para impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación en coordinación con la iniciativa privada y la universidad, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué balance hace la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación de los Campamentos Científicos de Verano celebrados en 2013?
2. ¿Qué efecto pretende generar la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación en los niños con los Campamentos Científicos de Verano que el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, y el Instituto de Salud Carlos III organizan entre junio y agosto de 2014?
3. ¿Cómo encajan los Campamentos Científicos de Verano de 2014 con otras acciones que el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, y el Instituto de Salud Carlos III han implementado y están desarrollando en favor de la divulgación científica y el incremento de la implicación de la sociedad en la Ciencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2014.—**Rubén Moreno Palenques**, Diputado.

184/054467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luís Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según información aparecida en medios de comunicación, se anuncia que el próximo 26 de junio estará en España la Viceministra de Comercio Exterior de la República de Cuba, doña Lleana Núñez, quién se reunirá con el Secretario de Estado de Comercio, don Jaime García-Legaz, para asistir a unas jornadas sobre oportunidades de negocio e inversión en Cuba.

Doy por hecho que hay que distinguir muy claramente el plano público del plano privado, y que si nosotros, España, como Gobierno en el ámbito de las conversaciones iniciadas con la República de Cuba por la Unión Europea hemos defendido el mantenimiento de la Posición Común y el respeto a las cláusulas democráticas para avanzar en el desarrollo de las mismas, también estos principios estarán presentes en los encuentros oficiales que se mantengan con los responsables de comercio exterior de Cuba.

El Diputado que suscribe considera que se habrá de tener presente la posición de la Cámara ya expresada al respecto del respeto a los Derechos Humanos y las libertades individuales y colectivas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 149

A los efectos de obtener información sobre el citado encuentro, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué personas asistieron a la reunión que mantuvo el Secretario de Estado de Comercio con la Viceministra de Comercio Exterior de la República de Cuba?
2. ¿Cuáles son los asuntos que ocuparon la citada reunión?
3. ¿En algún momento de las conversaciones se entró en el desarrollo del acuerdo de cooperación entre la Unión Europea y Cuba?
4. ¿Cuál fue la respuesta de la Viceministra cubana en relación a la Política Común, al respeto de las cláusulas democráticas para el desarrollo del acuerdo, incluida la libertad sindical?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Teófilo de Luís Rodríguez**, Diputado.

184/054468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Luis Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la evolución mensual del número de procesos de incapacidad temporal iniciados hasta el 2013 en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez, Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Luis Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es la Antigüedad del parque de vehículos matriculados en la Comunidad Autónoma de Canarias, desglosada por tipo de vehículo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez, Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Luis Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe de la deuda de las corporaciones locales de Canarias con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez, Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 150

184/054471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Luis Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos permisos de Conducción hay emitidos en Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez, Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Águeda Fumero Roque, don Manuel Luis Torres Herrera, don Ernesto Aguiar Rodríguez y don Pablo Matos Mascarreño, Diputados por Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el grado de satisfacción del actual Ministerio de Economía y Competitividad con las líneas del Instituto de Crédito Oficial durante el año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2014.—**Águeda Fumero Roque, Manuel Luis Torres Herrera, Ernesto Aguiar Rodríguez, Pablo Matos Mascarreño**, Diputados.

184/054474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Sumelzo Jordán, Diputada por Zaragoza, y don Juan Carlos Corcuera Plaza, Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El pasado 11 de junio, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición no de ley en la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad, para instar al Gobierno a aumentar el número de examinadores del carné de conducir a través de nuevas contrataciones. La intención era acabar con los retrasos que vienen sufriendo los alumnos que se deciden a presentarse a la prueba práctica, la iniciativa fue rechazada por el Grupo Parlamentario Popular que además indicó que «desde la DGT se vienen prestando con absoluta normalidad el servicio de exámenes para la obtención del permiso de conducción».

Hoy conocemos que más de 100 alumnos de las autoescuelas de Calatayud, Ejea y Tarazona en la provincia de Zaragoza, se han visto afectados por la decisión de la Jefatura Provincial de Tráfico de suspender, provisionalmente, los exámenes de julio en estas localidades. Los exámenes de estas tres localidades, tanto teóricos como prácticos, estaban previstos para los días 25 y 28 de julio y aprobados por la Jefatura Provincial de Tráfico desde el día 9 y todo ello debido a la falta de examinadores, puesto que las bajas por jubilación no se han repuesto.

Es por lo que se plantean las siguientes preguntas:

¿Cuáles eran las plazas de examinadores en la provincia de Zaragoza en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014?

¿Piensan cubrir las bajas que se han producido por la jubilación de funcionarios?

¿Qué soluciones se están planteando para solucionar la falta de examinadores y el retraso de exámenes?

¿Han valorado los perjuicios que ha causado a los alumnos de las autoescuelas el retraso de los exámenes?

¿Está entre los objetivos del Gobierno privatizar el servicio de examinadores de Tráfico de la DGT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Susana Sumelzo Jordán y Juan Carlos Corcuera Plaza**, Diputados.

184/054475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre iniciativas del Gobierno para recuperar el tradicional papel mediador de España en el conflicto árabe-israelí, ante la masacre de la población civil palestina en la franja de Gaza, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Tomando por pretexto el secuestro y asesinato de tres jóvenes israelíes —cuya autoría aún no se ha dilucidado— el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, ordenó a sus tropas el bombardeo intensivo de la franja de Gaza por tierra, mar y aire, y luego la invasión por tierra ante el disparo de cohetes por milicianos a las órdenes de Hamas, aunque estos últimos no han causado víctimas hasta el momento. Una invasión completa aumentaría exponencialmente las muertes de civiles.

El fuego de artillería y de la aviación israelí en los primeros once días de la masiva operación militar contra Gaza destruyó unos mil hogares y los muertos superaron los 290, entre ellos más de 60 niños. Los heridos eran más de 1.500. La alta densidad de población de la franja de Gaza y la baja media de edad de sus habitantes (el 43% tiene menos de 14 años) contribuyen a que cada operación militar en la zona se salde con tremendas matanzas de niños. Según Naciones Unidas, los civiles muertos en esta ofensiva superan el 75%. La agencia de la ONU para los refugiados palestinos (Unrwa) elevaba el 18 de julio a 40.000 el número de palestinos desplazados en Gaza, después de que unos 8.000 hubieran huido de sus casas por miedo a la incursión terrestre iniciada por Israel el día 17. Hasta el 15 de julio la Agencia de Naciones Unidas ha tenido que albergar a 17.000 personas que se han quedado sin hogar.

La ofensiva israelí ha destrozado también medio centenar de edificios gestionados por las Naciones Unidas y otros financiados por la UE. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), los bombardeos han devastado la ya de por sí frágil estructura de distribución de agua. Cientos de miles de personas carecen ya de agua potable y el problema puede afectar a la población total de la franja —1,5 millones— sino se reparan y restablecen los servicios con prontitud. A través de SMS, llamadas telefónicas y panfletos, el Ejército de Israel ha ordenado la evacuación de 100.000 habitantes de Gaza ante una nueva ofensiva. Pero cerca de 80.000 palestinos desoyen el ultimátum del Ejército y deciden permanecer en sus casas.

Otra innovación execrable ha sido como el público israelí, que desde las colinas observan los bombardeos al otro lado de la frontera como si fuese una película, disfruta del espectáculo. Un país democrático, culto, rico, vive patológicamente su terrible historia de sufrimiento y exterminio a manos del nazismo y parece que, inconscientemente, quisiera devolver a sus vecinos parte del dolor sufrido. No estamos ante una guerra entre dos ejércitos regulares, sino de una masacre premeditada contra la población civil. El resultado, aún provisional, es de más de quinientos los muertos palestinos y dos víctimas israelíes, una de las cuales posiblemente por fuego amigo. Más del 40%, mujeres y niños.

Mientras tanto, el gobierno de España y gran parte del resto de la comunidad internacional permanecen impasibles. El presidente Obama apoya la operación militar israelí; ha olvidado su mano tendida a musulmanes y árabes en su discurso de la universidad de El Cairo en 2009 y, posteriormente, su fallido ultimátum a Netanyahu para que detuviera los asentamientos judíos en suelo palestino y regresara a las fronteras anteriores a 1967.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 152

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Por qué el Gobierno permanece impasible ante la masacre de civiles palestinos por el Ejército israelí en la franja de Gaza?
- 2) ¿Hasta dónde llega la sumisión del Gobierno a los intereses israelíes y a su principal aliado, EE.UU. en este conflicto?
- 3) ¿Qué iniciativas piensa desplegar el Gobierno para recuperar el proclamado y tradicional papel mediador de España en el conflicto?
- 4) ¿Qué iniciativas internacionales tiene previsto promover para que Israel renuncie al bloqueo que ha convertido la franja de Gaza en un campo de concentración?
- 5) ¿Piensa el Gobierno llamar a consultas al embajador de Israel en Madrid? ¿Qué hará con las relaciones entre los dos Estados?
- 6) ¿Suspenderá el Gobierno la venta de material militar sensible a Israel?
- 7) ¿Solicitará en el seno de la UE la derogación de los acuerdos económicos y comerciales preferentes con Israel?
- 8) ¿Qué iniciativas piensa desplegar el Gobierno para obligar a Israel a respetar el derecho internacional humanitario y las Convenciones de Ginebra?
- 9) ¿Presentará el Gobierno una denuncia contra Israel ante los tribunales internacionales de Derechos Humanos por crimen contra la humanidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, sobre acciones legales ante el delito de exaltación del golpe de Estado y del franquismo cometido el 18 de julio de 2014 en la iglesia madrileña de los Jerónimos, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El 18 de julio de 2014, durante la enésima misa conmemorativa del golpe militar contra la II República que se celebra cada año en la iglesia de los Jerónimos de Madrid, el párroco pidió a los presentes, entre los que se encontraban varios familiares del dictador, «estar alerta» e hizo un llamamiento a que «igual que en los años treinta hubo hombres y mujeres valerosas que supieron dar respuesta, nosotros hoy también sepamos dar respuesta» al «crecimiento de la extrema izquierda» y a la «crisis espiritual» de la sociedad, que, en su opinión, devuelve a España a la época previa al golpe militar.

El párroco, comenzó su intervención reconociendo que el motivo para celebrar «esta santa misa» no es otro que recordar «una fecha histórica y central en la historia de la salvación de España». En su opinión, el 18 de julio de 1936 se produjo «un alzamiento nacional de liberación tras un periodo oscuro de hostilidad católica» en la que reinaba una «ideología diabólica» y se «incendaban iglesias y símbolos religiosos». «Cuando las cosas se pusieron peor, surgieron hombres providenciales enviados por Dios que dieron una respuesta a aquella situación». Fueron «cristianos ejemplares que supieron discernir los signos de los tiempos y alzarse el 18 de julio de 1936 para evitar aquella situación». Y el sacerdote añadió que «de todos ellos, Dios quiso que dirigiera ese alzamiento Francisco Franco». Ahora la Iglesia «no debe olvidar a esos valientes» con el fin de que «intercedan nuevamente por España». Y es que para el párroco de la Iglesia de los Jerónimos, «España nuevamente está inmersa en una lucha (...) contra principados, autoridades y poderes que dominan el mundo de las tinieblas». «Nos enfrentamos —ha puntualizado—, contra los espíritus y las fuerzas sobrenaturales del mal», tal y como se comprueba observando «el crecimiento de la extrema izquierda» y la «crisis espiritual» que sufre nuestro país.

Finalmente, el párroco realizó un llamamiento para que «igual que en los años treinta hubo hombres y mujeres valerosas que supieron dar respuesta, nosotros hoy también sepamos dar respuesta». «Debemos estar preparados. Y es en la gracia de Dios y la Iglesia donde encontraremos nuestra fuerza para la lucha. Dios nos dará luz para saber cómo debemos actuar. Por eso, pedimos a todos aquellos que

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 153

ya están en el cielo y en la gloria, y que dieron su vida por Dios y por España, que intercedan por nosotros para saber dar el testimonio de la fe».

El párroco en cuestión es conocido por celebrar distintas ceremonias conmemorativas de las fechas franquistas, como el «Día de la Victoria» todos los primeros de abril. En ellas, considera a Franco y a sus generales «providenciales enviados por Dios que dieron una respuesta a aquella situación».

No estamos sólo ante una infracción administrativa por vulnerar la Ley 52/2007 en cuanto se hace apología del golpe militar y de la violencia desencadenada a continuación, sino que desde el púlpito de los Jerónimos se hizo un llamamiento explícito y expreso a dar respuesta ante el crecimiento de las fuerzas de izquierda.

Una sociedad democrática del siglo XXI no puede tolerar comportamientos que llaman públicamente al ejercicio de la violencia por razones políticas contra aquellos que piensan de manera distinta. Es ilegal que en pleno centro de Madrid se haga apología de un golpe de Estado que supuso el inicio de la Guerra Civil en 1936 y dio lugar a 40 años de dictadura en España bajo el régimen del general Francisco Franco.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Piensa el Gobierno solicitar a la Conferencia Episcopal que tome las medidas pertinentes para que la Iglesia Católica, organización subvencionada por el Estado, cese de hacer apología del franquismo en sus iglesias?

2) ¿Qué acciones legales va a iniciar el Gobierno contra los responsables de este acto por los delitos de exaltación del golpe de Estado de 1936 y de incitación al odio por razones ideológicas? ¿Piensa instar a la Fiscalía para que abra una investigación y desarrolle los procedimientos penales pertinentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/054477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado mes de mayo se informaba de la adjudicación de la cuarta fase de construcción del futuro Museo de Colecciones Reales ubicado en Madrid por un importe total de 33,14 millones de euros.

¿Cuál era el coste inicialmente previsto de este Museo? ¿Cuál será el coste final previsto actualmente?
¿En qué fecha estaba inicialmente previsto abrir este Museo? ¿Cuál es la fecha actualmente prevista para su apertura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/054478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Defensa, con ruego de respuesta por escrito.

El día 13 de mayo se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la nueva Delimitación de Espacios y Usos Portuarios en la que se excluyó de la zona de servicio portuaria de Puertos de Las Palmas una superficie de 31,9 hectáreas, concretamente entre la cantera de La Esfinge y el espacio protegido de La Isleta, atendiendo así a las demandas del Ministerio de Defensa que reclamaba la desafectación de este suelo por considerarlo necesario para sus intereses.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 154

El 29 de mayo de 2014 en respuesta a varias preguntas formuladas por este Diputado sobre el traslado de la Base Naval de Las Palmas de Gran Canaria, el ministerio respondió «Desde el Gobierno, en particular desde el Ministerio de Defensa, se ha mostrado siempre disposición a estudiar todos los proyectos de las autoridades insulares que pudieran afectar a la Base Naval de Las Palmas. Sin embargo, es necesario señalar que la aceptación de cualquier estudio o propuesta sobre una nueva ubicación de la Base Naval de Las Palmas estará condicionada a que el nuevo emplazamiento que se proponga cumpla con los requisitos operativos y logísticos necesarios, y que no suponga coste para el Gobierno.»

¿No considera el ministerio que esta sería una buena oportunidad para realizar el traslado de la Base Naval de Las Palmas de Gran Canaria al suelo ahora recuperado, incorporando para ello el uso de una parte del Muelle La Esfinge u otro tipo de estructura similar en la misma área?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

184/054479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Ministerio de Defensa, con ruego de respuesta por escrito.

El día 13 de mayo se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la nueva Delimitación de Espacios y Usos Portuarios en la que se excluyó de la zona de servicio portuaria de Puertos de Las Palmas una superficie de 31,9 hectáreas, concretamente entre la cantera de La Esfinge y el espacio protegido de La Isleta, atendiendo así a las demandas del Ministerio de Defensa que reclamaba la desafección de este suelo por considerarlo necesario para sus intereses.

¿Piensa el ministerio darle uso a ese suelo a corto o medio plazo?
Si es así, ¿Qué tipo de uso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

184/054480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Ministerio de Defensa, con ruego de respuesta por escrito.

El día 13 de mayo se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la nueva Delimitación de Espacios y Usos Portuarios en la que se excluyó de la zona de servicio portuaria de Puertos de Las Palmas una superficie de 31,9 hectáreas, concretamente entre la cantera de La Esfinge y el espacio protegido de La Isleta, atendiendo así a las demandas del Ministerio de Defensa que reclamaba la desafección de este suelo por considerarlo necesario para sus intereses.

¿Estaba prevista esta desafección dentro de la planificación que el ministerio tiene para la isla de Gran Canaria? ¿Qué otras acciones están previstas dentro de esa planificación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 155

184/054481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Salvador Armendáriz, Diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El pasado día 13 de julio, el servicio de tren prestado por Renfe-Operadora a través del Alvia 00610, con trayecto de Pamplona a Madrid-Puerta de Atocha, con salida a las 20.35 h y llegada 22.53 h, sufría una avería en el interior de un túnel próximo a la localidad zaragozana de Calatayud alrededor de las 21.40 h. Después de tres horas en el interior del túnel, se evacuó a los pasajeros a través de otro tren Ave que llegaba al destino final en torno a las 2.00 h de la madrugada.

Al respecto, se pregunta al Ministerio de Fomento:

— ¿En qué consistió tal avería que obligó a enviar otro tren distinto, un Ave, para trasladar a los viajeros hasta sus respectivos destinos?

— ¿Por qué dos trenes Ave en dirección contraria a la del tren averiado pasaron a su velocidad habitual en el interior del túnel, a pesar de que había transcurrido el tiempo prudencial para avisarles de la avería y de la necesidad de circular a menor velocidad, lo cual hubiese impedido que los viajeros se encontraran expuestos a importantes riesgos para su salud y seguridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Carlos Casimiro Salvador Armendáriz**, Diputado.

184/054482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Salvador Armendáriz, Diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El pasado día 13 de julio, el servicio de tren prestado por Renfe-Operadora a través del Alvia 00610, con trayecto de Pamplona a Madrid-Puerta de Atocha, con salida a las 20.35 horas y llegada 22.53 horas, sufría una avería en el interior de un túnel próximo a la localidad zaragozana de Calatayud alrededor de las 21.40 horas. Después de tres horas en el interior del túnel, se evacuó a los pasajeros a través de otro tren Ave que llegaba al destino final en torno a las 2.00 horas de la madrugada.

Al respecto, se pregunta al Ministerio de Fomento:

— ¿Cuáles son los motivos por los que no se informó a los viajeros de la avería hasta pasados 45 minutos, especialmente teniendo en cuenta las circunstancias específicas en que ésta se produjo (en el interior de un túnel, por la noche, sin luz en el interior del tren,...)?

— ¿Considera el Ministerio suficientes las explicaciones que los miembros de Renfe-Operadora daban a los pasajeros a bordo de que «el tren ha sufrido una avería»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Carlos Casimiro Salvador Armendáriz**, Diputado.

184/054483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Salvador Armendáriz, Diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 156

La estación de ferrocarril de Tudela (Navarra) cuenta con dos únicas ventanillas para atender a los viajeros. En ocasiones, sólo una de ellas está operativa, dando lugar así a una fila de numerosas personas que temen no poder comprar a tiempo el billete necesario para acceder al tren que han previsto tomar, temiendo incluso la pérdida del tren, aun habiendo llegado con un margen de tiempo razonable a la estación.

Por ello, se pregunta al Ministerio de Fomento:

— ¿Considera el Ministerio adecuado el servicio que al respecto se presta a los ciudadanos de Tudela y más de una veintena de municipios de la Ribera de Navarra que hacen uso de la citada estación?

— ¿Cuáles son los motivos que justifican este servicio claramente insuficiente?

— ¿Por qué no existe ninguna máquina de auto «check-in» en la citada estación que ayudaría a agilizar los trámites referidos a los viajes de los pasajeros?

— ¿Tiene previsto próximamente habilitar con mayor frecuencia ambas ventanillas o instalar una máquina de «auto check-in»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Carlos Casimiro Salvador Armendáriz**, Diputado.

184/054484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputada, Irene Lozano Domingo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las denuncias de malas prácticas en las Fuerzas Armadas y las medidas que está tomando el Gobierno en relación a la salud del Teniente Luis Gonzalo Segura.

Exposición de motivos

El pasado viernes 18 de julio el Teniente Luis Gonzalo Segura –autor de la novela «Un paso al frente» que tiene como trasfondo las malas prácticas en las Fuerzas Armadas españolas– fue internado en un centro disciplinario del Ejército de Tierra en la base San Pedro de Colmenar Viejo. El expediente disciplinario sanciona al teniente con dos faltas graves que se traducen en dos meses de arresto (privación de libertad) y la pérdida de destino. Todo ello por denunciar malas prácticas dentro de las Fuerzas Armadas españolas. Ese mismo viernes el diario «Público» sacaba a la luz la transcripción de una conversación grabada entre el Teniente Luis Gonzalo Segura y un general. En la grabación, sobre presuntas malas prácticas, se escucha al general manifestando al teniente: «Yo he visto lo que tú me has contado y mucho más», para añadir: «Si yo te contara mi vida, lo tuyo es una coña. Lo tuyo es una coña, comparado con cosas que tú ni puedes contar.» A día de hoy el Ministerio de Defensa sigue sin abrir una investigación para aclarar si se dan malas prácticas como las descritas por el teniente en su libro y que parecen confirmarse de ser cierta la grabación que se publicó el viernes 18 de julio.

El domingo 20 de julio el Teniente Luis Gonzalo Segura tuvo que ser trasladado del centro de internamiento al Hospital Gómez Ulla donde permanece en observación. Desde el jueves 17 de julio se encuentra en huelga de hambre para evidenciar que a él, que denuncia malas prácticas, se le encierra mientras que quienes las cometen siguen en la calle sin que se investigue.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. Tras la difusión de la grabación, ¿tiene previsto el Gobierno ordenar una investigación interna sobre las malas prácticas descritas por el teniente Segura y que se verían confirmadas por un general en la citada grabación?

2. ¿Qué medidas está tomando el Ministerio para garantizar que el Teniente Luis Gonzalo Segura, en huelga de hambre desde el pasado día 17, preserve un estado óptimo de salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2014.—**Irene Lozano Domingo**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 157

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

179/000250

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas, dirigidas al Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado viernes 4 de julio La 2 de TVE emitió un documental que ofrecía una imagen sumamente positiva y dulcificada de los espectáculos cómico-aurinos en que personas con acondroplasia, es decir, discapacitadas, se ofrecen para mofa y escarnio del público. Ofrecimiento que en gran medida deriva de la discriminación a la que se enfrentan estas personas a la hora de encontrar otro tipo de trabajo —aunque las personas que participan en este tipo de espectáculos afirman hacerlo libremente— y que les causa un gran daño al mantener viva la imagen de bufón que pesa sobre las personas con enanismo, lo hace difícil su desarrollo y la eliminación de la exclusión social y marginalidad a la que se enfrentan a diario.

Estos espectáculos son contratados en gran número de ocasiones con dinero público en numerosos pueblos de España, pese a que la Federación Española de Municipios en 2009 emitió un comunicado en el que mostraba su reconocimiento y apoyo a las personas que padecen acondroplasia e invitaba a los municipios de toda España a fomentar las medidas pertinentes para eliminar las barreras, físicas, culturales y sociales, para que ninguna persona de talla baja se sienta discriminada por razón de su discapacidad y para construir pueblos y ciudades en el marco de la igualdad, la inclusión, la solidaridad y el respeto a la diferencia.

La propia Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, que el Gobierno de España ratificó en el «BOE» de 21 de abril de 2008 incluye el compromiso de «modificar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad».

Los medios de comunicación, máxime cuando son públicos, han de hacer gala de una alta responsabilidad a la hora de programar, escuchar las voces de los afectados (que se pusieron en contacto con ustedes para pedir que no se emitiera) y respetar la dignidad de todas las personas que componen esta sociedad.

¿Estima oportuno la difusión en una cadena pública de este tipo de documentales que mantienen una imagen entre grotesca y cómica de las personas que sufren una discapacidad como la acondroplasia?

¿Estima como acertado para su emisión el argumento de que se trata de una muestra de cultura popular o tradicional, más cuando surge en una sociedad no inclusiva?

¿Quién aprobó su emisión?

¿Cree que la emisión de este tipo de documentales es un instrumento útil para la supresión de la exclusión social y marginalidad a la que se enfrentan a diario las personas que sufren este tipo de discapacidad?

¿Se tiene prevista la emisión de un documental en la que se ponga de manifiesto los problemas a los que se enfrentan a diario las personas con discapacidad y en especial con acondroplasia u otros tipos de displasias para encontrar trabajo distintos al realizado en el documental referido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

179/000251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Presidente de la Corporación RTVE de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde el inicio de la Legislatura el Diputado que suscribe y su Grupo Parlamentario vienen desarrollando una actividad en la Cámara para impulsar las medidas que se puedan aportar para poner en valor, en el conjunto del mercado internacional, nuestra lengua común y nuestro patrimonio histórico-artístico.

Esta acción política trae causa de la importancia que nuestro país ha tenido en la conformación de la cultura occidental, especialmente en la europea, y en gran parte de la cultura del Continente Americano.

Las emisiones del Canal Internacional tienen fuerte penetración en mercados que pudiéramos entender prioritarios, especialmente en lo que se refiere a demanda de aprendizaje del español, como son EE.UU. Brasil y Alemania. Por ello, el Grupo RTVE pudiera constituirse en un importante instrumento para lograr nuestro objetivo en beneficio del interés general de nuestro país.

Repasando la programación del Canal Internacional en países como Alemania, EE.UU. o Brasil, y tomando como muestra la información a la que hemos podido acceder a día 3 de abril, observamos que la producción propia y los informativos, en los tres días consecutivos a dicha fecha, están muy presentes. En cambio no advertimos emisiones dedicadas a nuestro arte, nuestra cultura, personajes destacados de nuestra importante historia o naturaleza.

Consultada la programación disponible en la web de la Corporación «a la carta» en estas materias, y habiendo comprobado el importante número de títulos que en cada categoría existen, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Podría la dirección de la Corporación RTVE, especialmente los responsables del Canal Internacional, valorar la oportunidad de, al menos en determinados países como EE.UU., Alemania, Brasil y otros países prioritarios en donde existe un gran número de personas en disposición de estudiar nuestra lengua común, incorporar a la programación de la señal que a ellos llega emisiones que puedan contribuir a la divulgación de nuestra lengua y de nuestro patrimonio artístico y natural?

2. ¿Si prosperara el planteamiento señalado en la primera cuestión, Considera de interés la Corporación RTVE valorar que esas emisiones deberán hacerse en horario al que tengan acceso los estudiantes potenciales de español?

3. ¿Pudiéramos saber en qué fecha, si así se considera interesante por la Corporación RTVE, se empezaría a incorporar los contenidos de arte biografía, cultura, historia e incluso naturaleza que contribuyen a proyectar la imagen de nuestro país en el ámbito internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de julio de 2014.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

179/000252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 506

1 de agosto de 2014

Pág. 159

El cierre de Radiotelevisión Valenciana por decisión unilateral del Gobierno valenciano ha dejado a las valencianas y valencianos sin información de proximidad y en su lengua. Semanas después del cierre del ente autonómico, el presidente de la Generalitat Valenciana anunció que aumentarían las desconexiones territoriales de TVE para ofrecer una programación valenciana y en valenciano, aunque a fecha de hoy, no se ha realizado ningún avance en este sentido.

Está claro que RTVV tiene que volver porque es necesaria para el pueblo valenciano, pero mientras se concreta ese retorno, los valencianos y valencianas necesitamos información y programas de proximidad que hablen de nuestra tierra, de nuestra gente y todo ello en nuestra lengua. Del mismo modo, es necesario que RTVE cuente con el sector audiovisual valenciano, un sector tocado de muerte tras el cierre de nuestra radiotelevisión.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿En qué situación se encuentra la negociación entre la Generalitat Valenciana y RTVE para la puesta en marcha de desconexiones autonómicas?

¿Cuántas horas de desconexión se están negociando?

¿Qué presupuesto se prevé dentro del convenio entre RTVE y la Generalitat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2014.—**Joan Baldoví Roda**, Diputado.

cve: BOCG-10-D-506